FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

Buga, enero 17 del 2024 FR-BUG-026-2024

SEÑORES:
CABA INTERVENTORIA S.A.S
Atn. **ING. CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO.**
Representante Legal
La ciudad.

Ref.: CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10264-23 CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

Asunto: Paso a paso instalación cámaras obra comando policía Fase II

Cordial Saludo:

Se hace entrega oficial de las dos cámaras instaladas para la obra, es de aclarar que una de ellas fue suministrada por la empresa CABA INTERVENTORIA SAS.

Esto de acuerdo al contrato de referencia firmado por la empresa FERNANDO RAMIREZ SAS:

26	**SISTEMA MULTIMEDIA – WEB DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA** El contratista debe incluir un sistema multimedia web para el seguimiento y control de la obra, que deberá ser instalado desde el inicio de la misma, el cual incluirá los siguientes servicios:

Página 23 de 32

CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10264-23 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA FERNANDO RAMÍREZ S.A.S., CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

ITEM	DESCRIPCIÓN
	• Transmisión vía cámara web de alta definición (PTZ), con el fin de realizar seguimiento y monitoreo remoto en línea, desde cualquier sitio o dispositivo, mediante internet. • Alojamiento web 24/7 de la transmisión de video y mantenimiento continuo de la cámara web (PTZ).

Estas dos cámaras a elección para la vigilancia de construcción. Una de ellas ubicada en la esquina del último piso del bloque No 3, la otra en la pared lateral con una elevación en tubería EMT. El cableado es tipo intemperie; incluye un DVR o NVR donde se almacena la información y el dispositivo que permite la visualización remota a través de internet está ubicado en las oficinas del contratista, este cuenta con un almacenamiento estimado de 10 a 20 días de actividad. Está conectada a red internet para un efectivo monitoreo.

Especificaciones:

	KDM-6940XVPD Cámara IP Pantilt Zoom POE; 8MP con zoom híbrido 8X y cámara dual Luces dobles IR 30M. Audio de 2 vías; Panorámica/inclinación incorporada, horizontalmente 355°, verticalmente 90°; Carcasa de ABS, resistente al agua: IP65; Función Plug&Play; Cámara IP Pantilt Zoom POE; con detección human a	2
	KDM-NEKITF04VPTZ-RB 4K H265 CCTV NVR 4 canales NVR cámara IP HD 4K grabadora de vídeo en red H265 NVR, entrada de vídeo IP; Admite salida HD, salida VGA; Soporte web, CMS, software de gestión de plataforma central Grabación, reproducción, operación de red, copia de seguridad USB en tiempo real multicanal simultánea; Admite múltiples servicios de red (admite DHCP, FTP, DNS, DDNS, NTP, UPNP, EMAIL, etc.); Admite ranura 1HDD.	

Se adjunta el paso a paso de instalación del programa en computadores y equipos móviles:

Número **de serie: a9f569f30a238c2aber3**
Contraseña: asdfg1234

Descarga e instala app para Android y iphone

Eye Pro

1. Regístrese, cree su nombre personalizado y contraseña personal
2. Escanee o registre el número de serie.
3. Seleccione el dispositivo para visualizar.

Descarga e instala app para PC

IMPORTANTE:
Desactive la protección antivirus y los firewalls en Seguridad de Windows.
Asegúrese de que el sistema DVR esté conectado a su enrutador mediante el cable Ethernet. Puede comprobar el estado de la conexión de red desde el **Asistente de inicio**.

Descarga e instalación del cliente

Visite https://xmeye.org/xmeye-for-pc/ para descargar e instalar el cliente VMS siguiendo el asistente de configuración.

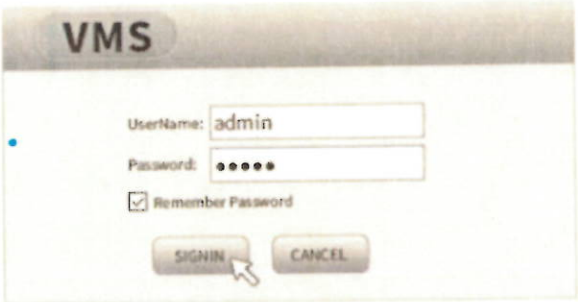
Windows: https://mega.nz/file/w8d2xBhb#CEj9hNKfSRlNj6X4tW4NEnH6E_Doy-6r8A4wGVdJxuo

Agregue el sistema DVR al Cliente

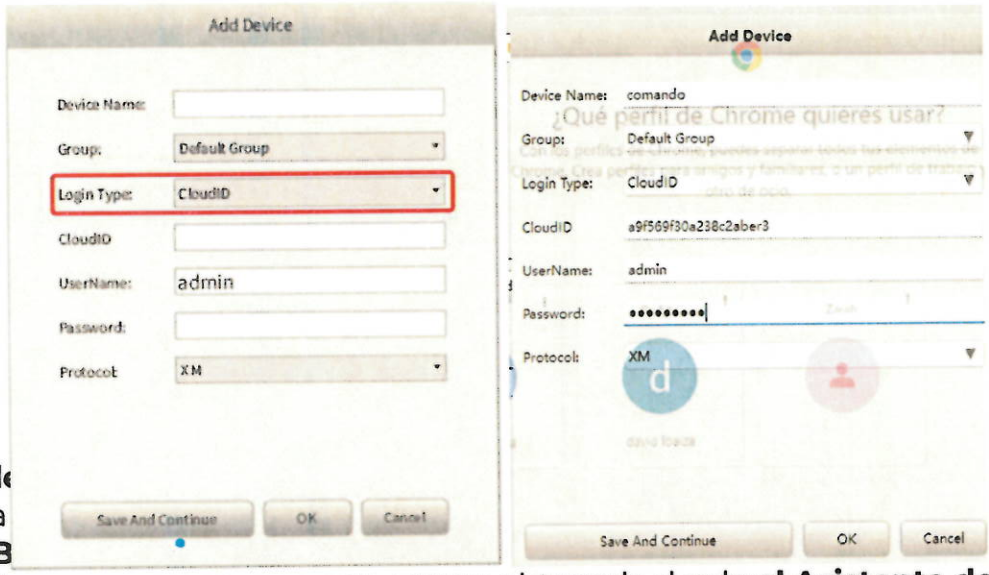
Opción 1: Agregar el sistema DVR automáticamente

Asegúrese de que el sistema DVR y su PC estén conectados con el mismo enrutador.

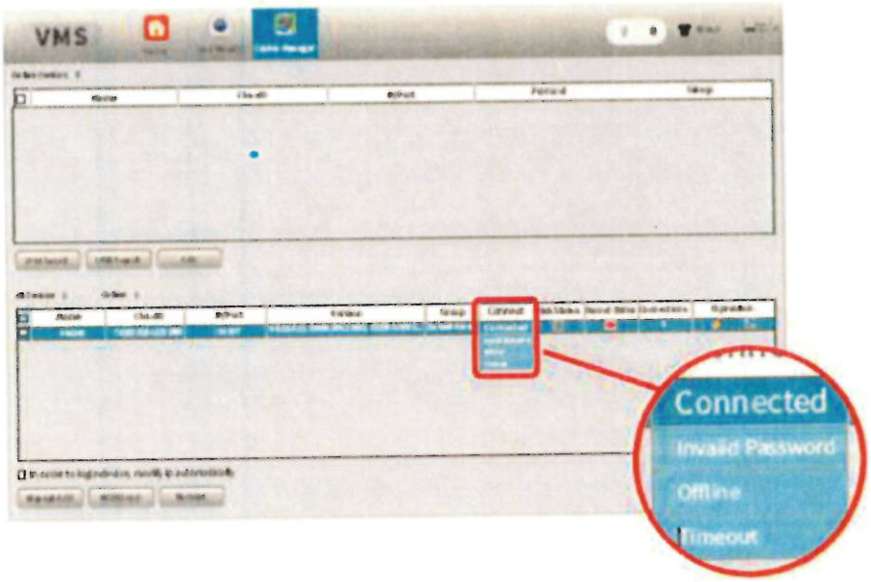
Paso 1:
Inicie sesión en el cliente con el **nombre de usuario** (admin) y **la contraseña** (admin) predeterminados.



Cambie el **tipo de inicio de sesión** de **IP** a **CloudID** e ingrese la información requerida en la interfaz de Agregar **dispositivo**.



Nombre de
Establezca
ID DE NUB
También llamado Numero de Serie. Puede obtenerlo desde **el Asistente de inicio** o accediendo a **Sistema** > **Versión**. **(ver pág. 1.)**
Contraseña: Ingrese la contraseña que configuró para el sistema DVR. **(ver pág. 1.)**
Etapa 4:



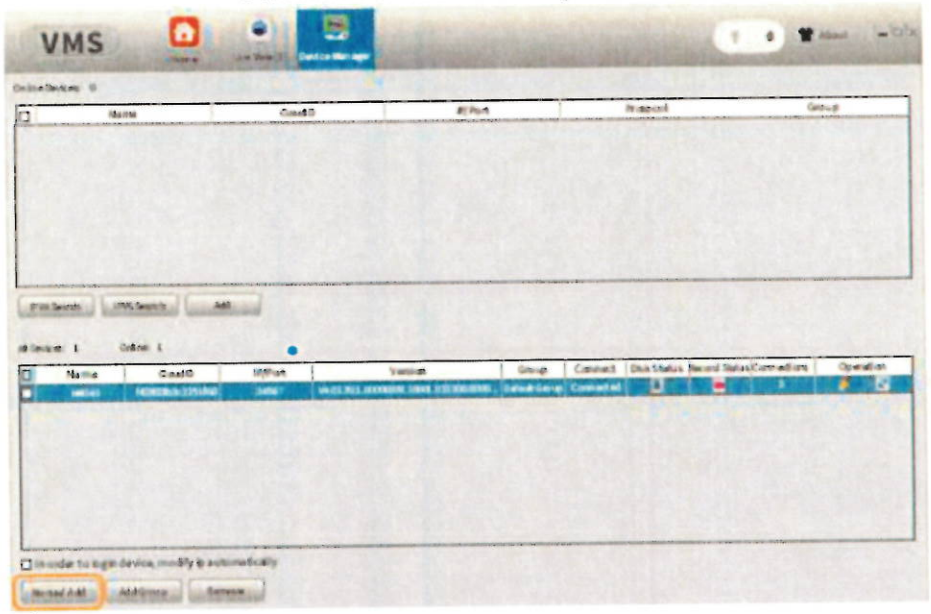
Contraseña invalida:
El Cliente VMS no puede cargar la contraseña del sistema DVR automáticamente; debe modificarla haciendo clic en .
Conectado:
El sistema DVR está listo para usar.
Desconectado:
Verifique si el sistema DVR y la PC están conectados al mismo enrutador.

Se acabó el tiempo:

Es posible que la red esté desconectada; haga clic para actualizar.

Opción 2: Agregar el sistema DVR manualmente

Paso 1: Haga clic en Agregar manual en la esquina inferior izquierda de la interfaz del Administrador de dispositivos.



Video en vivo

Haga clic en **Inicio** > **Vista en vivo** para ver los videos en vivo de todos los canales.



- Haga clic para seleccionar una pantalla (la seleccionada se marcará con el borde blanco), luego haga doble clic para seleccionar un canal en la lista de **Hiseeu** , el video en vivo del canal se mostrará en la pantalla seleccionada.
- Por ejemplo, seleccione **Pantalla 1** y **CAM02** , el video en vivo de **CAM02** se mostrará en **la Pantalla 1** .
- Haga doble clic en una pantalla para mostrar el canal en modo de pantalla completa, haga doble clic nuevamente para salir del modo de pantalla completa.

Grabación de vídeo

Puede ir a **Inicio** > **OPERACIÓN** > **Configuración de grabación** para configurar el disco en el que se guardará el video para **VMS Client** .
Vaya a **Inicio** > **AVANZAR** > **Plan de grabación** para configurar el plan de grabación detallado.

Notas:

1. Siempre debe iniciar sesión en **VMS Client** para guardar los videos en el disco de su PC.
2. Seleccione **D :/** para guardar los videos en caso de que no haya suficiente espacio en el disco y haya una situación anormal en su PC.
3. El disco de la PC no está diseñado para necesidades de vigilancia y la grabación prolongada puede dañar su disco.
4. Si es inevitable utilizar **VMS Client** para grabar vídeos, se recomienda utilizar el servidor dedicado y el disco duro para la vigilancia.

Reproducción de vídeo

Haga clic en **Inicio** > **Reproducción** para verificar todos los videos grabados.
Marque la casilla antes de los canales que prefiera, seleccione **Tipo** de video, seleccione la hora **de inicio** y **finalización** , luego haga clic en **Buscar** para enumerar los videos filtrados.

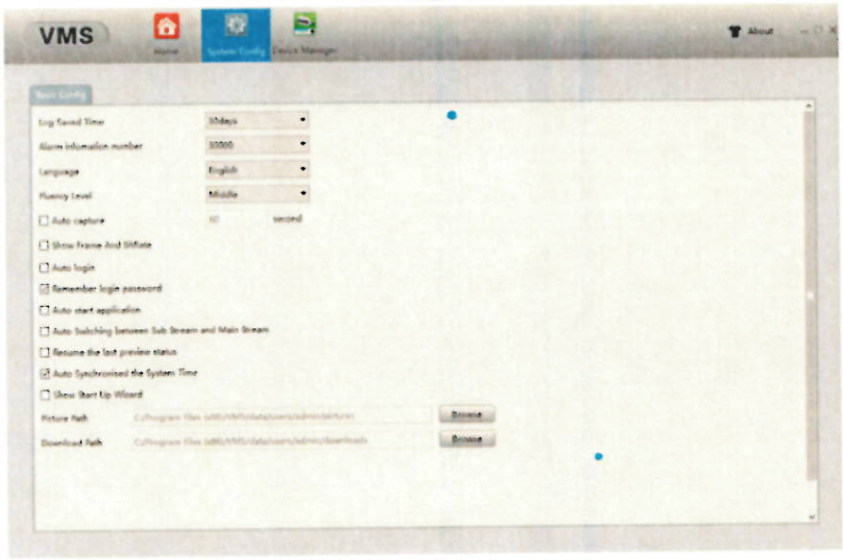


Haga doble clic en los archivos de video seleccionados para reproducir el video o seleccione un archivo de video, luego haga clic en el botón para reproducir el video.

Descarga de video (copia de seguridad)

Permanezca en la interfaz de **Reproducción de video**, haga clic para descargar el video seleccionado, mientras hace clic para descargar el fragmento de video por período de tiempo en este archivo de video. El archivo que descargaste se guardará en la ruta predeterminada de la PC.

Puede ir a **Inicio** > **CONFIGURACIÓN** > **Configuración de sistemas** para modificar la



El formato del archivo que descargó es H264 y el archivo está cifrado. Solo se puede reproducir con el reproductor multimedia exclusivo y puedes descargarlo desde aquí.

Agradeciendo su amable atención.

Cordialmente;

ING. Marco Antonio Gasca Duran
Director Obra
FERNANDO RAMIREZ SAS

Gmail **CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>**

Fwd: actas

2 mensajes

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 18 de enero de 2024, 10:38
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>, "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>

Buen día Arq. Charine

Se adjunta actas de vecindad según las observaciones realizadas.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

---------- Forwarded message ---------
De: **Jaime Vallecia** <residentearq.cpbugafr@gmail.com>
Date: jue, 18 ene 2024 a las 10:37
Subject: actas
To: <director.cpbugafr@gmail.com>

jv

240110 actas vecindad Bloque 3-5 respuesta a ob...

Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com> 19 de enero de 2024, 14:02
Para: Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com>, "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>

Cordial saludo,

Por favor remitir este borrador a la interventoría y contratista de la fase 1, para que ellos indiquen si tienen alguna observación.

Gracias,
[El texto citado está oculto]

Gmail **CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>**

Hoja de vida - Buga

1 mensaje

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 18 de enero de 2024, 9:20
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>, "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>
Cc: Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, gerencia@fernandoramirez.com.co, SOL <inge.proyectos.fr@gmail.com>, residentearq.cpbugafr@gmail.com

Buen día Arq. Charine

Se adjunta para su consideración hoja de vida inspector Nelson soto.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURÁN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

2 adjuntos

HOJA DE VIDA Inspector nelson soto.pdf
333K

FR-BUG- 027-2024 Entrega Hoja de Vida Nelson Soto.pdf
355K

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

Buga, enero 18 del 2024 FR-BUG-027-2024

SEÑORES:
CABA INTERVENTORIA S.A.S
Atn. **ING. CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO.**
Representante Legal
La ciudad.

Ref.: CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10264-23 CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

Asunto: Paso a paso instalación cámaras obra comando policía Fase II

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, se hace entrega de la Hoja de Vida para su revisión y aprobación del Señor Nelson Soto para el cargo de Inspector de obra.

Agradeciendo su amable atención.

Cordialmente;

ING. Marco Antonio Gasca Duran
Director Obra
FERNANDO RAMIREZ SAS

Gmail **CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>**

Programación real - BUGA

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 18 de enero de 2024, 8:37
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>, "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>
Cc: Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, gerencia@fernandoramirez.com.co, SOL <inge.proyectos.fr@gmail.com>, residentearq.cpbugafr@gmail.com

Buenos días Arq. Charine

Se adjunta programación real de acuerdo a las indicaciones dadas el día martes 16 de enero de 2024.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

3 adjuntos

240116 FLUJO DE CAJA BUGA V4.pdf
218K

240116 Programación inicial V4.mpp
1004K

240116 Programación inicial V4.pdf
1150K

Gmail **CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>**

Certificados calidad acero - Buga

1 mensaje

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 20 de enero de 2024, 12:54
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>, "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>
Cc: Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, SOL <inge.proyectos.fr@gmail.com>, coordinacionhseq.fr@gmail.com, residenteing.cpbugafr@gmail.com, residentearq.cpbugafr@gmail.com

buen día Arq. Charine

Se adjunta certificados de calidad de acero que llegó el 18 de enero de 2024.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

240119 Certificados Calidad Acero.pdf
4322K

GYJ FERRETERIAS S.A.

Nit. 800130426-3

Direccion: CRA 36 No. 10-355 Tel: 6645020
Ciudad: Yumbo - Valle del Cauca Fax: 6650092
E mail: gerenciayumbo@gyj.com.co

REMISION No. 114-RVC-61422673
Fecha: 18 de Enero de 2024
Pedido: PED-21420293
Orden de Compra: OC-02-BUGA

Destinatario: FERNANDO RAMIREZ SAS
Punto Envio: 114 FERNANDO RAMIREZ SAS
Dirección: CR 8 69 76 BRR QUINTA CAMACHO
Nit: 800242107-1
Telefono: 3118470450 345 29 87
Ciudad: Bogotá, D.C.-Bogotá
Email: info@fernandoramirez.com.co,con
Contacto: VICTOR FERNANDO RAMIREZ C
Email F.E: info@fernandoramirez.com.co; cor

Codigo	Referencia	Unidad	Descripcion	Long	Cantidad
17027	AF01905060K	KGS	ACERO FIGURADO 3/4" G60 Kg	0.000 MTS	344.25

G&J FERRETERIAS S.A.
NIT. 800.130.426-3
UNA VEZ ENTREGADO EL MATERIAL
NO SE ACEPTA RECLAMOS NI DEVOLUCIONES
POR FAVOR VERIFIQUE
ENTREGADO

Dando cumplimiento a la Resolución 1856:2017 varilla corrugada y figurado y 277: 2015 malla electrosoldada se entrega etiqueta por unidad de empaque, se advierte al comprador la obligación de mantenerla hasta el consumidor final. Para el grafil de 4,4.5 y 5 se hace énfasis al cliente que solamente deben ser utilizadas para elaboracion de malla electrosoldada de acuerdo con la norma NTC 5806 No. 7.2.

O. Cargue: sky397	Peso Total Kgs: 344	Total unidades despachadas	344.25

Observación:
CALLE 8 # 20-432 ANTIGUOS PATIOS DEL TRANSITO BUGA (VALLE) ING MARCO GASCA 311-5867039 - ACERO CIMENTACION

Jennifer C.

Acepto y Recibo Conforme
Nombre: _____
C.C.: _____
Fecha y hora: _____

Placa	Conductor	Identificacion	Empresa Transportadora
SKY397	RODRIGUEZ POPAYAN LUIS ALBERTO	1113514458	GYJ FERRETERIAS S A

Nombre y firma del Conductor

Despachado por
jennifer.zuluaga

CLIENTE
Jan 18 2024 11:21AM

GYJ FERRETERIAS S.A.

Nit. 800130426-3

Direccion: CRA 36 No. 10-355 Tel: 6645020

Ciudad: Yumbo - Valle del Cauca Fax: 6650992

E mail: gerenciayumbo@gyj.com.co

REMISION No. 114-RVC-61422672

Fecha: 18 de Enero de 2024

Pedido: PED-21420293

Orden de Compra: OC-02-BUGA

Destinatario: FERNANDO RAMIREZ SAS
Nit: 800242107-1
Email: info@fernandoramirez.com.co;con

Punto Envio: 114 FERNANDO RAMIREZ SAS
Telefono: 3118470450 345 29 87
Contacto: VICTOR FERNANDO RAMIREZ G

Dirección: CR 8 69 76 BRR QUINTA CAMACHO
Ciudad: Bogotá, D.C.-Bogotá
Email F.E: info@fernandoramirez.com.co; cor

Codigo	Referencia	Unidad	Descripcion	Long	Cantidad
17028	AF02222060K	KGS	ACERO FIGURADO 7/8" G60 Kg	0.000 MTS	991.44
730	ARC1700147	KGS	ALAMBRE RECOCIDO (C17) 1.47 mm KG	0.000 MTS	1,800.00
843	BC01270G6006000	UND	BARRA CORRUGADA 1/2" G60 X 6 Mt	6.000 MTS	50.00
849	BC01270G6012000	UND	BARRA CORRUGADA 1/2" G60 X 12 Mt	12.00 MTS	720.00
865	BC01587G6006000	UND	BARRA CORRUGADA 5/8" G60 X 6 Mt	6.000 MTS	25.00
877	BC01905G6006000	UND	BARRA CORRUGADA 3/4" G60 X 6 Mt	6.000 MTS	2.00
889	BC02222G6006000	UND	BARRA CORRUGADA 7/8" G60 X 6 Mt	6.000 MTS	2.00
907	BC02540G6012000	UND	BARRA CORRUGADA 1" G60 X 12 Mt	12.00 MTS	7.00

G&J FERRETERIAS S.A.
NIT. 800.130.426-3
UNA VEZ ENTREGADO EL MATERIAL
NO SE ACEPTA RECLAMOS NI DEVOLUCIONES
POR FAVOR VERIFIQUE
ENTREGADO

alambre negro #72 Rollos

Dando cumplimiento a la Resolución 1856:2017 varilla corrugada y figurado y 277: 2015 malla electrosoldada se entrega etiqueta por unidad de empaque, se advierte al comprador la obligación de mantenerla hasta el consumidor final. Para el grafil de 4,4.5 y 5 se hace énfasis al cliente que solamente deben ser utilizadas para elaboracion de malla electrosoldada de acuerdo con la norma NTC 5806 No. 7.2.

O. Cargue: sky397	Peso Total Kgs: 12,365	Total unidades despachadas	3,597.44

Observación:
CALLE 8 # 20-432 ANTIGUOS PATIOS DEL TRANSITO BUGA (VALLE) ING MARCO GASCA 311-5867039 - ACERO CIMENTACION

Jennifer C.

Acepto y Recibo Conforme

Nombre: _____

C.C.: _____

Fecha y hora: _____

Placa	Conductor	Identificacion	Empresa Transportadora
SKY397	RODRIGUEZ POPAYAN LUIS ALBERTO	1113514458	GYJ FERRETERIAS S A

Nombre y firma del Conductor

Despachado por
jennifer.zuluaga

CLIENTE
Jan 18 2024 11:03AM

G&J FERRETERIAS
EMPRESAS DE ACERO

CAMIÓN: SKY397
PEDIDO: 14789-2
jueves, 18 enero 2024

CLIENTE: FERNANDO RAMIREZ SAS
Dir: Ofic.: CRA 8 69-76 BRR QUINTA CAMACHO **Tel(s):**
OBRA: FERNANDO RAMIREZ SAS (COMANDO POLICÍA METROPOLITANA BUGA - FASE
Dir: Obra.: CR 8 69 76 BRR QUINTA CAMACHO **Tel(s):**
CARTILLA: 14789-2 (Ped N° PED 21420293 OPF 2842) **Peso = 10565.16 kg**

RESUMEN DE PESOS BARRAS ESTANDAR

REFERENCIA	DIAMETRO	LONGITUD (m)	CANTIDAD	PESO (kg)
17931	#4	6.00	50.0	300.00
17917	#4	12.00	720.0	8,640.00
17932	#5	6.00	25.0	234.00
17933	#6	6.00	2.0	27.00
17934	#7	6.00	2.0	36.72
17926	#7	9.00	36.0	991.44
17921	#8	12.00	7.0	336.00
		TOTAL ESTANDAR		10,565.10

PESO TOTAL PARA EL PEDIDO N°14789 = 10,565.10 kg

G&J FERRETERIAS S.A.
NIT. 900.130.426-3
UNA VEZ ENTREGADO EL MATERIAL
NO SE ACEPTA RECLAMOS NI DEVOLUCIONES
POR FAVOR VERIFIQUE
ENTREGADO

Jennifer C.
ENCARGADO DE DESPACHOS

CONDUCTOR CAMION
NOMBRE
C.C.

RESPONSABLE RECIBIDO
NOMBRE
C.C.
FECHA RECIBIDO

CAMIÓN: SKY397
PEDIDO: 14789-2
Jueves, 18 enero 2024

Lista de barras #4

	DIAGRAMA		CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	CHEQUEO DE DESPACHO
17	12.00	S	720	#4	12.00	8,640.00	☐ 720 En Mu
18	6.00	S	50	#4	6.00	300.00	☐ 50 En Losa

Peso total barras #4 =8,940.00 kg

Lista de barras #5

	DIAGRAMA		CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	CHEQUEO DE DESPACHO
35	6.00	S	25	#5	6.00	234.00	☐ 25 En Losa

Peso total barras #5 =234.00 kg

Lista de barras #6

	DIAGRAMA		CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	CHEQUEO DE DESPACHO
62	6.00	S	2	#6	6.00	27.00	☐ 2 En Viga

Peso total barras #6 =27.00 kg

Lista de barras #7

	DIAGRAMA		CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	CHEQUEO DE DESPACHO
96	9.00	S	36	#7	9.00	991.44	☐ 4 En Viga ☐ 2 En Viga ☐ 9 En Viga ☐ 12 En Viga ☐ 9 En Viga
118	6.00	S	2	#7	6.00	36.72	☐ 2 En Viga

Peso total barras #7 =1,028.16 kg

Lista de barras #8

	DIAGRAMA		CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	CHEQUEO DE DESPACHO
141	12.00	S	7	#8	12.00	336.00	☐ 4 En Viga ☐ 3 En Viga

Peso total barras #8 =336.00 kg

PESO TOTAL DE FIGURACION DESPIECE No 14789= 10,565.16 kg

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: G Y J FERRETERIAS SA
Sucursal:
Ciudad: Yumbo
Dirección: .
Fecha Impresión: martes, 26 de diciembre de 2023

CDP#: 149189
Placa: ESZ769
Tiquete: 133.139
Despacho: 119.676
Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto.que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm (1/2 x 6 mt)

Area Nom. (mm2): 129.00 Norma NTC-2289
Marcador: COL SO 4 W 60 Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Fm/Ff]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
21/12/2023	110863	36748	440	616	1,40	17,50	SI	0,952	0,87	8,30	54	3,07	279.163	0,280	1,190	0,010	0,023	0,180	0,002	0,160	0,070	0,090	0,014	0,024	0,492
21/12/2023	110861	36808	456	632	1,39	17,00	SI	0,967	0,86	8,30	54	3,23	279.413	0,275	1,210	0,011	0,032	0,210	0,002	0,210	0,060	0,110	0,014	0,024	0,493
Especificaciones del Producto	Mínimos	420	550	1,25	14	SI	0,934	0,51			45														
	Máximos	540				NO			8,90	70	4,90			0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK			OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos...." NTC-2 "Ensayo de tracción...." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales", El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo". SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

NEIR ARLEX MOSQUERA
Analista Físico:

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Sidoc

Cliente: GYJ FERRETERIAS
Sucursal:
Ciudad: Yumbo
Dirección:
Fecha Impresión: martes, 26 de diciembre de 2023

CDP#: 149196
Placa: SPJ833
Tiquete: 133.143
Despacho: 119.680
Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto.que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm 1/2 X 12 Mt — Area Nom. (mm2): 129,00 — Marcado: COL SO 4 W 60 — Norma NTC-2289 — Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Fm/Fl]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
22/12/2023	110922	36488	434	607	1,40	17,50	SI	0,961	0,79	8,30	57	2,95	277.091	0,271	1,210	0,009	0,030	0,180	0,002	0,200	0,060	0,090	0,014	0,025	0,488
22/12/2023	110929	36750	451	620	1,38	18,00	SI	0,961	0,79	8,30	54	2,90	279.173	0,274	1,190	0,010	0,026	0,200	0,002	0,200	0,070	0,100	0,013	0,022	0,486
22/12/2023	110927	36752	436	620	1,42	18,00	SI	0,961	0,84	8,30	54	2,82	279.182	0,277	1,190	0,011	0,032	0,210	0,002	0,240	0,060	0,120	0,015	0,022	0,495
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	SI	0,934	0,51		45															
	Maximos	540				NO			8,90	70	4,90			0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK			OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [3/4] 19.1 mm 3/4 X 12 Mt — Area Nom. (mm2): 284,00 — Marcado: COL SO 6 W 60 — Norma NTC-2289 — Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Fm/Fl]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
8/12/2023	110355	36581	459	651	1,42	16,00	SI	2,158	1,53	12,50	60	4,30	277.474	0,283	1,240	0,011	0,031	0,160	0,002	0,220	0,060	0,110	0,015	0,025	0,507
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	SI	2,101	0,97		45															
	Maximos	540				NO			13,30	70	7,30			0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK			OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos...." NTC-2 "Ensayo de tracción...." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales", El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo". SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

NEIR ARLEX MOSQUERA
Analista Físico:

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Sidoc

Cliente:	G Y J FERRETERIAS SA	CDP#:	142832
Sucursal:		Placa:	FLP950
Ciudad:	Yumbo	Tiquete:	128.547
Dirección:	.	Despacho:	115.713
Fecha Impresión:	jueves, 12 de octubre de 2023	Tren:	POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [5/8] 15.87 mm 5/8 x 6 mt — Area Nom. (mm2): 199,00 — Marcado: COL 5O 5 W 60 — Norma NTC-2289 — Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Re]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
6/10/2023	107830	35464	438	607	1,38	18,00	SI	1,475	0,95	10,70	59	3,06	272.821	0,288	1,190	0,010	0,032	0,190	0,002	0,200	0,070	0,090	0,012	0,023	0,501
6/10/2023	107833	35466	437	613	1,40	18,50	SI	1,466	0,94	10,70	59	3,12	272.836	0,288	1,210	0,011	0,036	0,190	0,002	0,190	0,070	0,110	0,013	0,023	0,506
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1,25	14	SI	1,459	0,71			45													
	Maximos		540				NO			11,10	70	6,10		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:

Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos...." NTC-2 "Ensayo de tracción...." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de inspección y Ensayo". SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

MARCO ANTONIO ALOMIA
Analista Físico:

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Sidoc

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: G Y J FERRETERIAS SA
Sucursal: 800130426
Ciudad: Yumbo
Dirección: .
Fecha Impresión: viernes, 15 de diciembre de 2023

CDP#: 148425
Placa: FLP938
Tiquete: 132.619
Despacho: 119.216
Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto.que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1] 25.4 mm 1 x 12 y 1 x 6 Mt — Area Nom. (mm2): 510,00 — Marcado: COL SO 8 W 60 — Norma NTC-2289 — Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
13/12/2023	110554	38659	447	652	1,46	18,00	SI	3,985	1,61	18,00	59	9,70	277.802	0,273	1,240	0,007	0,026	0,200	0,002	0,170	0,070	0,060	0,015	0,024	0,483
14/12/2023	110567	38665	444	641	1,44	17,00	SI	3,842	1,60	18,00	59	9,80	277.828	0,270	1,190	0,008	0,033	0,220	0,002	0,240	0,070	0,060	0,015	0,023	0,484
Especificaciones del Producto	Mínimos		420	550	1,25	12	SI	3,735	1,27																0,550
	Máximos		540				NO			17,80	70	9,70		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							OK
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos...." NTC-2 "Ensayo de tracción...." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales", El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo". SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

JASON EDUARDO GONZALEZ
Analista Físico:

Henry Bonilla
HENRY BONILLA LOPEZ
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

DEACERO

EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 64.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18602 -
Fecha / Date:	23/02/2023

Hecho en México / Mad

DATOS DEL CLIENTE / SOLD TO	CLIENTE CONSIGNADO / SHIP TO	DATOS DEL EMBARQUE / SHIPPING INFORMA
Cliente / Customer: G Y J FERRETERIAS SA	Cliente / Customer: G Y J FERRETERIAS SA	Núm. Viaje / Travel No: 18602
Dirección / Address: CR 65 B 12A 65 - -	Dirección / Address: - POR ASIGNAR	Núm. Factura / Invoice No: IL2555
Ciudad / City: Santafe De Bogota — Estado / State: CUNDINAMARCA	Ciudad / City: BARRANQUILLA — Estado / State: COLOMBIA	Pedido / Customer Order No: 24370628
Telefono / Phone: 2906900 — País / Country: Colombia C.P./ZIP -		Núm. Plan / Shipping Plan: 103
Correo Electronico / eMail: gerenciacucuta@gyj.com.co; calidad.giron@gyj.com.c		Fecha Embarque / Date: 22/02/2023

Análisis Químico / Chemical Analysis (% Peso / Weight)

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Clave / Code	Producto / Description of Goods	% C AVG	% Mn AVG	% Si AVG	% P AVG	% S AVG	% Cu AVG	% Cr AVG	% Ni AVG	% Mo AVG	% V AVG	% Nb AVG	CE AVG
135230	129667	11834	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 1/4" 1.4T C	0.211	0.901	0.123	0.007	0.008	0.190	0.081	0.076	0.016	0.064	0.004	0.371 8
197855	129668	11834	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 1/4" 1.4T C	0.214	0.907	0.109	0.009	0.006	0.183	0.060	0.056	0.017	0.061	0.002	0.372 7
197856	129292	11834	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 1/4" 1.4T C	0.223	0.915	0.100	0.012	0.009	0.204	0.077	0.069	0.016	0.060	0.001	0.385 5
199189	129669	11834	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 1/4" 1.4T C	0.207	0.904	0.133	0.013	0.005	0.208	0.086	0.082	0.020	0.062	0.001	0.369 0
138238	129644	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.258	0.974	0.151	0.008	0.026	0.201	0.087	0.074	0.019	0.042	0.004	0.433 8
199190	129632	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.243	0.965	0.112	0.011	0.029	0.188	0.067	0.069	0.019	0.044	0.001	0.413 9
199191	129631	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.255	0.985	0.192	0.011	0.029	0.204	0.075	0.071	0.021	0.045	0.001	0.431 1
199192	129630	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.254	0.955	0.200	0.020	0.020	0.331	0.150	0.091	0.023	0.044	0.001	0.436 6
199193	129629	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.243	0.960	0.172	0.010	0.013	0.316	0.149	0.103	0.027	0.045	0.001	0.425 9
199194	129628	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.245	0.951	0.158	0.017	0.007	0.305	0.123	0.111	0.027	0.040	0.001	0.424 5
199195	129626	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.255	0.963	0.149	0.013	0.013	0.316	0.121	0.108	0.026	0.041	0.001	0.436 8
199195	129627	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.255	0.963	0.149	0.013	0.013	0.316	0.121	0.108	0.026	0.041	0.001	0.436 8
199196	129625	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.260	0.969	0.161	0.012	0.015	0.284	0.112	0.103	0.025	0.043	0.001	0.440 7
199197	129624	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.262	0.968	0.165	0.014	0.012	0.284	0.117	0.113	0.028	0.044	0.001	0.443 3
199198	129633	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.247	0.978	0.149	0.013	0.018	0.277	0.104	0.109	0.026	0.043	0.001	0.427 9
199199	129634	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.253	0.978	0.148	0.011	0.015	0.272	0.110	0.106	0.025	0.041	0.001	0.435 0
199200	129635	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.267	0.984	0.158	0.015	0.017	0.283	0.125	0.104	0.024	0.043	0.001	0.451 5

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

DEACERO +VERDE

EMPRESA CERTIFICADA
ISO 9001:2015 Gestión de calidad
CERTIFICADO ISO 9001:2015
NO. 2021CRE-895
CERTIFICADO DESDE 2021-01-06

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

DEACERO

EXCELENCIA EN CALIDAD

Aceria Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 64 8 Poblado el Chinaco
C P. ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18602
Fecha / Date:	23/02/2023

Hecho en México / Ma

Análisis Químico / Chemical Analysis (% Peso / Weight)

Orden / Order	Secuencia / Sequence	Clave / Code	Producto / Description of Goods	% C AVG	% Mn AVG	% Si AVG	% P AVG	% S AVG	% Cu AVG	% Cr AVG	% Ni AVG	% Mo AVG	% V AVG	% Nb AVG	CE AVG
[illegible]	129636	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.265	0.981	0.152	0.015	0.007	0.271	0.115	0.096	0.026	0.043	0.001	0.447 3
[illegible]	129637	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.259	0.971	0.136	0.014	0.006	0.279	0.113	0.092	0.025	0.043	0.001	0.439 6
[illegible]	129645	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.247	0.968	0.161	0.012	0.008	0.276	0.098	0.091	0.021	0.041	0.001	0.425 7
[illegible]	129641	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.248	1.007	0.172	0.013	0.010	0.276	0.106	0.091	0.022	0.041	0.001	0.431 5
[illegible]	129640	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.244	0.977	0.176	0.014	0.011	0.221	0.122	0.085	0.019	0.044	0.001	0.424 5
[illegible]	129642	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.256	0.989	0.171	0.013	0.014	0.214	0.140	0.079	0.020	0.042	0.001	0.440 1
[illegible]	129638	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.256	0.986	0.170	0.015	0.016	0.219	0.140	0.081	0.020	0.043	0.001	0.439 3
[illegible]	129643	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.253	1.025	0.188	0.015	0.011	0.232	0.137	0.082	0.022	0.045	0.002	0.442 6
[illegible]	129639	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.261	0.980	0.167	0.011	0.012	0.188	0.092	0.066	0.018	0.044	0.001	0.437 4
[illegible]	129677	11822	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 5/8" 1.4T C	0.273	1.111	0.178	0.016	0.015	0.238	0.147	0.089	0.029	0.042	0.001	0.478 5
[illegible]	129654	11822	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 5/8" 1.4T C	0.273	1.149	0.191	0.017	0.010	0.250	0.117	0.085	0.023	0.044	0.001	0.481 9
[illegible]	129655	11822	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 5/8" 1.4T C	0.280	1.150	0.200	0.014	0.005	0.214	0.123	0.082	0.022	0.045	0.001	0.488 5
[illegible]	129656	11822	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 5/8" 1.4T C	0.280	1.130	0.193	0.015	0.009	0.211	0.148	0.077	0.020	0.042	0.002	0.488 3
[illegible]	129657	11822	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 5/8" 1.4T C	0.273	1.109	0.163	0.013	0.011	0.240	0.140	0.075	0.021	0.040	0.001	0.477 7
[illegible]	129581	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.272	1.119	0.176	0.008	0.026	0.189	0.111	0.068	0.022	0.045	0.005	0.473 2
[illegible]	129580	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.272	1.124	0.177	0.008	0.024	0.179	0.106	0.063	0.021	0.043	0.005	0.473 6
[illegible]	129579	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.263	1.112	0.135	0.008	0.025	0.201	0.081	0.075	0.022	0.041	0.005	0.461 5
[illegible]	129576	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.263	1.119	0.164	0.010	0.017	0.199	0.147	0.077	0.018	0.042	0.005	0.469 3
[illegible]	129575	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.266	1.121	0.148	0.010	0.022	0.199	0.149	0.074	0.019	0.042	0.004	0.471 9
[illegible]	129572	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.271	1.117	0.145	0.010	0.028	0.201	0.133	0.074	0.020	0.043	0.005	0.475 2
[illegible]	129571	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.277	1.142	0.121	0.013	0.027	0.227	0.149	0.078	0.020	0.041	0.005	0.487 4

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289.2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289 2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

DEACERO +VERDE

EMPRESA CERTIFICADA
ISO 9001:2016 Gestión de calidad
CERTIFICADO ISO 9001:2015
NO. 2021CQE-698
CERTIFICADO DESDE 2021-01-08

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

DEACERO

EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 64.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18602
Fecha / Date:	23/02/2023

Hecho en México / Ma

Análisis Químico / Chemical Analysis (% Peso / Weight)

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Clave / Code	Producto / Description of Goods	% C AVG	% Mn AVG	% Si AVG	% P AVG	% S AVG	% Cu AVG	% Cr AVG	% Ni AVG	% Mo AVG	% V AVG	% Nb AVG	CE AVG
138280	129570	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.268	1.114	0.152	0.012	0.021	0.213	0.144	0.077	0.018	0.041	0.005	0.473 1
197858	129569	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.273	1.111	0.178	0.018	0.015	0.238	0.147	0.089	0.029	0.042	0.001	0.478 5
199210	129846	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.279	1.104	0.172	0.011	0.008	0.227	0.082	0.071	0.020	0.042	0.001	0.475 9
199211	129847	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.275	1.114	0.194	0.013	0.007	0.230	0.121	0.079	0.023	0.044	0.001	0.478 3
199212	129848	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.263	1.106	0.170	0.015	0.006	0.260	0.137	0.087	0.025	0.043	0.001	0.467 1
199213	129849	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.268	1.110	0.159	0.018	0.015	0.238	0.112	0.097	0.024	0.040	0.001	0.470 5
199214	129850	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.287	1.104	0.155	0.015	0.011	0.240	0.130	0.091	0.023	0.044	0.001	0.490 3
199215	129851	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.283	1.114	0.157	0.015	0.003	0.231	0.121	0.093	0.025	0.044	0.001	0.486 8
199216	129852	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.276	1.142	0.195	0.018	0.014	0.245	0.135	0.098	0.029	0.041	0.001	0.486 2
199217	129853	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.273	1.149	0.191	0.017	0.010	0.250	0.117	0.085	0.023	0.044	0.001	0.481 9
199226	191234	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.280	1.114	0.123	0.012	0.006	0.230	0.081	0.070	0.017	0.042	0.001	0.478 6
199227	191232	11821	ALAMBRON CORRUGADO DA- NTC 2289 G60 C2 1/2" 1.4T C	0.284	1.111	0.161	0.014	0.012	0.251	0.120	0.077	0.018	0.042	0.001	0.487 4
139234	152512	23856	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1 1/4" 12.0 m P57 R	0.270	0.696	0.141	0.010	0.012	0.299	0.133	0.091	0.033	0.003	0.005	0.411 2
139234	152513	23856	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1 1/4" 12.0 m P57 R	0.270	0.696	0.141	0.010	0.012	0.299	0.133	0.091	0.033	0.003	0.005	0.411 2
139233	152515	23848	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1 1/4" 14.0 m P59 R	0.279	0.684	0.159	0.009	0.010	0.282	0.143	0.104	0.029	0.002	0.005	0.418 9
139234	152514	23848	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1 1/4" 14.0 m P59 R	0.270	0.696	0.141	0.010	0.012	0.299	0.133	0.091	0.033	0.003	0.005	0.411 2
139232	152517	23857	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1 1/4" 9.0m P51 R	0.279	0.713	0.167	0.009	0.008	0.273	0.155	0.119	0.031	0.002	0.005	0.425 6
139233	152516	23857	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1 1/4" 9.0m P51 R	0.279	0.684	0.159	0.009	0.010	0.282	0.143	0.104	0.029	0.002	0.005	0.418 9
139946	153274	23844	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1" 12.0 m P48 R	0.275	0.681	0.131	0.007	0.014	0.246	0.118	0.076	0.043	0.002	0.005	0.409 3
139947	153273	23844	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1" 12.0 m P48 R	0.273	0.696	0.157	0.008	0.020	0.236	0.117	0.082	0.034	0.004	0.005	0.410 2
139948	153272	23844	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1" 12.0 m P48 R	0.262	0.705	0.135	0.008	0.019	0.219	0.120	0.083	0.034	0.004	0.005	0.400 1

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

DEACERO +VERDE

EMPRESA CERTIFICADA
ISO 9001:2015 Gestión de calidad
CERTIFICADO ISO 9001:2015
NO. 2021CRE-008
CERTIFICADO DESDE 2021-01-06

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

DEACERO

EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 64.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18602
Fecha / Date:	23/02/2023

Hecho en México / Ma

Análisis Químico / Chemical Analysis (% Peso / Weight)

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Clave / Code	Producto / Description of Goods	% C AVG	% Mn AVG	% Si AVG	% P AVG	% S AVG	% Cu AVG	% Cr AVG	% Ni AVG	% Mo AVG	% V AVG	% Nb AVG	CE AVG
139863	153165	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.268	1.024	0.120	0.008	0.019	0.231	0.102	0.098	0.022	0.003	0.006	0.458 9
139864	153166	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.280	1.009	0.156	0.007	0.024	0.233	0.100	0.087	0.020	0.003	0.006	0.468 2
139865	153167	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.277	1.000	0.124	0.008	0.021	0.251	0.091	0.082	0.020	0.002	0.005	0.462 6
139868	153168	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.281	1.002	0.137	0.008	0.024	0.266	0.114	0.089	0.022	0.002	0.006	0.470 1
139869	153169	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.269	0.994	0.131	0.007	0.019	0.257	0.115	0.084	0.021	0.002	0.006	0.456 4
139870	153170	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.266	0.984	0.126	0.006	0.026	0.239	0.105	0.073	0.018	0.002	0.005	0.450 5
139871	153171	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.277	0.987	0.128	0.006	0.025	0.249	0.089	0.079	0.020	0.002	0.005	0.460 6
139872	153174	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.277	1.010	0.137	0.008	0.025	0.223	0.102	0.074	0.019	0.003	0.006	0.464 7
200116	153172	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.268	1.028	0.131	0.009	0.014	0.079	0.049	0.031	0.009	0.002	0.005	0.447 8
200116	153178	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.268	1.028	0.131	0.009	0.014	0.079	0.049	0.031	0.009	0.002	0.005	0.447 8
138969	152414	23817	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 14.0 m P71 R	0.274	0.980	0.125	0.011	0.017	0.238	0.113	0.116	0.027	0.003	0.005	0.460 1
138970	152413	23817	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 14.0 m P71 R	0.271	0.990	0.135	0.009	0.021	0.234	0.109	0.122	0.028	0.003	0.005	0.459 0
139852	153155	23817	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 14.0 m P71 R	0.267	1.025	0.167	0.007	0.022	0.236	0.077	0.077	0.018	0.002	0.006	0.454 7
139853	153156	23817	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 14.0 m P71 R	0.264	0.991	0.148	0.007	0.010	0.243	0.084	0.100	0.024	0.002	0.005	0.448 5
139854	153157	23817	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 14.0 m P71 R	0.283	1.026	0.149	0.007	0.015	0.233	0.078	0.092	0.024	0.002	0.005	0.472 1
138017	151515	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.271	1.028	0.150	0.009	0.025	0.256	0.105	0.078	0.022	0.002	0.004	0.462 7
138825	151984	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.269	0.986	0.140	0.011	0.012	0.284	0.147	0.087	0.023	0.002	0.005	0.459 1
138826	151985	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.272	0.988	0.165	0.011	0.010	0.290	0.120	0.085	0.023	0.002	0.005	0.460 1
138967	152417	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.280	0.985	0.125	0.008	0.016	0.241	0.104	0.092	0.024	0.002	0.005	0.465 1
138968	152416	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.271	1.005	0.150	0.009	0.016	0.233	0.112	0.105	0.025	0.003	0.006	0.460 2
139648	153191	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.271	1.013	0.158	0.008	0.013	0.243	0.099	0.097	0.025	0.002	0.006	0.460 9

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

DEACERO +VERDE

EMPRESA CERTIFICADA
ISO 9001:2015 Gestión de calidad
CERTIFICADO ISO 9001:2015
NO. 2021CQE-898
CERTIFICADO DESDE 2021-01-06

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

Sidoc

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: G Y J FERRETERIAS SA
Sucursal: 800130426
Ciudad: Yumbo
Dirección: .
Fecha Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023

CDP#: 148589
Placa: CXU621
Tiquete: 132.739
Despacho: 119.331
Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto.que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm Barra 1/2 x 12 mt — Area Nom. (mm2): 129.00 — Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 4 W 60 — Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensaye	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
16/12/2023	110633	36681	476	659	1,38	18,00	SI	0,964	0,68	8,10	57	3,20	277.869	0,288	1,200	0,010	0,034	0,210	0,002	0,250	0,080	0,090	0,015	0,024	0,503
16/12/2023	110631	36682	447	613	1,37	18,00	SI	0,967	0,74	8,10	57	3,22	277.869	0,285	1,200	0,010	0,031	0,220	0,002	0,240	0,080	0,080	0,015	0,024	0,500
Especificaciones del Producto	Mínimos	420	550	1,25	14	SI	0,934	0,51		45															0,550
	Máximos	540				NO			8,90	70	4,90			0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							OK
	Valoraciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK			OK	OK	OK	OK	OK							

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos...." NTC-2 "Ensayo de tracción...." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo". SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

JASON EDUARDO GONZALEZ
Analista Físico:

Henry Bonilla
HENRY BONILLA LOPEZ
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

G&J FERRETERIAS EMPRESAS DE ACERO

CAMIÓN: SKY397
PEDIDO: 14789-3
jueves, 18 enero 2024

CLIENTE: FERNANDO RAMIREZ SAS
Dir: Ofic.: CRA 8 69-76 BRR QUINTA CAMACHO Tel(s):
OBRA: FERNANDO RAMIREZ SAS (COMANDO POLICÍA METROPOLITANA BUGA - FASE
Dir: Obra.: CR 8 69 76 BRR QUINTA CAMACHO Tel(s):
CARTILLA: 14789-3 (Ped Nº PED 21420293 OPF 2842) Peso = 344.25 kg

RESUMEN DE PESOS BARRAS ESTANDAR

REFERENCIA	DIAMETRO	LONGITUD (m)	CANTIDAD	PESO (kg)
17925	#6	9.00	17.0	344.25
			TOTAL ESTANDAR	344.30

PESO TOTAL PARA EL PEDIDO Nº14789 = 344.30 kg

Jennifer C.
ENCARGADO DE DESPACHOS

CONDUCTOR CAMION
NOMBRE
C.C.

RESPONSABLE RECIBIDO
NOMBRE
C.C.
FECHA RECIBIDO

G&J FERRETERIAS EMPRESAS DE ACERO

CAMIÓN: SKY397
PEDIDO: 14789-3
jueves, 18 enero 2024

Lista de barras #6

	DIAGRAMA	CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	CHEQUEO DE DESPACHO
46	9.00 S	17	#6	9.00	344.25	8 9 En Viga 2 En Viga ☐ 6 En Viga

Peso total barras #6 =344.25 kg

PESO TOTAL DE FIGURACION DESPIECE No 14789= 344.25 kg

Gmail

CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>

Control asentamiento CP Buga

1 mensaje

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 20 de enero de 2024, 12:32
Para: "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>, Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>
Cc: Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, residentearq.cpbugafr@gmail.com, residenteing.cpbugafr@gmail.com

Buenas tardes Arq. Charine

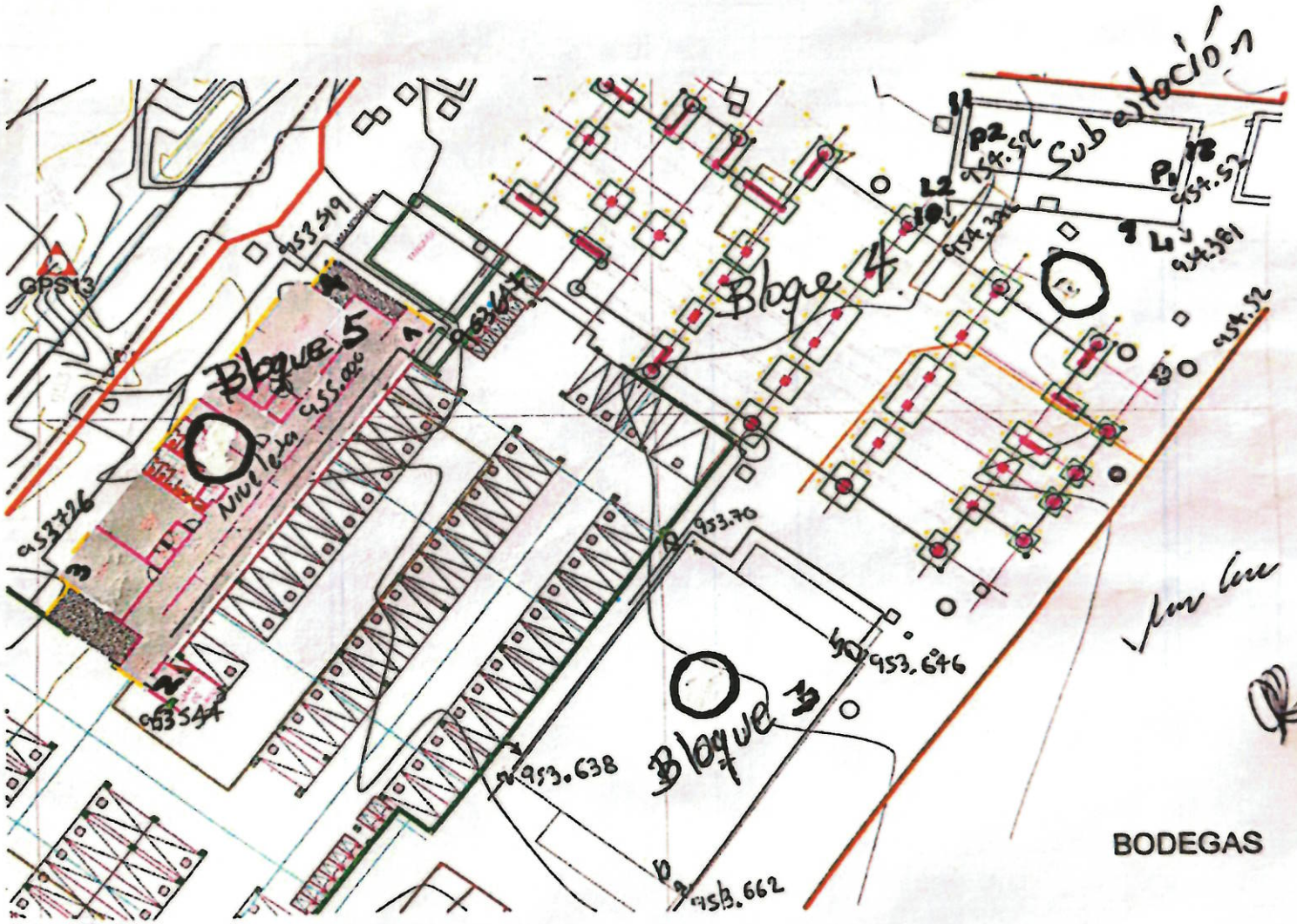
Se adjunta control asentamiento obra comando de policía buga para su consideración.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

240119 Control Asentamiento CP Buga.pdf
1267K


Subestación
Bloque 4
Bloque 5
Bloque 3
BODEGAS
953.519
953.726
953.638
953.662
953.646
953.70
954.32
954.381
954.34
954.52
954.53
GPS13

GESTIÓN INTERVENTORÍA

CONTROL TOPOGRAFICO DE ASENTAMIENTOS "IN SITU"

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

Versión: 1	Fecha Versión: 27/01/2020	Codigo: FO-GI-080	Página 1 de 1

DATOS GENERALES

OBRA: Comando Policía Metropolitana TOPOGRAFO: Fecha:

CONTROL DE ASENTAMIENTO

LOCALIZACIÓN: Bloque 3 NIVELETA ORIGEN:

FECHA	Punto(Izq-Der)	Cota	Diferencia
06-01-24	5	953646	
	6	953662	
	7	953638	
	8	953.70	
11-01-24	5	953.645	
	6	953663	
	7	953637	
	8	953699	

LOCALIZACIÓN: Bloque 5 NIVELETA ORIGEN:

FECHA	Punto(Izq-Der)	Cota	Diferencia
06-01-24	1	953647	
	2	953544	
	3	953726	
	4	953519	
11-01-24	1	953647	
	2	953.543	
	3	953 726	
	4	953519	

GRAFICO

GRAFICO

REVISÓ - INTERVENTORÍA
INGENIERO:

ELABORÓ - INTERVENTORÍA
TOPOGRAFO:

FORMATO INICIAL DE REGISTRO

CONTROL TOPOGRAFICO DE ASENTAMIENTOS "IN SITU"

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

Versión: 1	Fecha Versión: 27/01/2020	Codigo: FO-GI-080	Página 1 de 1

DATOS GENERALES

OBRA: Comando Policia metropolitana Mujer Joven 2

TOPOGRAFO: Johan Mauricio Gonzalez

Fecha: 06-01-2024

CONTROL DE ASENTAMIENTO

LOCALIZACIÓN: Edificio Subestacion

NIVELETA ORIGEN: 954.52

FECHA	Punto(eje-Der)	Cota	Diferencia
06-01-2024	Nivel Pared Oriente	954.52	
12	Nivel Estacion Electrica 1	954.52	
11	Nivel Estacion Electrica 2	954.52	
9	Nivel Losa 1	954.381	
10	Nivel Losa 2	954.376	
	Nivelta pared	954.52	954.52
11-01-24 12	EE 1 Pared	954.521	954.522
11	EE 2 Pared	954.521	954.521
9	losa 1	954.382	954.381
10	losa 2	954.378	954.376

GRAFICO

LOCALIZACIÓN:

NIVELETA ORIGEN:

FECHA	Punto(eje-Der)	Cota	Diferencia

GRAFICO

ELABORÓ - CONTRATISTA - FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

TOPOGRAFO: Johan Mauricio Gonzalez

REVISO - INTERVENTORÍA

TOPOGRAFO:

GESTIÓN INTERVENTORÍA

CONTROL TOPOGRAFICO DE ASENTAMIENTOS "IN SITU"

FERNANDO RAMIREZ S.A.S

Versión: 1	Fecha Versión: 27/01/2020	Codigo: FO-GI-080	Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

OBRA: Comando Policía Melgar Tolima

TOPOGRAFO: _____ Fecha: _____

CONTROL DE ASENTAMIENTO

LOCALIZACIÓN: Bloque 3 NIVELETA ORIGEN: _____

FECHA	Punto(Izq-Der)	Cota	Diferencia
19-01-24	5	953.646	0
	6	953662	0
	7	953638	0
	8	95370	0

GRAFICO

LOCALIZACIÓN: Bloque 5 NIVELETA ORIGEN: _____

FECHA	Punto(Izq-Der)	Cota	Diferencia
19-01-24	1	955617	0
	2	953543	1 litro
	3	953726	0
	4	953519	0

GRAFICO

REVISÓ - INTERVENTORÍA
INGENIERO: _____

ELABORÓ - INTERVENTORÍA
TOPOGRAFO: _____

GESTIÓN INTERVENTORÍA

FERNANDO RAMIREZ S.A.S

CONTROL TOPOGRAFICO DE ASENTAMIENTOS "IN SITU"

Versión: 1	Fecha Versión: 27/01/2020	Codigo: FO-GI-080	Página 1 de 1

DATOS GENERALES

OBRA: Cimiento Potencia Metropolitana TOPOGRAFO: Fecha:

CONTROL DE ASENTAMIENTO

LOCALIZACIÓN: Subestación NIVELETA ORIGEN:

FECHA	Punto(Izq-Der)	Cota	Diferencia
19/01/2024	9	954.381	0
19/01/2024	10	954.376	0
19/01/2024	11	954.521	0
19/01/2024	12	954.52	0

LOCALIZACIÓN: NIVELETA ORIGEN:

FECHA	Punto(Izq-Der)	Cota	Diferencia

GRAFICO

GRAFICO

REVISÓ - INTERVENTORÍA
INGENIERO:

ELABORÓ - INTERVENTORÍA
TOPOGRAFO:

Gmail CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>

Diseño Mezcla - Buga

1 mensaje

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 22 de enero de 2024, 14:11
Para: "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>, Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>
Cc: Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, SOL <inge.proyectos.fr@gmail.com>, residenteing.cpbugafr@gmail.com, residentearq.cpbugafr@gmail.com

Buenas tardes Arq. Charine

Se adjunta para su consideración diseños de mezclas de 2000, 3000 y 4000 PSI.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

AS-155563 (Diseño De Concreto 140 210 280).pdf
396K

Santiago de Cali enero 20 de 2024
LA-155563

Señores:
Fernando Ramírez SAS
Comando de Policía Valle Buga Fase II
Ing. Marco Antonio Gasca
Ciudad.

Diseño de mezcla de concreto 140, 210, 280 Kgf/Cm²

En atención a su amable solicitud, con mucho gusto le informamos los resultados del diseño de mezclas de concreto (3), realizados con los materiales enviados por ustedes a nuestro laboratorio.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos.

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
No. CO16.02947

AS-155563

INFORME DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETO

1. NÚMERO DE SERIE DEL INFORME

   AS-155563

2. EMPRESA SOLICITANTE

   Nombre: **Fernando Ramírez SAS**
   Correo:
   Teléfono: 3115987039

3. INTERESADO

   Ing. Marco Antonio Gasca

4. REFERENCIA

   Diseño de mezclas de concreto, para resistencia especificada 140-210-280 Kgf/Cm²

5. PROCEDIMIENTO DE MUESTREO

   Realizado por el interesado

6. IDENTIFICACION DE MUETRAS:

Material	Origen	Procedencia	Características
Cemento	Cemex	Cemex	General
Arena	Aluvial	Rio Cauca	Color gris
Grava ¾"	Trituración	Cachibi	Color gris

Calle 19 # 35-33 B/Cristobal Colón Teléfonos: 373 37 07- Cali Celular: 315 527 57 24
www.ingeomac.com - E-mail: ingeomacltda@hotmail.com - laboratorio@ingeomac.com

AS-155563

7. EQUIPOS DE ENSAYO

- Balanza con sensibilidad de 0.1 g
- Tamices que cumplen la Norma NTC 32
- Horno
- Varilla lisa compactadora de 16 mm de diámetro (5/8") y 600 mm de longitud, con extremo redondeado.
- Recipiente de medida
- Frascos de vidrio con tapa
- Canasta de alambre
- Recipiente para inmersión
- Molde metálico en forma tronco cónica
- Pisón metálico
- Moldes cilíndricos
- Cono de asentamiento que cumple la Norma NTC 396
- Mezcladora de hormigón mecánica
- Prensa hidráulica SOILTEST

8. MÉTODO Y/O PROCEDIMIENTO DE ENSAYO - Normas de Referencia

NTC 77	:	Tamizado de materiales granulados
NTC 88	:	Determinación del material que pasa por el tamiz ICONTEC 74
NTC 92	:	Método para determinar la masa unitaria de los agregados
NTC 127	:	Determinación de la materia orgánica.
NTC 174	:	Especificaciones de los agregados para hormigón.
NTC 176	:	Método para determinar la densidad y la absorción de agregados gruesos.
NTC 237	:	Método para determinar el peso específico y la absorción de agregados finos.
NTC 1776	:	Agregados para hormigón. Determinación del contenido de humedad total.
NTC 1377	:	Hormigón. Elaboración y curado de muestras en el laboratorio.
NTC 396	:	Método de ensayo para determinar el asentamiento del hormigón.
NTC 504	:	Refrentado de cilindros de hormigón.
NTC 673	:	Ensayo de resistencia a compresión de cilindros normales de hormigón.

Calle 19 # 35-33 B/Cristobal Colón Teléfonos: 373 37 07- Cali Celular: 315 527 57 24
www.ingeomac.com - E-mail: ingeomacltda@hotmail.com - laboratorio@ingeomac.com

AS-155563

9. RESULTADOS DE LOS ENSAYOS:

9.1 Diseño de concreto F´c : 140 kg/cm

ANALISIS DE MATERIALES			
Procedencia	Rio Cauca	Cachibi	Cemex
Tamaño Máximo Nominal	N°4	3/4"	
Módulo de finura	2,6		
Masa Unitaria Suelta g/cm³	1,400	1,586	1,2
Masa Unitaria Compacta g/cm³	1,570	1,653	
Densidad aparente g/cm³	2,48	2,98	3,03
Absorción (%)	2,3	1,0	
Humedad%	3,3	0,6	

PROPORCIONES EN OBRA PARA MEZCLA DE CONCRETO						
Materiales	**Proporción masa**	**Cantidades en peso por m³**	**Vol Abs Materiales (dm3/m3)**	**Cantidades en volumen suelto**	**Cantidades para un (1) saco de cemento**	**Cajones de (33x33x33)**
Cemento	1	290 kg/m³	96	5,8 Sacos/m³	1 saco	1 saco
Arena	2,7	777 kg/m³	313	0,555 m3/m3	0,096 m³/saco	2,7 Cajones
Grava	4,0	1165 kg/m³	391	0,735 m3/m3	0,127 m³/saco	3,5 Cajones
Agua	0,69	200 kg/m³	200	200,0 litros	34,5 Litros	34,5 Litros
Asentamiento	4±1"	4±1"	4±1"	4±1"	4±1"	4±1"

AS-155563

9.2 Diseño de concreto F´c : 210 kg/cm

ANALISIS DE MATERIALES			
Procedencia	Rio Cauca	Cachibi	Cemex
Tamaño Máximo Nominal	N°4	3/4"	
Módulo de finura	2,6		
Masa Unitaria Suelta g/cm³	1,400	1,586	1,2
Masa Unitaria Compacta g/cm³	1,570	1,653	
Densidad aparente g/cm³	2,48	2,98	3,03
Absorción (%)	2,3	1,0	
Humedad%	3,3	0,6	

PROPORCIONES EN OBRA PARA MEZCLA DE CONCRETO						
Materiales	**Proporción masa**	**Cantidades en peso por m³**	**Vol Abs Materiales (dm3/m3)**	**Cantidades en volumen suelto**	**Cantidades para un (1) saco de cemento**	**Cajones de (33x33x33)**
Cemento	1	364 kg/m³	120	7,3 Sacos/m³	1 saco	1 saco
Arena	2,1	750 kg/m³	302	0,536 m3/m3	0,074 m³/saco	2,0 Cajones
Grava	3,1	1125 kg/m³	378	0,709 m3/m3	0,098 m³/saco	2,7 Cajones
Agua	0,55	200 kg/m³	200	200,0 litros	27,5 Litros	27,5 Litros
Asentamiento	4±1"	4±1"	4±1"	4±1"	4±1"	4±1"

AS-155563

9.3 Diseño de concreto F´c : 280 kg/cm

ANALISIS DE MATERIALES			
Procedencia	Rio Cauca	Cachibi	Cemex
Tamaño Máximo Nominal	N°4	3/4"	
Módulo de finura	2,6		
Masa Unitaria Suelta g/cm³	1,400	1,586	1,2
Masa Unitaria Compacta g/cm³	1,570	1,653	
Densidad aparente g/cm³	2,48	2,98	3,03
Absorción (%)	2,3	1,0	
Humedad%	3,3	0,6	

PROPORCIONES EN OBRA PARA MEZCLA DE CONCRETO						
Materiales	**Proporción masa**	**Cantidades en peso por m³**	**Vol Abs Materiales (dm3/m3)**	**Cantidades en volumen suelto**	**Cantidades para un (1) saco de cemento**	**Cajones de (33x33x33)**
Cemento	1	426 kg/m³	141	8,5 Sacos/m³	1 saco	1 saco
Arena	1,4	613 kg/m³	247	0,438 m3/m3	0,051 m³/saco	1,4 Cajones
Grava	2,7	1139 kg/m³	382	0,718 m3/m3	0,084 m³/saco	2,3 Cajones
Agua	0,54	230 kg/m³	230	230,0 litros	27,0 Litros	27,0 Litros
Asentamiento	4±1"	4±1"	4±1"	4±1"	4±1"	4±1"

10. ACLARACIÓN

El presente informe es válido únicamente para las muestras recibidas en el laboratorio, es absolutamente confidencial y se prohíbe su reproducción total o parcial.

Cualquier información adicional, gustosamente se les suministrará.

Cordialmente,

Andres Belalcazar
Dpto de Materiales

FERNANDO RAMIREZ S.A.S

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
PARA VERIFICACIÓN
NO IMPLICA ACEPTACIÓN
FECHA: 23-Ene/2024
HORA: 12:00 pm
NOMBRE: Lisdy Castro
OBRA:
FR-012-2024

Bogotá D.C., Enero 22 de 2024

Señores
CABA INTERVENTORIA S.A.S
Atn. ING. CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO.
Representante Legal
La ciudad

Ref. **Contrato de Obra PN DIRAF No.06-6-10264-23 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTEMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"**

Asunto: Respuesta Comunicación No. DILOF-CABA-046-2024

Cordial Saludo.

A continuación, procedemos a dar respuesta a la solicitud de la Interventoría de cambiar el Director de Obra, para lo cual teniendo en cuenta los numerales planteados por ustedes, expresamos lo siguiente:

1. Si bien, el Director de Obra es un representante del Contrato de Obra y por ello es su responsabilidad atender las solicitudes que lleguen de parte de la Interventoría o de otro ente relacionadas con el Proyecto; es importante aclarar, que el cargo de Director de Obra en la empresa FERNANDO RAMÍREZ SAS, de acuerdo con la jerarquización interna, depende del Gerente Técnico y el Gerente General. En este orden de ideas, el Director de Obra atiende y gestiona los pendientes del Proyecto de acuerdo con las indicaciones y aprobaciones que reciba de sus jefes inmediatos.

   La Oficina Principal y los Proyectos de FERNANDO RAMÍREZ SAS, trabajan en equipo y se necesitan mutuamente para cumplir con las responsabilidades que le corresponda a cada parte.

   A continuación, se anexa la relación de la trazabilidad de las solicitudes de la Interventoría con las respuestas y gestión realizada con cada uno, así:

No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORIA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
1	Copia Contrato de obra legalizado		Se legalizó con la entidad.	SI	Se legalizó el 27/09/23
2	Entrega Pólizas de Garantías	3	Se suministraron a la interventoria las últimas acorde a la aclaracion No. 1, por medio del oficio FR-119-2023	SI	Entrega de pólizas y legalizacion quedaron a partir del 07/11/23.
3	Acta de Inicio de Obra		Se firmo el acta por las partes	SI	A pesar de que el lote no estaba en condiciones para su recibo e intervención se firmó el acta de acuerdo a lo socializado el 23/11/23 durante la mesa de trabajo presencial en las instalaciones de DILOF, se acordó la firma del acta de inicio, lo cual se hizo de buena fe como se reitera en el Oficio FR-151-2023 del 19/12/2023 enviado a interventoria vía correo electrónico.
4	Acta de Entrega del predio		Se realizó el día 15 de Noviembre de 2023	SI	Se realizó el recorrido en obra el 16/11/23 en compañía del supervisor y la interventoría, pero el lote no estaba en condiciones óptimas para su recibo e intervención. En el Oficio FR-126-2023 del 22/11/23 se hizo énfasis en la situación real del contrato. Todo ello se reiteró en el oficio FR-151-2023 del 19/12/2023 enviado vía correo electrónico a la interventoría.
5	Entregar actualización de licencia urbanistica de construcción.	Día de entrega del predio	Se suministró el documento con 16 días de atraso, certificando la revalidación de la licencia urbanística de construcción por (24) meses prorrogables. Resolución C-007O del 28 de Abril de 2020 (junio 15 de 2023)	SI	Se evidencia en acta de entrega de predio del 16/11/23 que se constata con la fase 1 que la licencia de construcción y licencia ambiental se encuentran vigentes y se les hará seguimiento. Se envió por medio de Oficio FR-129-2023 del 24/11/2023 vía correo a

No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
					interventoría junto a otros documentos contractuales.
6	**Actualización Licencia Ambiental**	Día de entrega del predio	Se suministró el documento con 16 días de atraso. Oficio 0741-1607-2010 de la corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.	SI	Se evidencia en acta de entrega de predio del 16/11/23 que se constata con la fase 1 que la licencia de construcción y licencia ambiental se encuentran vigentes y se les hará seguimiento.
7	**Libro para Bitácora de Obra.**	Día de entrega del predio	El contratista entregó el libro de bitácora de pasta dura de 200 folios.	SI	/
8	**Solicitar la Reunión con la Policía para revisar el Programa de Salud Ocupacional**	Día de entrega del predio	El documento ha sido entregado con 34 días de atraso adjunto al oficio FR-150-2023 radicado el 19 de Diciembre. a la dirección administrativa DIRAF con radicado 088963.	SI	Se envió carta radicada ante la Policía Nacional solicitando comité con el fin de presentar Programa de Salud Ocupacional por medio de Oficio FR-152-2023 del 19/12/23 vía correo a Interventoría. Se reitera dicha Subsanación y la de otros documentos en el Oficio FR-153-2023 19/12/23 Respuesta a DILOF-CABA-027-2023 vía correo a interventoría. En comité de obra del 21/12/23 se deja constancia de que la interventoría revisó y verificó, considera que cumple con los requerimientos de la entidad y las necesidades de la obra.

No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORIA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
9	**Entregar Análisis de costo de Administración de la propuesta**	Día de entrega del predio	No fue subsanado en su totalidad, acorde al oficio DILOF-CABA-021-2023 enviado el 15 de diciembre de 2023, el día 18 Dic el contratista entregó parcialmente la documentación, pero faltan requisitos.	NO	Se envió por medio de Oficio FR-129-2023 24/11/23 vía correo a interventoria, se dio respuesta por parte de interventoría por medio de Oficio DILOF-CABA-017-2023 13/12/23, se subsanaron observaciones vía correo a interventoría 18/12/23. Se reitera dicha Subsanación y la de otros documentos en el Oficio FR-153-2023 19/12/23 Respuesta a DILOF-CABA-027-2023 vía correo a interventoría. En respuesta a Oficio DILOF-CABA-038-2023 05/01/24 se subsanó vía correo electrónico a la interventoría el día 11/01/24 por parte del contratista. El contratista se encuentra haciendo las correcciones sugeridas por la interventoría correspondientes a los contratos del personal contractual que han sido enviados a la interventoría el 15/01/24 por medio del Oficio FR-BUG-023-2024. **Se adjunta análisis de costos administrativos modificados de acuerdo a los costos reales para consideración de interventoría.**

No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORIA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
10	**Entregar relación personas autorizadas para ingresar a obra (debe entregarse al comandante de la unidad para su estudio o en su defecto a la interventoría)**	Dia de entrega del predio	La interventoría recibió el oficio FR-131-2023, el personal inicial autorizado para ingreso. La interventoría respondió con el oficio DILOF-CABA-011-23; el cual se especifica las condiciones exigidas por la entidad.	NO	Se envió Oficio FR-131-2023 del 23/11/23 con la relación de personas autorizadas para entrar a la obra y se relaciona en el Oficio FR-BUG-014-2024 del 09/01/24 en respuesta al Oficio DILOF-CABA-038-2023 enviado vía correo electrónico a interventoría en el cual se evidencia la relación que se ha venido llevando a cabo en obra a medida que ingresa el personal y a medida que es requerido, junto con los documentos de cada persona, así como el control de ingreso del personal, como consta en los anexos de ese oficio. Los contratos de parte del personal contractual han sido enviados a la interventoría el 15/01/24 por medio del Oficio FR-BUG-023-2024. **Se han venido entregando las relaciones de personal para su ingreso a interventoría, cada vez que ingresa personal, la última se entregó el 17/01/2024 por medio de correo electrónico.**
11	**Carnetización del personal en obra.**	Cuando ingrese personal a obra.	El contratista entregó evidencia del proceso de carnetización del personal de obra, la interventoría considera que cumple con los requerimientos contractuales y las necesidades de la obra.	SI	/

No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORIA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
12	**Entregar copia de los contratos suscritos con el personal y relación**	Según vaya ingresando el personal	El contratista ha entregado parcialmente los documentos solicitados por la entidad y la interventoría en el oficio DILOF-CABA-021-2023 DE 15-DIC-23.	NO	Se han ido entregando a medida que entra el personal a la obra vía correo electrónico a la interventoría, y se hizo una entrega compilada a la interventoría vía correo electrónico por medio de Oficio FR-BUG-020-2024 del 11/01/2024. Se enviaron contratos y otro sí del personal contractual a interventoría el 15/01/24 por medio del Oficio FR-BUG-023-2024.
13	**Instalación de valla informativa**	Antes de inicio de obra	La valla se comenzó a instalar el día 21-12-2023 y se terminó la actividad el día 26-12-2023	SI	/
14	**El contratista debe informar a la Policía la ARL a la que tiene afiliado a los trabajadores**	Antes de inicio de obra	El día 12 -12-23 el contratista radicó el oficio de fecha 7-12-23, el cual quedó con el número de radicado 087149 a la Policía Nacional, informando cual es la ARL a la que se encuentran afiliados (COLMENA SEGUROS)	SI	/
15	**Entrega de relación de dotación de EPPs**	Antes de inicio de obra	El contratista no ha presentado este requerimiento documental.	NO	Se han ido entregando a medida que entra el personal a la obra y se relaciona evidencia en el Oficio FR-BUG-014-2024 del 09/01/24 en respuesta al Oficio DILOF-CABA-038-2023 enviado vía correo electrónico a interventoría, se adjunta registro de inspección y de entrega de elementos de protección personal de operativos.

No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
16	**Acta de socialización de todos los documentos técnicos (Estudios y diseños técnicos y otros) planimétricos del proyecto del objeto.**	8	Fueron entregados por la interventoría mediante el oficio DILOF-CABA-007-2023 de 25/10/23, al contratista, y socializados en las reuniones asistidas por los interesados.	SI	/
17	**Entrega de Actas de Vecindad**	8	(1) Se entregó actas de vecindad parcial de la plaza de armas , sin firma del contratista de la fase 1.(2) El día 29-12 se entregaron las actas de las vías, acta para instalación de cámaras, acta sobre el caño y de proavícola. (3) Falta entregar acta de vecindad interna de los edificios, sótano vehicular, sub estación , cajas de redes y PTAR.	NO	En comité de obra del 21/12/23 se deja constancia : se hizo un acta de vecindad de la plaza de armas del área que fue cedida por la entidad y el cerramiento provisional y falta la firma del contratista fase 1, se coordinó con el director de obra de fase 1 que el día martes se iba a realizar el acta en conjunto, pero el ingeniero no se encontraba en la ciudad, y por la premura, se realizó entre la interventoría y el contratista de la fase 2,de las cuales se tomaron fotos y video del estado de la plaza. se continuará el día sábado y martes con lo faltante del acta. En comité de obra del 05/01/24 se deja constancia: el día de hoy se reunieron el constructor y la interventoría de la fase 1 y 2, las cuales realizaron recorrido por todas las áreas aledañas al proyecto como son: sótano vehicular, subestación, estación de bombeo, PTAR, bloque 3 y 5, plaza de armas, para tomar las actas de vecindad. Se entregaron las actas de vecindad el 13/01/24 vía correo electrónico a la

No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
					interventoría. Recordemos que es una actividad que se debe realizar simultáneamente entre el contratista y la interventoría, se recibió por parte de interventoría observaciones a las actas de vecindad el dia 17/01/2024 a su vez FR envio las actas modificadas por correo electrónico el día 18/01/2024. El día viernes 19/01/2024 la interventoría solicita enviar las actas para revisión tanto del contratista como de la interventoría de la fase I, las cuales se enviaron y se esta a espera de respuesta.
18	**Provisional de energía**	8	En comité de obra No. 2, 3, 4 y 5 el contratista indica que procedió a realizar un convenio con el contratista de la fase 1, la interventoría solicita el convenio escrito e indica que se debe instalar un medidor, para saber el valor de la energía consumida y proceder el pago mensual, además indicó que se debe empezar a realizar los trámites de la provisional. Se está a la espera del compromiso.	NO	Desde el día 16 de noviembre debido a un acuerdo entre los constructores de fase 1 y fase 2, avalado por ambas interventorías y por los supervisores se acordó que la provisional de obra de Acueducto y Alcantarillado iban a ser compartidas por ambas Fase, lo cual consta en el acta de recorrido y documento posteriormente firmado entre los Directores de Obra de ambas fases. En Acta reunión 01/01/24 se llevó a cabo reunión con el contratista de la fase 1 para oficializar el uso de acometidas provisionales eléctricas y de agua para uso de la obra de la fase 2.En comité de obra del 05/01/24 se deja constancia :el contratista indica que el micromedidor ya se encuentra en obra, y

No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORIA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
					quedó en funcionamiento el dia 12/01/24.
19	**Provisional de agua potable**	8	En comité de obra No. 2, 3,4 y 5 el contratista indica que procedió a realizar un convenio con el contratista de la fase 1, la interventoría solicita el convenio escrito e indica que se debe instalar un medidor, para saber el valor de la energía consumida y proceder el pago mensual, además indicó que se debe empezar a realizar los trámites de la provisional. Se está a la espera del compromiso.	NO	Desde el día 16 de noviembre debido a un acuerdo entre los constructores de fase 1 y fase 2, avalado por ambas interventorías y por los supervisores se acordó que la provisional de obra de Acueducto y Alcantarillado iban a ser compartidas por ambas Fase, lo cual consta en el acta de recorrido y documento posteriormente firmado entre los Directores de Obra de ambas fases. En Acta reunión 01/01/24 se llevó a cabo reunión con el contratista de la fase 1 para oficializar el uso de acometidas provisionales eléctricas y de agua para uso de la obra de la fase 2. En comité de obra del 05/01/24 se deja constancia :El contratista indica que ha hecho un convenio con el contratista de la fase 1, en el cual se compartirá la provisional que se encuentra en este momento en el predio. El contratista manifiesta que el 12-ene-2024 quedó en funcionamiento el medidor.

No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
20	**Conexión alcantarillada.**	8	En documentación enviada por E-mail por el contratista anexa el oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca "permite su exclusión" en el oficio del 10 de Abril de 2021.	SI	/
21	**Conexión a internet**	8	El campamento ya se encuentra con internet.	SI	/
22	**Instalación de cámara web 24/7 de alta definición PTS, transmisión de video un usuario con rol de admin.**	8	Se está en espera de la instalación de las cámaras, que fue aceptada en la cotización del 18-dic-23 por el señor Germán Loaiza.	NO	En comité de obra del 21/12/23 se deja constancia: se entregó la cotización con fecha de 18-dic, en donde se indica que se instalara dos cámaras una del contratista y otra de la interventoría, cámaras IP Pantilt Zoom POE, 8MP con Zoom Hibrido 8X y cámara dual luces dobles IR 30m, con audio de 2 vías, con DVR o NVR donde se almacena información y el dispositivo que permite visualizar remotamente a través de internet, cuenta con almacenamiento de 10 a 20 dias de actividad, resistente al agua, con tubería MT y cableado de intemperie. Las cámaras ya fueron instaladas y puestas en funcionamiento el 12/01/2024 y se está en espera del cumplimiento del compromiso económico por parte de la interventoría. Se envió a la interventoría el Oficio FR-BUG-026-2024 del 17/01/24 para entrega y liberación de cámaras de la obra Fase II - Buga con el paso a paso de la instalación de las cámaras web en la obra.

No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORIA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
23	**Entregar para aprobación, plano de construcción de campamento y provisionales de obra.**	8	El contratista por medio del oficio FR-BUG-001.23 del 05/12/23, solicita la aprobación de la nueva ubicación del campamento, la interventoría responde mediante oficio de 12/12/23 DILOF-CABA-016-23, sobre la viabilidad de colocar solo la oficina y andén de circulación sobre la plaza de armas y construir el almacén paralelo a la vía de acceso al predio.	SI	Se envió por medio de Oficio FR-129-2023 24/11/23 a interventoría se envió la propuesta de ubicación del campamento. En comité de obra del 21/12/23 se deja constancia: el día de ayer se envió carta por e-mail al contratista de la fase 1, para colocarlo al contexto de la autorización dada por la Policía Nacional del uso de la plaza de armas para la construcción de la oficina y el cerramiento. En comité de obra del 05/01/24 se deja constancia: los materiales ya están en obra, la actividad se terminó el 29/12/23. Cabe aclarar que desde el día 16 de noviembre debido a un acuerdo entre los constructores de fase 1 y fase 2, avalado por ambas interventorías y por los supervisores, un campamento que había existente fue ocupado por la interventoría de Fase 2.
24	**Programación de ensayos de laboratorio, para su aprobación**	8	La programación de los ensayos depende de las normas NTC 454 Toma de muestras de concreto fresco, NTC 673 ensayos de resistencia a compresión, NTC 396, método de ensayo para determinar el asentamiento del concreto, norma INVIAS E-161 toma de densidades, programar según procedimientos constructivos y áreas a intervenir.	NO	Se subsanaron observaciones vía correo a interventoría 18/12/23. Se reitera dicha Subsanación y la de otros documentos en el Oficio FR-153-2023 19/12/23 Respuesta a DILOF-CABA-027-2023 vía correo a interventoría. Se envió Programación de ensayos vía correo electrónico a interventoría el día 12/01/24 de acuerdo a las observaciones de la interventoría.

No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
25	Indicar el laboratorio de ensayo	8	Se recibió el certificado de la empresa EQUIPARTE SAS, la cual se compromete a realizar los ensayos de laboratorio.	SI	/
26	Certificado de la calibración de los equipos para ensayos de laboratorio	8	Los certificados entregados cumplen con lo requerido, se le recomienda al contratista realizar las calibraciones en periodos inferiores a 12 meses.	SI	/
27	Presentar Plan de Calidad	8	El documento a la fecha ha sido presentado sin firmas de aprobación, de quien elabora, del representante legal y/o la gerencia general. Por tanto, no cumple...	NO	Se envió por medio de Oficio FR-129-2023 24/11/23 vía correo a interventoría, se dio respuesta por parte de interventoría por medio de Oficio DILOF-CABA-017-2023 13/12/23. En respuesta a Oficio DILOF-CABA-038-2023 05/01/24 se subsanó vía correo electrónico a la interventoría el día 11/01/24 por parte del contratista. Por medio de DILOF-CABA-044-2023 del 15/01/24 se evidencia que ya se encuentra debidamente revisado y avalado por la interventoría.
28	Implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo	8	Dentro de los anexos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, no se evidencia la Matriz de Identificación de riesgos, los anexos y documentos no cuentan con la firma del representante legal o personas responsables de su ejecución.	NO	Se envió por medio de Oficio FR-129-2023 24/11/23 vía correo a interventoría. Se relaciona en el Oficio FR-BUG-014-2024 del 09/01/24 en respuesta al Oficio DILOF-CABA-038-2023 enviado vía correo electrónico a interventoría en el cual se evidencia que la matriz de riesgos fue entregada a la interventoría en el Oficio FR-BUG-010-2024 del 03/01/24 y del cual se recibió aprobación de la interventoría por el mismo

No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORIA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
					medio. Por medio de DILOF-CABA-044-2023 del 15/01/24 se evidencia que ya se encuentra debidamente revisado y avalado por la interventoría, la matriz de riesgos y todo el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
29	**Entregar el Plan de Manejo de Tránsito-PMT**	8	El documento fue revisado, interventoría considera que cumple con los requerimientos de la Entidad y las necesidades de la obra	SI	/
30	**Presentar Plan de manejo Ambiental-PMA, acorde a la normativa vigente de todos sus procesos**	8	El documento fue revisado, interventoría considera que cumple con los requerimientos de la Entidad y las necesidades de la obra	SI	/
31	**Presentar el programa de Salud Ocupacional**	8	1.El contratista presentó los anexos del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo.2. Dentro de los anexos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, no se evidencia la Matriz de Identificación de riesgos, los anexos y documentos no cuentan con la firma del representante legal o personas responsables de su ejecución.	NO	Se envió por medio de Oficio FR-129-2023 24/11/23 vía correo a interventoría. Se relaciona en el Oficio FR-BUG-014-2024 del 09/01/24 en respuesta al Oficio DILOF-CABA-038-2023 enviado vía correo electrónico a interventoría en el cual se evidencia que la matriz de riesgos fue entregada a la interventoría en el Oficio FR-BUG-010-2024 del 03/01/24 y del cual se recibió aprobación de la interventoría por el mismo medio. Por medio de DILOF-CABA-044-2023 del 15/01/24 se evidencia que ya se encuentra debidamente revisado y avalado por la interventoría, la matriz de riesgos y todo el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

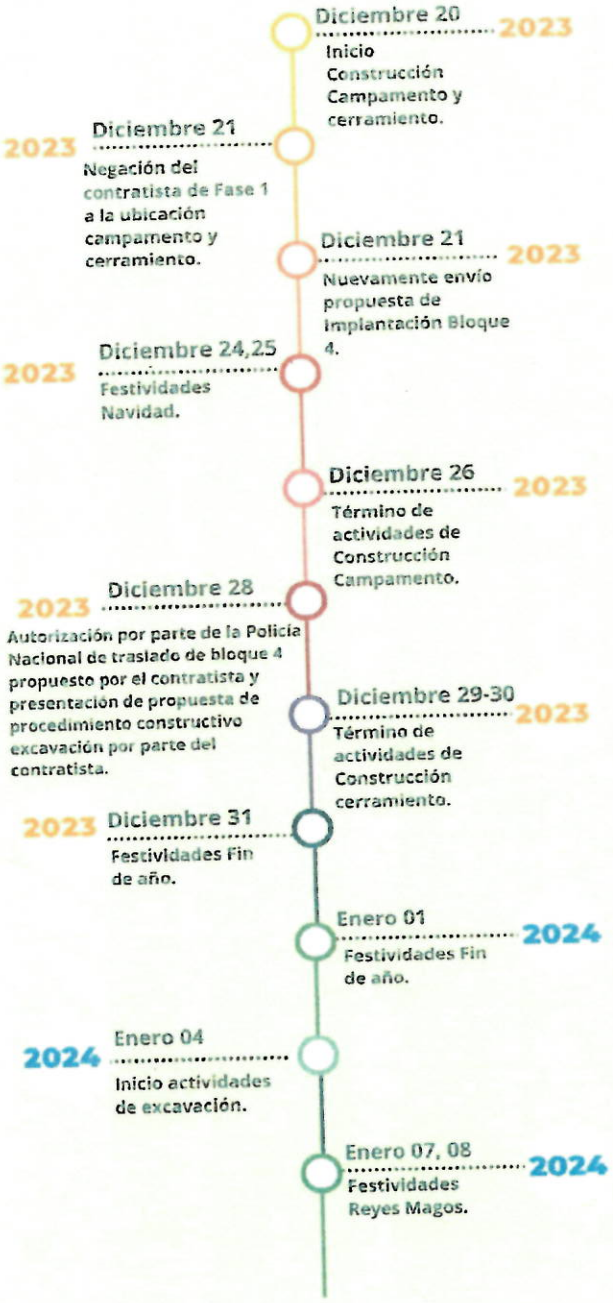
No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
32	**Presentar reglamento de higiene y seguridad industrial. Evidencia de divulgación**	8	El documento fue revisado, interventoría considera que cumple con los requerimientos de la Entidad y las necesidades de la obra	SI	/
33	**Entregar panorama de factores de riesgo**	8	El documento fue revisado. interventoría considera que cumple con los requerimientos de la Entidad y las necesidades de la obra	SI	/
34	**Entregar Plan de actividades para ejecutar subprograma de medicina preventiva y del trabajo.**	8	El documento NO ha sido entregado, se está incurriendo en un incumplimiento administrativo, según el anexo No. 2 Especificaciones Técnicas.	NO	Se envió por medio de Oficio FR-129-2023 24/11/23 vía correo a interventoría. Se relaciona en el Oficio FR-BUG-014-2024 del 09/01/24 en respuesta al Oficio DILOF-CABA-038-2023 enviado vía correo electrónico a interventoría se dio respuesta a dicho punto. Por medio de DILOF-CABA-044-2023 del 15/01/24 se evidencia que ya se encuentra debidamente revisado y avalado por la interventoría, la matriz de riesgos y todo el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
35	**Plan de Manejo de Disposición de residuos final de escombros**	8	El documento fue revisado, interventoría considera que cumple con los requerimientos de la Entidad y las necesidades de la obra	SI	/
36	**Permiso de corte y transporte de madera.**		El contratista presentó el 26-12-23 a la interventoría el documento correspondiente de permiso de corte y transporte de madera por parte de la autoridad ambiental.	SI	/

No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
37	**Análisis de Precios Unitarios-APU**	15	Se han recibido 3 entregas de APU los cuales se han realizado observaciones, se colocó la interventoría en disposición en todo momento para realizar verificación en conjunto de los APU, para conciliación.	NO	Se subsanó mediante Oficio FR-BUG-013-2024 Respuesta DILOF-CABA-018-2023 1o Revisión APUs el 10/01/24. En comité de obra del 11/01/24 deja constancia: La interventoría y se compromete en entregar el día de mañana (12/01/22024) los APU ya revisados y se le solicita al contratista hacer caso omiso a las observaciones entregadas en el oficio DILOF-CABA-033-2023, ya que hicieron falta algunas observaciones. Aún no se han recibido más observaciones por parte de la interventoría del tema de APUs, por lo tanto, estamos dependiendo de CABA INTERVENTORIA SAS para su aprobación y firma.
38	**Entrega de listado de insumos básicos y especificaciones de materiales a utilizar**	15			
39	**Entregar Plan de Inversión**	20	Este documento no aplica ya que este contrato no tiene anticipo.	SI	/
40	**Entregar Flujo de Caja**	20	Por medio de e-mail de fecha 29-12-23 se entregaron observaciones realizadas al email del contratista del 22-12-23.	NO	Se envió programación inicial vía correo electrónico a interventoría mediante el oficio FR-BUG-003-2023 el 15/12/23. Se reiteró en el oficio FR-151-2023 del 19/12/2023 enviado vía correo electrónico a la interventoría que no era posible cumplir realmente la programación con las observaciones que estaba sugiriendo la interventoría. Se entregó subsanación de observaciones por parte de la interventoría el 22/12/23 vía correo electrónico. Se subsanó nuevamente observaciones por parte de la interventoría el
41	**Entrega de Programación de Obra**	20			

No.	REQUERIMIENTO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES FR
					29/12/23 vía correo electrónico. Se envió programación y flujo de caja con modificaciones acatando las observaciones por parte de la interventoría el 11/01/24 vía correo electrónico. Se envió programación inicial real y flujo de caja el día 18 de enero de 2024, conforme a observaciones verbales realizadas por interventoría el 16/01/2024 Se está a espera por parte de interventoría de sus consideraciones.
42	**Informe detallado de Ingeniería de Detalle que contenga las mayores y menores cantidades, actividades faltantes, y demás cambios de especificaciones, dudas para aclarar (realizar en conjunto con la interventoría)**	60	Aunque todavía falta tiempo para la entrega final de este requisito, la interventoría solicita hacer un comité entre los residentes para ver el avance de las cantidades mayores y menor del proyecto.	NO	Se realizó la entrega de un primer avance el 04/01/24 vía correo electrónico dirigido a interventoría. Se realizó una segunda entrega el día 17/01/24 por medio de FR-BUG-025-2024 vía e-mail y se enviaron las mayores y menores cantidades el día 17/01/2024 por medio electrónico. Se está a espera por parte de interventoría de sus consideraciones

A continuación, se presenta la línea de tiempo actual del Proyecto:


2023 Septiembre 27
Suscripción del contrato
Noviembre 7 2023
Legalización del contrato y aceptación de pólizas
2023 Noviembre 16
Visita a Terreno NO apto para su recibo e intervención.
Noviembre 22 2023
Solicitud de reunión conjunta para tratar los temas de ocupación del lote, interferencias de cimentación y excavación con las otras fases
2023 Noviembre 23
Firma de Acta de Inicio en instalaciones DILOF y Propuestas al problema de Interferencia con fase 1 (Rediseño estructural o reubicación Bloque 4)
Noviembre 24 2023
Primera solicitud de aprobación ubicación de Campamento y cerramiento.
Noviembre 28,29,30
2023
Comisión topográfica (localización y replanteo) del contratista y reunión con interventoría para dar las posibles soluciones sobre la reubicación del Bloque 4 para evitar las interferencias con las otras fases.
Diciembre 5 2023
Nuevamente se presenta propuesta de reubicación de Bloque 4 y segunda propuesta de Ubicación Campamento y Cerramiento.
2023 Diciembre 12
Autorización de Ubicación campamento y cerramiento.
Diciembre 14 2023
Comité de obra entre profesionales de la interventoría y por parte del contratista.
2023 Diciembre 16
Comisión Topográfica Interventoría.
Diciembre 18 2023
Se recibe el lote desocupado por parte del contratista de fase 1.
2023 Diciembre 20
Nuevamente presentación propuesta Implantación Bloque 4 y propuesta de excavación presentada en comité entre supervisor DILOF, contratista e interventoría.


Diciembre 20 2023
Inicio Construcción Campamento y cerramiento.
2023 Diciembre 21
Negación del contratista de Fase 1 a la ubicación campamento y cerramiento.
Diciembre 21 2023
Nuevamente envío propuesta de implantación Bloque 4.
2023 Diciembre 24,25
Festividades Navidad.
Diciembre 26 2023
Término de actividades de Construcción Campamento.
2023 Diciembre 28
Autorización por parte de la Policía Nacional de traslado de bloque 4 propuesto por el contratista y presentación de propuesta de procedimiento constructivo excavación por parte del contratista.
Diciembre 29-30 2023
Término de actividades de Construcción cerramiento.
2023 Diciembre 31
Festividades Fin de año.
Enero 01 2024
Festividades Fin de año.
2024 Enero 04
Inicio actividades de excavación.
Enero 07, 08 2024
Festividades Reyes Magos.

Para que la Interventoría avale la documentación que hace parte de los requisitos contractuales que le hemos entregado como Contratista de Obra, se ha necesitado realizar ajustes y actualizaciones por solicitud de ellos y/o por las condiciones reales en que se ha desarrollado el Proyecto. Sin embargo, la respuesta del Interventor para emitir su concepto después de la revisión correspondiente no ha sido diligente ni oportuna porque ha tomado tiempo que nos ha significado demoras y atrasos en las actividades constructivas que no pueden ser atribuibles al Contratista de Obra.

2. Es importante que la Interventoría aclare cuáles son los documentos con los que a la fecha no cuenta; dado que en lo que va del mes de enero del 2024, se ha entregado información contractual pendiente que hace parte de la documentación objeto de seguimiento y control, como lo muestra la Tabla incluida en el punto anterior.

   La Programación Real de obra fue entregada el 15 de diciembre de 2023 a la Interventoría, quienes realizaron observaciones que atendimos con nuestro oficio FR-151-2023.

   Nuevamente recibimos observaciones de la Programación Real entrega el 15 de diciembre de 2023 de parte de la Interventoría; observaciones que se subsanaron con correo electrónico del 11 de enero de 2024 dirigido a la Directora de Interventoría y enviado por el Director de Obra.

   De dicha entrega se recibieron observaciones verbales del 16 enero de parte de la Directora de Interventoría las cuales fueron atendidas el 18 de enero por correo electrónico del Director de obra; a pesar que de acuerdo con el numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente.

   Por otro lado, es necesario tener presente que la Interventoría no ha sido eficiente ni proactiva a la hora de emitir las observaciones a la Programación de Obra, lo cual ha ocasionado demoras y dilataciones en su aprobación, a causa de que de cada entrega que hemos realizado salen nuevas observaciones. Otro aspecto importante a resaltar en este tema es que las observaciones son para mejorar y fortalecer los procesos y gestiones del

proyecto, pero no corresponden a una obligación ni a un incumplimiento contractual.

3. La Programación de Obra no es responsabilidad del Director de Obra realizarla; a él en sus funciones le compete la aprobación y cumplimiento de ella, de acuerdo a lo indicado en el numeral 13 del punto 2.2 del Plan de Calidad que se entregó y avaló la Interventoría. La Interventoría no ha emitido aprobación a la programación del 15 de diciembre porque se ha dedicado a generar observaciones en tiempos diferentes.

   Es importante tener presente que según lo estipulado por el numeral 10 del Anexo 2 del Contrato de Obra PN DIRAF No. 06-6-10264-23 "*el personal que emplee el contratista será de su libre contratación y remoción*"; por lo tanto, el contratista de obra está en la libertad de elegir los profesionales del equipo contractual, garantizando que cumplan el perfil estipulado por el Cliente para cada rol, lo cual hace parte de la protección del principio de autonomía administrativa como Contratista de Obra en un proyecto que hace parte de la Contratación Pública en Colombia.

   La Interventoría de acuerdo con el numeral 10 del Anexo 2 del Contrato de Obra PN DIRAF No. 06-6-10264-23, puede solicitar el cambio de un profesional que haga parte de dicho contrato; pero para ello debe argumentar desde lo técnico y contractual las razones que motivan tal solicitud.

   Debe tenerse en cuenta que no es posible la ejecución de obra sin contratiempos ni retrasos cuando las condiciones iniciales contractuales de la misma cambian y la Policía o Interventoría no autorizan su inicio; por lo tanto, el tiempo de demora que este hecho causa, no es atribuible al contratista. A continuación, se mencionan hitos importantes en este aspecto:

   - **12-dic-2023** – Autorización de ubicación del campamento y cerramiento.
   - **18-dic-2023** – Entrega de Lote por parte de Fase 1.
   - **21-dic-2023** – Negación del contratista de Fase 1 a la ubicación del campamento y cerramiento.
   - **28-dic-2023** – Autorización por parte de la Policía Nacional del traslado de Bloque 4 propuesto por el contratista y presentación de propuesta de procedimiento constructivo para la excavación por parte del contratista.

4. La excavación inició el 4 de enero de 2024; su inicio se dio con prontitud, teniendo en cuenta que el 28-dic-2023 recibimos la autorización del procedimiento constructivo para la excavación y que por esos días se celebraron las festividades de fin de año, las cuales generan contratiempos en todos los sectores económicos del país en cualquier año.

   Con nuestra comunicación FR-BUG-016-2024 Consideraciones y aclaraciones Ítem contractual 02.01 (excavación mecánica y nivelación del terreno, incluye retiro), atendimos este tema. De dicha comunicación recibimos el oficio DILOF-CABA-049-2024 el día 18-ene-2024, del cual nos encontramos elaborando la respuesta.

5. Vale la pena aclarar que el garantizar la permanencia y dedicación en obra del personal técnico administrativo contractual es responsabilidad exclusiva de la Gerencia General y Técnica de FERNANDO RAMÍREZ SAS; dicha actividad no hace parte de las funciones y responsabilidades asignadas al Director de Obra. En cuanto al atraso en la entrega de documentos, es un tema que a la fecha tiene un avance significativo como lo muestra el resumen de la tabla incluida en el Punto 1 del presente oficio.

   En lo que va del mes de enero de 2024, la obra ha contado con la disponibilidad de la Comisión Topográfica por lo que es importante que la Interventoría tenga en cuenta su asistencia y la reporte en sus controles de seguimiento al Proyecto.

6. Respecto a las obligaciones del Director de Obra incluidas en el Plan de Calidad de la obra y de las cuales la Interventoría no ha argumentado su incumplimiento, manifestamos lo siguiente:

No.	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	OBSERVACIÓN
1	Dirigir la Obra y/o Bloque	**Cumple** Permanece en obra el 100% de la jornada laboral; asiste a reuniones y comités con la Interventoría y/o el Cliente, realiza la gestión documental que requiere el proyecto desde su rol.
2	Revisar los documentos y requisitos del cliente (técnicos, administrativos,	**Cumple**

No.	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	OBSERVACIÓN
	de personal, materiales, calidad, legales, etc.) y velar por su cumplimiento, dando respuesta oportuna a cada uno de los requerimientos.	Realiza trámites documentales según necesidad, a través de correo electrónico; oficios y mensajes de datos.
3	Revisar el plan de inspección, ajustar programación y verificación del avance de proyecto y de la medición del proceso constructivo.	**Cumple** De acuerdo a las necesidades de la obra, programa las actividades de seguimiento y control de la obra: como, por ejemplo, ha asegurado la disponibilidad de la Comisión Topográfica para cuando se ha requerido.
4	Realizar la oportuna solicitud de recursos para el proyecto.	**Cumple** Diligencia y tramita las solicitudes de insumos, materiales, equipos y demás recursos que necesita la obra siguiendo los procedimientos internos de la empresa.
5	Dirigir el cumplimiento en campo del plan de calidad.	**Cumple** De acuerdo a las necesidades de la obra, programa las actividades de seguimiento y control de la obra teniendo en cuenta las condiciones específicas del momento.
6	Realizar informes de las visitas realizadas.	**Cumple** Permanece en obra el 100% de la jornada laboral; asiste a reuniones y comités con la Interventoría y/o el Cliente.
7	Aprobar los materiales y procesos constructivos utilizados para la ejecución de la obra según aplique.	**Cumple** Realiza la gestión documental que requiere el proyecto desde su rol en lo relacionado al trámite interno de recursos en la empresa.
8	Elaborar las actas para su facturación y hacer seguimiento.	**Cumple** El Director de Obra ha facturado lo que la Interventoría le ha avalado.

No.	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	OBSERVACIÓN
9	Realizar el informe de calidad correspondiente al proyecto asignado - cuando corresponda.	**Cumple** A la fecha, las Gerencias de la empresa no le ha solicitado el informe.
10	Aprueba la documentación antes de iniciar la obra.	**Cumple** Realiza trámites documentales según necesidad, a través de correo electrónico; oficios y mensajes de datos.
11	Visitar los proyectos en ejecución para verificar sobre la correcta ejecución y cumplimiento de las especificaciones técnicas.	**Cumple** Permanece en obra el 100% de la jornada laboral; asiste a reuniones y comités con la Interventoría y/o el Cliente, realiza la gestión documental que requiere el proyecto desde su rol.
12	Coordinar con los Ingenieros o Arquitectos y Residentes el cumplimiento de los plazos de entrega de los proyectos, exigiendo informes mensuales de avance de obra.	**Cumple** Permanece en obra el 100% de la jornada laboral; tiene comunicación presencial, telefónica y escrita con sus Residentes con la cual gestiona los pendientes de la obra.
13	Aprobar y cumplir las actividades de acuerdo a la programación de obra.	**Cumple** De acuerdo a las necesidades de la obra, programa las actividades de seguimiento y control de la obra teniendo en cuenta las condiciones específicas del momento.
14	Establecer la metodología, recursos, maquinarias, equipos necesarios para la ejecución de la obra.	**Cumple** Permanece en obra el 100% de la jornada laboral; asiste a reuniones y comités con la Interventoría y/o el Cliente, realiza la gestión documental que requiere el proyecto desde su rol. Tiene comunicación presencial, telefónica y escrita con sus Residentes con la cual gestiona los pendientes de la obra. Diligencia y tramita las solicitudes de insumos, materiales, equipos y demás

No.	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	OBSERVACIÓN
		recursos que necesita la obra siguiendo los procedimientos internos de la empresa.
15	Distribuir los frentes de obra.	**Cumple** De acuerdo a las necesidades de la obra, programa las actividades de seguimiento y control de la obra teniendo en cuenta las condiciones específicas del momento. Tiene comunicación presencial, telefónica y escrita con sus Residentes con la cual gestiona los pendientes de la obra.
16	Realizar seguimiento técnico, administrativo y validar los informes presentados.	**Cumple** Permanece en obra el 100% de la jornada laboral; asiste a reuniones y comités con la Interventoría y/o el Cliente. Tiene comunicación presencial, telefónica y escrita con sus Residentes con la cual gestiona los pendientes de la obra.
17	Manejar los aspectos administrativos del proyecto.	**Cumple** Permanece en obra el 100% de la jornada laboral; asiste a reuniones y comités con la Interventoría y/o el Cliente, realiza la gestión documental que requiere el proyecto desde su rol.
18	Mantener comunicación periódica con interventoría.	**Cumple** Permanece en obra el 100% de la jornada laboral; asiste a reuniones y comités con la Interventoría y/o el Cliente, realiza la gestión documental que requiere el proyecto desde su rol.
19	Asistir a reuniones y/o comités de obra, en la toma de decisiones y cuando la Policía Nacional lo requiera.	**Cumple** Permanece en obra el 100% de la jornada laboral; asiste a reuniones y comités con la Interventoría y/o el Cliente, realiza la gestión

No.	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	OBSERVACIÓN
		documental que requiere el proyecto desde su rol.
20	Revisar y gestionar los cambios de cantidades de obra para cortes, memorias de obra y NP´s.	**Cumple** Ha gestionado los cambios de cantidades de obra cuando lo ha requerido lo que va de la obra.
21	Realizar y Aprobar los ítems no previstos.	**Cumple** Ha gestionado los ítems no previstos cuando lo ha requerido lo que va de la obra.
22	Aprobar las compras críticas en el proyecto.	**Cumple** A la fecha, no se ha presentado la necesidad de realizar una compra crítica.
23	Revisar la calidad de los trabajos ejecutados.	**Cumple** Permanece en obra el 100% de la jornada laboral; apoya y acompaña al equipo de trabajo que está en el proyecto realizando actividades.
24	Seguimiento de cuentas por facturación.	**Cumple** El Director de Obra ha facturado lo que la Interventoría le ha avalado.
25	Recibir y coordinar los planos del proyecto y actualizarlos de acuerdo con los cambios que se realicen durante la ejecución.	**Cumple** De acuerdo a las necesidades de la obra, revisa los planos e informa a la Gerencias de la empresa lo encontrado como el caso del movimiento del Bloque 4.
26	Proponer e implementar acciones de mejora.	**Cumple** El Director de Obra es proactivo y busca formas para el desarrollo técnico, eficiente, seguro y rentable del proyecto, las cuales comparte con su equipo de trabajo.
27	Todas aquellas funciones asignadas por el Gerente.	**Cumple** La Gerencia General y Técnica de FERNANDO RAMÍREZ SAS, manifiesta su concepto positivo con la gestión del Director de Obra.

Notamos con inquietud y preocupación que la solicitud de la Interventoría obedece a percepciones subjetivas y personales hacia el desempeño del Director de Obra, lo cual empezó a manifestarse en palabras de parte del Representante Legal de la Interventoría en algunas de sus intervenciones del Comité de Obra realizado el pasado 14-dic-2023 a través de la herramienta tecnológica Meet.

En la grabación de dicho comité en los minutos 35, 56:25 y 1:32:00 el Representante Legal de la Interventoría hace comentarios despectivos de la gestión del Director de Obra e incluso dice que va a solicitar su cambio; lo anterior, además de ser un comportamiento irrespetuoso para con el Director y demás personas que estaban en el Comité, también es una vulneración del derecho constitucional al trabajo del Director de Obra porque la Interventoría no tiene el material probatorio que le permita sustentar la solicitud del cambio de profesional en esa fecha ni para la fecha de emisión del oficio al que estamos respondiendo con esta comunicación.

De acuerdo al numeral 24 del Artículo 4 de la Ley 400 de 1997, el Interventor representa al propietario durante la construcción de la edificación, que para el caso del proyecto es la Policía Nacional; sin embargo, lo sucedido en el Comité de Obra del 14-dic-2023 además de ser una extralimitación en las funciones de la Interventoría, hace parte de conductas de irrespeto que la Policía Nacional no contempla en su visión, que dice "*Al 2030 seremos una organización preparada para responder ante el cambio social a nivel local y global, como resultado de transformaciones estructurales que generen cultura y conciencia de futuro responsable en la ciudadanía*".

Atentamente;

ING. Pablo César Ramírez Palacios MSC.
Gerencia Técnica.
FERNANDO RAMIREZ SAS

Elaboró: MAV
Anexos: Se anexa CD con todos los documentos soportes mencionados.

ANALSIS COSTOS ADMINISTRATIVOS COMANDO DE POLICIA BUGA - BLOQUE 4

COSTO DIRECTO	$	22.308.571.097,69
A.I.U (25%)	$	5.577.142.774,57
COSTO TOTAL OBRA	$	30.959.916.594,72

FERNANDO RAMIREZ S.A.S

ADMINISTRACIÓN MENSUAL				19%		SUBTOTAL	$ 4.236.626.508,67	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DEDICACIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	PRESTACIONES	% PARCIAL	VR. PARCIAL	OBSERVACIÓN
Director de obra.	MES	100%	1,00	$ 5.000.000,00	1,530	0,180%	$ 7.650.000,00	
Residente de obra 1 (Ing. posgrado en estructuras)	MES	100%	1,00	$ 6.500.000,00	1,530	0,235%	$ 9.945.000,00	
Residente de obra 2 (Arq. posgrado en gerencia)	MES	100%	1,00	$ 4.180.000,00	1,530	0,151%	$ 6.395.400,00	
Residente de obra 3 (Ing. Posgrado geotecnia)	MES	20%	1,00	$ 1.000.000,00	1,089	0,025%	$ 1.089.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Residente de obra 4 (Ing. Electricista)	MES	20%	1,00	$ 1.000.000,00	1,089	0,025%	$ 1.089.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Residente de obra 5 (Ing. Civil con posgrado hidraulica)	MES	20%	1,00	$ 1.000.000,00	1,089	0,025%	$ 1.089.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Residente de obra 6 (Inspector SISOMA)	MES	100%	1,00	$ 5.000.000,00	1,530	0,180%	$ 7.650.000,00	
Residente de obra 7 (Ing. Topografo)	MES	50%	1,00	$ 2.500.000,00	1,089	0,063%	$ 2.672.500,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Asesor Contable	MES	30%	1,00	$ 3.003.609,00	1,530	0,033%	$ 1.378.656,53	
Inspector de obra	MES	100%	2,00	$ 2.000.000,00	1,530	0,144%	$ 6.120.000,00	
Secretaria	MES	100%	1,00	$ 1.888.299,00	1,530	0,068%	$ 2.889.097,47	
Celaduria	MES	100%	3,00	$ 1.300.000,00	1,530	0,141%	$ 5.967.000,00	
		% PARCIAL			1,271%	SUBTOTAL	$ 53.874.654,00	

GASTOS GENERALES MENSUALES								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD		CANTIDAD	VR. UNITARIO		% PARCIAL	VR. PARCIAL	
Dotacion de oficina	MES		0,06	$ 25.000.000,00		0,04%	$ 1.500.000,00	
Comunicaciones	MES		1,00	$ 170.000,00		0,004%	$ 170.000,00	
Servicios publicos	MES		1,00	$ 3.200.000,00		0,08%	$ 3.200.000,00	
Dotacion a personal de trabajo	MES		1,00	$ 3.500.000,00		0,05%	$ 2.000.000,00	
Papeleria e impresión de informes	MES		1,00	$ 350.000,00		0,01%	$ 350.000,00	
Transporte personal, manutención, estadia y otros	MES		1,00	$ 10.000.000,00		0,24%	$ 10.000.000,00	
Transportes y/o vehiculos y mantenimientos	MES		1,00	$ 15.000.000,00		0,35%	$ 15.000.000,00	
		% PARCIAL			0,76%	SUBTOTAL	$ 32.220.000,00	

IMPUESTOS SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO							
						$	27.985.713.672,81
ICA (LEY 146 JULIO 1983 RESOLUCION 219 DEL 25 FEBRERO DEL 2004)	0,007					$	195.199.997,11
RETE - FUENTE	2%					$	557.714.277,46
CONTRIBUCION	5%					$	1.394.285.693,64
PRO - UNIVERSIDADES	2%					$	557.714.277,46
		% PARCIAL			93,82%	SUBTOTAL	$ 2.704.914.245,67

GASTOS DE LEGALIZACIÓN Y GARANTIAS			
DESCRIPCIÓN		% PARCIAL	VR. PARCIAL
Gastos de legalización		1,00%	$ 42.386.285,09
Gastos de póliza		2,50%	$ 105.965.712,72
	TOTAL	3,50%	$ 148.351.997,81

TOTALES GENERALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% TOTAL	VALOR TOTAL
GASTOS DE ADMINISTRCION	MES	18	23%	$ 989.743.772,02
GASTOS GENERALES	MES	18	14%	$ 579.960.000,00
GASTOS DE IMPUESTOS	UND	1	64%	$ 2.704.914.245,67
GASTOS DE LEGALIZACION Y POLIZAS	UND	1	4%	$ 148.351.997,81
		GRAN TOTAL		$ 4.422.970.015,50

Ing. Fernando Ramirez
Representante Legal

INSPECCIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código FR-F-000
Versión 1
FECHA Ene 2024

INSPECCIONADO POR: SUSANA RAMIREZ

FRENTE DE OBRA: METROPOLITANA DE POLICIA DE BOSA

FECHA DE INSPECCION: 18-01-2024

Calificar el estado del Elemento con B: Bueno, M: Malo, o R: Regular. Verificar tambien si cuenta con él o no: N No lo tiene y N.A. No aplica

Nº CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CABEZA, OJOS, OIDOS Y CARA						MANOS				PIES					
		CASCO	GORRA	GAFAS DE SEGURIDAD	CARETA PARA SOLDADURA	PROTECCION AUDITIVA	PROTECCION FACIAL	GUANTES DE CUERO	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE LATEX	BOTAS DE SEGURIDAD	BOTAS DE CAUCHO	BOTAS DE DIELECTRICO	BOTAS DE SOLDADOR	BOTAS DE CAMPO	BOTAS DE CAUCHO
1115.071.229	MIGUEL FERNANDEZ	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A
1.115.081.709	ANDRES LUJAN	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A
1115069.553	DIEGO RIOS	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A
6.321.331	JOSE QUINTERO	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A
1073323083	ALEXANDER PALOMO	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A
94 477 017	JULIO OSPINA	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A
1115.080.138	FRANCISCO GARCIA	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A
94788709	JULIAN LOPEZ	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A
1.088.977.577	RAFAEL TORRES	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A
1192779078	LUIS CARAVIÑA	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A
7704876	NELSON SOTO	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A
6322023	JOSE PINEDA	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A
97472566	JUAN ZAMBRANO	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A
6866803	CARLOS CONTRERAS	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A
1063114879	RAUL RAMIREZ	B	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	B	N.A	B	N.A	N.A	N.A

OBSERVACIONES

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST	CODIGO	FR-SGSST-3
		VERSIÓN	1
	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	FECHA	mar-19

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jaime Vallecia Vicent | CEDULA: 7.634.320 | CARGO: RESIDENTE ARQ. | PROYECTO: CONSTRUCCION COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE BUGA

FECHA	CABEZA			VISUAL							AUDITIVO			RESPIRATORIO					MANOS								PIES	FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA
	CASCO DE SEGURIDAD	CASCO DIELÉCTRICO	BARBUQUEJO	GAFAS CLARAS	GAFAS OSCURAS	GAFAS GIROCRTE / MONOGAFAS	CARETA O VISERA TIPO ESMERILADOR	VISERA ADAPTABLE CASCO	REPUESTO DE VISERA / ADITATO	CARETA PARA SOLDADURA	PROTECTOR TIPO COPA (Diadema)	PROTECTOR TIPO COPA (adaptable al casco)	PROTECTOR INSERCION	CARTUCHOS VAPORES	FILTROS ROSADOS CONTRA POLVO	FULL FACE	RESPIRADOR MEDIA CARA	MASCARILLA CONTRA PARTICULAS	ADAPTADORES A RESPIRADOR MEDIA CARA	GUANTES VAQUETA CORTOS	GUANTES DE LONA / TELA	GUANTES DE LATEX	GUANTES PREMIUM	GUANTES NITRILO CORTOS	GUANTES NITRILO LARGOS	GUANTES CANASTA	GUANTES DIELÉCTRICOS	BOTAS DE SEGURIDAD		
	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO o Caja	PAR	PAR	PAR	UNO	UNO	UNO	PAR	PAR	PAR	UNO	PAR o Caja	PAR	PAR	PAR	PAR		SUSANA R.
19/12/23	✓		—																											

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la Dotación recibida y mantenerla en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que constribuyan a mi bienestar físico, psicológico, mental y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de la misma.

Usando la Dotación estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador detridos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 84; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST	CODIGO	FR-SGSST-3
		VERSIÓN	1
	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	FECHA	mar-15

NOMBRE DEL TRABAJADOR: SUSANA ROMERO MATTO | CEDULA: 1.118.812.373 | CARGO: AUX-SISOMA | PROYECTO: CONSTRUCCION COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE BUGA

FECHA	CABEZA			VISUAL							AUDITIVO			RESPIRATORIO						MANOS							PIES	FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA
	CASCO DE SEGURIDAD	CASCO DIELÉCTRICO	BARBUQUEJO	GAFAS CLARAS	GAFAS OSCURAS	GAFAS CONCORTE / MONOGAFAS	CARETA CVISERA TIPO ESMERILADOR	VISERA ADAPTABLE CASCO	REPUESTO DE VISERA / ACETATO	CARETA PARA SOLDADURA	PROTECTOR TIPO COPA (diadema)	PROTECTOR TIPO COPA (adaptable al casco)	PROTECTOR INSERCIÓN	CARTUCHOS VAPORES	FILTROS ROBADOS CONTRA POLVO	FULL FACE	RESPIRADOR MEDIA CARA	MASCARILLA CONTRA PARTICULAS	ADAPTADORES A RESPIRADOR MEDIA CARA	GUANTES VAQUETA CORTOS	GUANTES DE LONA / TELA	GUANTES DE LATEX	GUANTES PREMIUM	GUANTES NITRILO CORTOS	GUANTES NITRILO LARGOS	GUANTES CARNAZA	GUANTES DIELÉCTRICOS	BOTAS DE SEGURIDAD		
	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND o Caja	PAR	PAR	UND	UND	UND	UND	PAR	PAR	PAR	UND	PAR o Caja	PAR	PAR	PAR	PAR		
26/12/23	✓																												SUSANA R.	SUSANA R.

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la Dotación recibida y mantenerla en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico, mental y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de la misma.

Usando la Dotación estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 85; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST	CODIGO	FR-SGSST-3
		VERSIÓN	1
	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	FECHA	mar-19

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	RAUL RAMIREZ	CEDULA:	10631439	CARGO:	CELADOR	PROYECTO	CONSTRUCCION COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE BUGA

FECHA	CABEZA			VISUAL							AUDITIVO			RESPIRATORIO						MANOS								PIES			
	CASCO DE SEGURIDAD	CASCO DIELECTRICO	BARBUQUEJO	GAFAS CLARAS	GAFAS OSCURAS	GAFAS ODCORTE / INCROGAFAS	CARETA O VISERA TIPO ESMERILADOR	VISERA ADAPTABLE CASCO	REPUESTO DE VISERA / ACETATO	CARETA PARA SOLDADURA	PROTECTOR TIPO COPA (Diadema)	PROTECTOR TIPO COPA (Adaptable al casco)	PROTECTOR INSERCION	CARTUCHOS VAPORES	FILTROS ROSADOS CONTRA POLVO	FULL FACE	RESPIRADOR MEDIA CARA	MASCARILLA CONTRA PARTICULAS	ADAPTADORES A RESPIRADOR MEDIA CARA	GUANTES VAQUETA / CORTOS	GUANTES DE LONA / TELA	GUANTES DE LATEX	GUANTES PREMIUM	GUANTES NITRILO CORTO	GUANTES NITRILO LARGOS	GUANTES CANAZA	GUANTES DIELÉCTRICOS	BOTAS DE SEGURIDAD	FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA
	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND o CJN	PAR.	PAR.	N/D	UND	UND	UND	PAR.	PAR.	PAR.	UND	PAR o CJA	PAR.	PAR.	PAR.	PAR.		
15/01/24	✓																													SUSANA R

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST	CODIGO	FR-SGSST-3
		VERSIÓN	1
	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	FECHA	mar-19

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	NELSON SOTO	CEDULA:		CARGO:	INSPECTOR	PROYECTO	CONSTRUCCION COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE BUGA

FECHA	CABEZA			VISUAL							AUDITIVO			RESPIRATORIO						MANOS								PIES	FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA
	CASCO DE SEGURIDAD	CASCO DIELECTRICO	BARBUQUEJO	GAFAS CLARAS	GAFAS OSCURAS	GAFAS DIXCORTE / MONOGAFAS	CARETA O VISERA TIPO ESMERILADOR	VISERA ADAPTABLE CASCO	REPUESTO DE VISERA / ACETATO	CARETA PARA SOLDADURA	PROTECTOR TIPO COPA (Diadema)	PROTECTOR TIPO COPA (adaptable al casco)	PROTECTOR INSERCION	CARTUCHOS VAPORES	FILTROS ROBADOS CONTRA POLVO	FULL FACE	RESPIRADOR MEDIA CARA	MASCARILLA CONTRA PARTICULAS	ADAPTADORES A RESPIRADOR MEDIA CARA	GUANTES VAQUETA CORTOS	GUANTES DE LONA / TELA	GUANTES DE LATEX	GUANTEX PREMATOR	GUANTES NITRILO CORTOS	GUANTES NITRILO LARGOS	GUANTES CARNAZA	GUANTES DIELÉCTRICOS	BOTAS DE SEGURIDAD		
	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND o Caja	PAR	PAR	KIT	UND	UND	UND	PAR	PAR	PAR	UND	PAR o Caja	PAR	PAR	PAR	PAR		
19/01/24	✓				✓																					✓				SUSANA L.

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la Dotación recibida y mantenerla en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyan a mi bienestar físico, psicológico, mental y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de la misma.

Usando la Dotación estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 80; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST	CODIGO	FR-SGSST-3
		VERSIÓN	1
	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	FECHA	mar-19

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Equilmar Gomez | CEDULA: 16551142 | CARGO: VIGILANTE | PROYECTO: CONSTRUCCION COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE BUGA

FECHA	CABEZA			VISUAL							AUDITIVO			RESPIRATORIO						MANOS								PIES	FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA
	CASCO DE SEGURIDAD	CASCO DIELECTRICO	BARBUQUEJO	GAFAS CLARAS	GAFAS OSCURAS	GAFAS OXICORTE / MONOGAFAS	CARETA O VISERA TIPO ESMERILADOR	VISERA ADAPTABLE CASCO	REPUESTO DE VISERA / ACETATO	CARETA PARA SOLDADURA	PROTECTOR TIPO COPA (Diadema)	PROTECTOR TIPO COPA (Adaptable al casco)	PROTECTOR INSERCION	CARTUCHOS VAPORES	FILTROS ROSADOS CONTRA POLVO	FULL FACE	RESPIRADOR MEDIA CARA	MASCARILLA CONTRA PARTICULAS	ADAPTADORES A RESPIRADOR MEDIA CARA	GUANTES VAQUETA CORTOS	GUANTES DE LONA / TELA	GUANTES DE LATEX	GUANTES PASBATOR	GUANTES NITRILO CORTOS	GUANTES NITRILO LARGOS	GUANTES CARNAZA	GUANTES DIELÉCTRICOS	BOTAS DE SEGURIDAD		
	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND o Caja	PAR	PAR	KIJO	UND	UND	UND	PAR	PAR	PAR	UND	PAR o Caja	PAR	PAR	PAR	PAR		
16-01-24	V																												Edel Jaz	Susana R

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la Dotación recibida y mantenerla en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico, mental y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de la misma.

Usando la Dotacion estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 80; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST	CODIGO	FR-SGSST-3
		VERSIÓN	1
	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	FECHA	mar-19

NOMBRE DEL TRABAJADOR: CARLOS CONTRERAS | CEDULA: 7172497 | CARGO: OFICIAL | PROYECTO: CONSTRUCCION COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE BUGA

FECHA	CABEZA			VISUAL							AUDITIVO			RESPIRATORIO						MANOS								PIES	FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA
	CASCO DE SEGURIDAD	CASCO DIELECTRICO	BARBUQUEJO	GAFAS CLARAS	GAFAS OSCURAS	GAFAS OXICORTE / MONOGAFAS	CARETA , O VISERA TIPO ESMERILADOR	VISERA: ADAPTABLE CASCO	REPUESTO DE VISERA / ACETATO	CARETA PARA SOLDADURA	PROTECTOR TIPO COPA (Diademas)	PROTECTOR TIPO COPA (adaptable al casco)	PROTECTOR INSERCIÓN	CARTUCHOS VAPORES	FILTROS ROBADOS CONTRA POLVO	FULL FACE	RESPIRADOR MEDIA CARA	MASCARILLA CONTRA PARTICULAS	ADAPTADORES A RESPIRADOR MEDIA CARA	GUANTES VAQUETA CORTOS	GUANTES DE LONA / TELA	GUANTES DE LATEX	GUANTEX PREMATOR	GUANTES NITRILO CORTOS	GUANTES NITRILO LARGOS	GUANTES CARNAZA	GUANTES DIELÉCTRICOS	BOTAS DE SEGURIDAD		
	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND.	UND.	UND o Caja	PAR.	PAR.	UND	UND.	UND.	UND	PAR.	PAR.	PAR.	UND	PAR o Caja	PAR.	PAR.	PAR.	PAR.		
5/01/24	✓				✓																			✓						SBANA R
12/01/24																														SBANA R.

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la Dotación recibida y mantenerla en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que construyen a mi bienestar físico, psicológico, mental y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de la misma.

Usando la Dotacion estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST	CODIGO	FR-SGSST-3
		VERSIÓN	1
	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	FECHA	mar-19

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	JOHAN VALENCIA	CEDULA:	1122160326	CARGO:	AYUDANTE	PROYECTO	CONSTRUCCION COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUGA

	CABEZA			VISUAL							AUDITIVO			RESPIRATORIO						MANOS							PIES		
FECHA	CASCO DE SEGURIDAD	CASCO DIELECTRICO	BARBUQUEJO	GAFAS CLARAS	GAFAS OSCURAS	GAFAS ODOCRTE / MONOGAFAS	CARETA O VISERA TIPO ESMERILADOR	VISERA ADAPTABLE CASCO	REPUESTO DE VISERA / ACETATO	CARETA PARA SOLDADURA	PROTECTOR TIPO COPA (Diadema)	PROTECTOR TIPO COPA (Adaptable al casco)	PROTECTOR INSERCION	CARTUCHOS VAPORES	FILTROS ROBADOS CONTRA POLVO	FULL FACE	RESPIRADOR MEDIA CARA	MASCARILLA CONTRA PARTICULAS	ADAPTADORES A RESPIRADOR MEDIA CARA	GUANTES VAQUETA CORTOS	GUANTES DE LONA / TELA	GUANTES DE LATEX	GUANTEX PREBATOR	GUANTES NITRILO CORTOS	GUANTES NITRILO LARGOS	GUANTES CARNAZA	GUANTES DIELECTRICOS	BOTAS DE SEGURIDAD	FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA
	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	Und o Caja	PAR	PAR	Und	UND	UND	UND	PAR	PAR	PAR	UNID	PAR o CAJA	PAR	PAR	PAR	PAR		
5/01/24	✓				/																			✓					JHAN	SUSANA R.
12/01/24																													JHAN	SUSANA R.

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la Dotación recibida y mantenerla en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que construyen a mi bienestar físico, psicológico, mental y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de la misma.

Usando la Dotacion estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley e través de la siguiente normatividad; CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los mismos so pena de verme inverso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST	CODIGO	FR-SGSST-3
		VERSIÓN	1
	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	FECHA	mar-18

NOMBRE DEL TRABAJADOR: DIEGO PARRA TORRES | CEDULA: 7.184.270 | CARGO: RESIDENTE EST. | PROYECTO: CONSTRUCCION COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE BUCA

FECHA	CABEZA			VISUAL							AUDITIVO			RESPIRATORIO					MANOS								PIES		
	CASCO DE SEGURIDAD	CASCO DIELECTRICO	BARBIQUEJO	GAFAS - CLARAS	GAFAS OBSCURAS	GAFAS OSCURAS / MONOGAFAS	CARETA O VISERA TIPO ESMERILADOR	VISERA ADAPTABLE CASCO	REPUESTO DE VISERA / ACETATO	CARETA PARA SOLDADURA	PROTECTOR TIPO COPA (Diadema)	PROTECTOR TIPO COPA (Adaptable al casco)	PROTECTOR INSERCIÓN	CARTUCHOS VAPORES	FILTROS ROLADOS CONTRA POLVO	FULL FACE	RESPIRADOR MEDIA CARA	MASCARILLA CONTRA PARTICULAS	ADAPTADORES A RESPIRADOR MEDIA CARA	GUANTES VAQUETA CORTOS	GUANTES DE LONA / TELA	GUANTES DE LATEX	GUANTEX PREBATON	GUANTES NITRILO CORTOS	GUANTES NITRILO LARGOS	GUANTES CARNAZA	GUANTES DIELECTRICOS	BOTAS DE SEGURIDAD	FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA
	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND	UND o Par	PAR	PAR	NUD	UNO	UND	UNO	PAR	PAR	PAR	UNO	PAR o CJA	PAR	PAR	PAR	PAR		
20/12/18	✓																													SOLANYA R.

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la Dotación recibida y mantenerla en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico, mental y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de la misma.

Usando la Dotacion estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

Buga, enero 22 del 2024 FR-BUG-029-2024

SEÑOR:
Capitán Daniel Alejandro Londoño Morales
Supervisor Proyectos de Infraestructura
La ciudad.

Ref.: CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10264-23 CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

Asunto: Ejecución recursos reserva presupuestal.

Cordial Saludo:

De acuerdo a su solicitud, se describen los pagos correspondiente a los recursos de reserva presupuestal de la vigencia 2023 por un valor de $4.309'407.552.37 correspondiente a obra, discriminados mes a mes donde se detalla porcentaje, fecha y valor de actas parciales que están programadas para tramitar, hay que tener en cuenta que esta programación esta con base en la programación de obra presentada a interventoría y tomando en cuenta cantidades reales de muros de contención correspondiente a 150 m3 de concreto.

ACTIVIDADES	2024					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
TOTAL POR MES	$ 308.905.986	$ 268.249.690	$ 799.629.984	$ 823.984.846	$ 1.032.934.630	$ 1.075.782.416
% DE RESERVA 2023	7,2%	6,2%	18,6%	19,1%	24,0%	25,0%
TOTAL ACUMULADO	$ 308.905.986	$ 577.155.677	$ 1.376.785.660	$ 2.200.690.506	$ 3.233.625.136	$ 4.309.407.552
ACTA No	ACTA No 2	ACTA No 3	ACTA No 4	ACTA No 5	ACTA No 6	ACTA No 7
FECHA DE CORTE	25/01/2024	25/02/2024	25/03/2024	25/04/2024	25/05/2024	25/06/2024

Agradeciendo su amable atención.

Cordialmente;

Director Obra
FERNANDO RAMIREZ SAS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
PARA VERIFICACION
NO IMPLICA ACEPTACIÓN
FECHA: 23 Ene 124
HORA: 12:00 pm
NOMBRE: Lady Castro
OBRA:

Gmail **CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>**

Hoja de vida ing. Estructural - Buga

1 mensaje

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 23 de enero de 2024, 16:44
Para: "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>, Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>
Cc: Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, gerencia@fernandoramirez.com.co

Buenas tardes Arq. Charine

Adjuntamos hoja de vida actualizada del ing. Javier Niño para su consideración, incluyendo copnia.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

8 adjuntos

- **CEDULA JJNN 2011.pdf** 307K
- **240123 HOJA DE VIDA ING JAVIER NIÑO NUÑEZ.pdf** 310K
- **COPNIA certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios.pdf** 1942K
- **CERTIFICACIONES COLEGIO -JAVIER NIÑO.pdf** 563K
- **DIPLOMA ESPECIALISTA.pdf** 414K
- **ACTA DE GRADO ING CIVIL PDF.PDF** 2897K
- **DIPLOMA ING CIVIL JNN.pdf** 1586K
- **TARJETA PROFESIONAL JJNN PDF.PDF** 811K

Gmail **CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>**

Hoja de vida nuevo Ing. Estructural - Buga

1 mensaje

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 23 de enero de 2024, 7:00
Para: "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>, Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>
Cc: Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, gerencia@fernandoramirez.com.co, SOL <inge.proyectos.fr@gmail.com>, residentearq.cpbugafr@gmail.com, Auxiliar SISOMA BUGA <auxiliar.cpbugafr@gmail.com>, coordinacionhseq.fr@gmail.com

Buenos días Arq. Charine

Se adjunta para su conocimiento carta de renuncia del Ing. Diego Parra, a su vez se adjunta para su consideración hoja de vida y documentación del Ing. Javier Niño que ocupará el cargo como residente de estructuras, para la obra del comando de policía Valle - Buga Fase II.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

8 adjuntos

- **240116 CARTA DE RENUNCIA DGPT.pdf** 413K
- **DIPLOMA ESPECIALISTA.pdf** 414K
- **CEDULA JJNN 2011.pdf** 307K
- **CERTIFICACION ING JAVIER NIÑO - PIL.pdf** 195K
- **DIPLOMA ING CIVIL JNN.pdf** 1586K
- **ACTA DE GRADO ING CIVIL PDF.PDF** 2897K
- **TARJETA PROFESIONAL JJNN PDF.PDF** 811K
- **HOJA DE VIDA ING JAVIER NIÑO NUÑEZ.pdf** 310K

Gmail CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>

APU no previsto demolición concreto - Buga

1 mensaje

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 24 de enero de 2024, 19:08
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>, "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>
Cc: Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, gerencia@fernandoramirez.com.co, SOL <inge.proyectos.fr@gmail.com>, residentearq.cpbugafr@gmail.com, residenteing.cpbugafr@gmail.com

Buen día Arq. Charine

Se adjunta APU de demolición de concreto para su consideración.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

NP 004 Demolición Mini+martillo.pdf
278K

ANEXO 5. Correspondencia Recibida Entidad

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GRUPO TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS – 2023 – 002933 / DIFRA - GUTEP – 29.25

Bogotá D.C., 28 DEC 2023

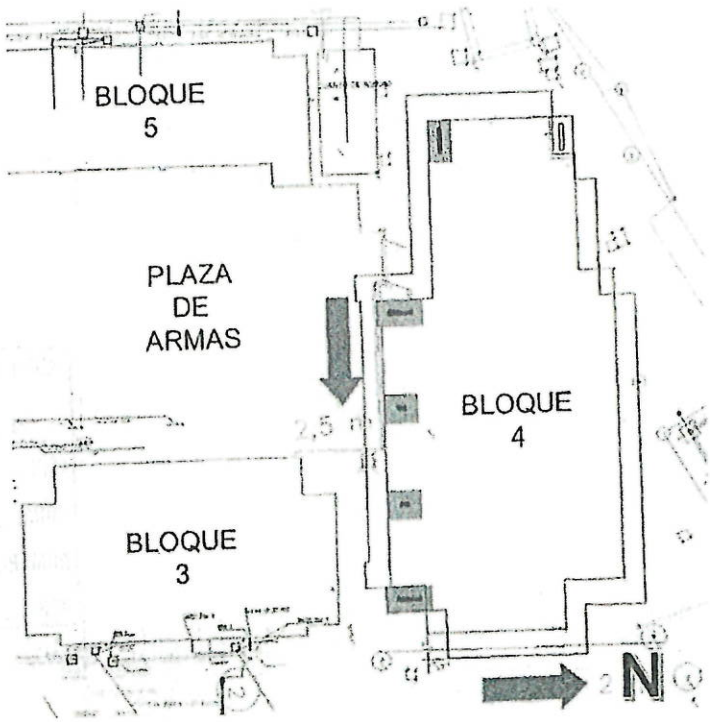
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
PARA VERIFICACION
NO IMPLICA ACEPTACIÓN
FECHA: 29-12-2023
HORA: 9:40 am
NOMBRE: Yuly Cano
FIRMA:

Señor
CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
Representante legal
CABA Interventoría S.A.S.
Carrera 45 A No. 51 – 47
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta solicitud oficio DILOF-CABA-031-2023 del 22/12/2023

En atención al contrato No. 06-3-10251-23 cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"* y contrato No. 06-6-10264-23 del cual adelanta seguimiento como interventor cuyo objeto es *"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*, y al oficio DILOF-CABA-031-2023 radicado en la ventanilla única de radicación de la Dirección General de la Policia mediante número interno GE-2023-090112-DIPON, mediante el cual informan que una vez revisados los documentos presentados por el contratista de obra para la reubicación del bloque administrativo No. 4, recomendando y avalando por parte de la firma interventora la solicitud de desplazar el edificio, toda vez que es necesario y se requiere dar continuidad al proyecto, de manera atenta me permito informar al señor Contratista, que una vez analizados los soportes documentales y alternativas técnicas para dar continuidad al proyecto, se emite viabilidad para adelantar el movimiento del edificio de acuerdo a las siguientes consideraciones:

De acuerdo al concepto emitido por parte del contratista de interventoría donde manifiesta que realizar el desplazamiento del edificio es la opción más beneficiosa para la entidad a nivel técnico, económico, administrativo y jurídico, teniendo en cuenta que desde el proceso constructivo que fue planeado inicialmente en la consultoría, no contemplo la construcción del proyecto por fases, lo que generó la superposición de la cimentación del bloque administrativo frente al estructura existente del sótano vehicular construido en la fase 1, se hace necesario realizar el movimiento del edificio desplazándolo 2.5 metros en sentido oriente y 2 metros en sentido norte, como se representa a continuación:



Se aclara que, con la aprobación de la solicitud de movimiento del edificio, no se deberán adelantar rediseños de la edificación y se deberán mantener los iniciales, de igual forma el contratista de obra e interventoría deberán dar celeridad al inicio de las etapas constructivas que correspondan, generando los planes de contingencia necesarios para lograr la normalización del proyecto.

Informando de manera oportuna cualquier imprevisto que se presente frente a las redes de energía, agua, alcantarillado y demás, que afecten el proyecto, adelantando de manera oportuna las solicitudes de modificación que correspondan o balances de mayores y menores cantidades para su respectiva aprobación.

Atentamente,

Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera

anexo: oficio DILOF-CABA-031-2023 y sus anexos en dieciséis (16) folios

Elaboró: CT. Daniel Alejandro Londoño Morales
DIFRA - GUTEP

Revisó: MY. Juan David Giraldo Aguirre
DIFRA – GUTEP

Revisó: MY. Wilson Quintero Llanos
DIFRA – ARGEP

Revisó: MY. Gustavo Adolfo Quiroz Waldo
DIFRA – JEFAT (E)

Fecha elaboración:26/12/2023
Ubicación: Z:\GUSEP\DIRAF

Carrera 59 26 – 21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9154
difra-gutep @policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GRUPO TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS – 2023 – 002933 / DIFRA - GUTEP – 29.25

Bogotá D.C., 28 DEC 2023

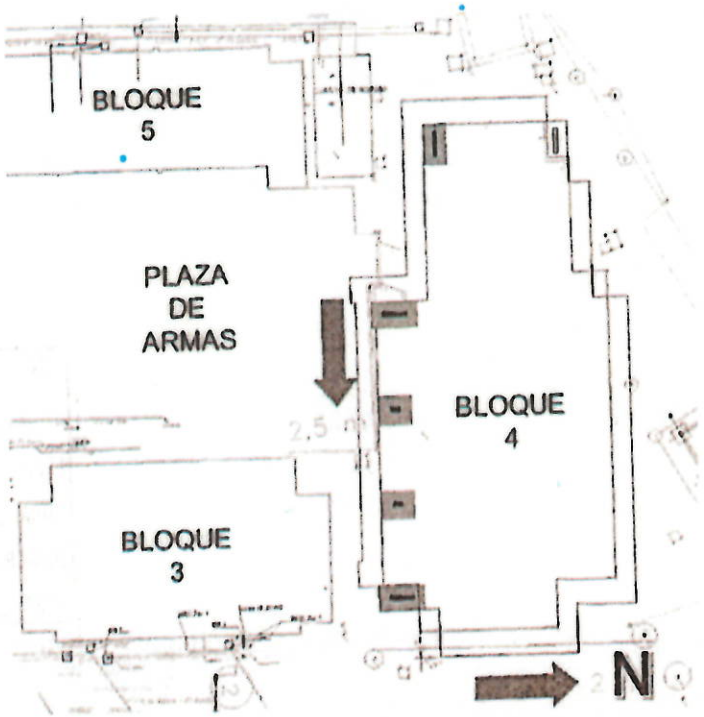
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
PARA VERIFICACION
NO IMPLICA ACEPTACIÓN
FECHA: 29-12-2023
HORA: 9:40 am
NOMBRE: Yuly Cavo
FIRMA:

Señor
CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
Representante legal
CABA Interventoría S.A.S.
Carrera 45 A No. 51 – 47
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta solicitud oficio DILOF-CABA-031-2023 del 22/12/2023

En atención al contrato No. 06-3-10251-23 cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"* y contrato No. 06-6-10264-23 del cual adelanta seguimiento como interventor cuyo objeto es *"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*, y al oficio DILOF-CABA-031-2023 radicado en la ventanilla única de radicación de la Dirección General de la Policia mediante número interno GE-2023-090112-DIPON, mediante el cual informan que una vez revisados los documentos presentados por el contratista de obra para la reubicación del bloque administrativo No. 4, recomendando y avalando por parte de la firma interventora la solicitud de desplazar el edificio, toda vez que es necesario y se requiere dar continuidad al proyecto, de manera atenta me permito informar al señor Contratista, que una vez analizados los soportes documentales y alternativas técnicas para dar continuidad al proyecto, se emite viabilidad para adelantar el movimiento del edificio de acuerdo a las siguientes consideraciones:

De acuerdo al concepto emitido por parte del contratista de interventoría donde manifiesta que realizar el desplazamiento del edificio es la opción más beneficiosa para la entidad a nivel técnico, económico, administrativo y jurídico, teniendo en cuenta que desde el proceso constructivo que fue planeado inicialmente en la consultoría, no contemplo la construcción del proyecto por fases, lo que generó la superposición de la cimentación del bloque administrativo frente al estructura existente del sótano vehicular construido en la fase 1, se hace necesario realizar el movimiento del edificio desplazándolo 2.5 metros en sentido oriente y 2 metros en sentido norte, como se representa a continuación:



Se aclara que, con la aprobación de la solicitud de movimiento del edificio, no se deberán adelantar rediseños de la edificación y se deberán mantener los iniciales, de igual forma el contratista de obra e interventoría deberán dar celeridad al inicio de las etapas constructivas que correspondan, generando los planes de contingencia necesarios para lograr la normalización del proyecto.

Informando de manera oportuna cualquier imprevisto que se presente frente a las redes de energía, agua, alcantarillado y demás, que afecten el proyecto, adelantando de manera oportuna las solicitudes de modificación que correspondan o balances de mayores y menores cantidades para su respectiva aprobación.

Atentamente,

Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera

anexo: oficio DILOF-CABA-031-2023 y sus anexos en dieciséis (16) folios

Elaboró: C.T. Daniel Alejandro Londoño Morales
DIFRA - GUTEP

Revisó: MY. Juan David Grado Aguirre
DIFRA – GUTEP

Revisó: MY. Yolanda Quintero Llanos
DIFRA – [illegible]

Revisó: MY. Gustavo Adolfo Quiroz Waldo
DIFRA – JEFAT (E)

Fecha elaboración:26/12/2023
Ubicación: Z:\GUSEP\DIRAF
Carrera 59 26 – 21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9154
difra-gutep @policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

icontec ISO 14001 SA-CER276552
icontec ISO / IEC 27001 SI-CER431728

Entidad

CABA INTERVENTORÍA SAS

Contrato de Consultoría
PN DIRAF No. 06-3-10251-23

N I T: 901.463.604-3

Guadalajara de Buga, 22 de diciembre de 2023.

61

DILOF-CABA-031-2023
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL
VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA Y RADICACIÓN
No. RAD. ENTRADA: 090112
HORA: 22 DIC 2023
GUÍA No.
ESPACIO PARA LA RESPUESTA O TRÁMITE
No. RAD. SALIDA:
FECHA DOCUMENTO:

Señores:
DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
Capitán Daniel Londoño
Analista Grupo Seguimiento Proyectos DIRAF
Supervisor Contrato PN DIRAF No. 06-3-10251-23
Carrera 59 No. 26 – 21 Piso 2 – CAN
Bogotá D. C.

Ref.: CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10264-23 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTES."

Asunto: Viabilidad Traslado Bloque Administrativo No. 4.

Cordial saludo,

De acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10251-23 frente al contrato de la referencia, y una vez revisado los documentos correspondientes al cambio de ubicación del bloque administrativo No. 4, entregados por el contratista mediante oficio FR-BUG-006-2023 del 21/dic/23, y los cuales fueron socializados, analizados y verificados en el comité de obra No. 3 realizado en esta misma fecha en el predio del proyecto, nos permitimos manifestar y solicitar respetuosamente lo siguiente:

1. Que acorde con los documentos entregados respecto a la verificación realizada en campo por parte de los profesionales de topografía, tanto el contratista como de interventoría, es necesario y fundamental trasladar el bloque administrativo No. 4 (como se indica en anexo No. 2).

2. Lo anterior, se fundamenta en las siguientes razones:

   2.1. Antes que nada, es importante indicar que la construcción con la implantación inicial es totalmente inviable.

2.2. Por lo tanto, una vez analizadas las posibles alternativas, el traslado del bloque No. 4 es la mejor solución a nivel técnico, administrativo y jurídico.

2.3. Respecto al plazo de ejecución, si bien es cierto es necesario realizar el presente ajuste, el mismo no justifica o fundamenta un cambio y/o ampliación en el tiempo estipulado inicialmente por la Entidad para el desarrollo y culminación del proyecto, por lo tanto, es necesario que el contratista tome las medidas que haya lugar con el fin de optimizar los tiempos una vez se de la aprobación de la presente propuesta por parte de la Entidad.

2.4. Ahora bien, pese a que hasta esta fecha se esta generando el presente oficio para concluir por parte de la interventoría la conveniencia de trasladar el bloque administrativo No. 4, es importante indicar que hubo poca agilidad por parte del contratista y sus profesionales para entregar la información y permitir este tipo de conclusiones, las cuales requieren un trámite adicional para su aprobación por parte de la Entidad contratante.

2.5. Adicional a lo anterior, vale la pena resaltar que, dentro del proceso constructivo proyectado inicialmente por parte de la consultoría, la misma no contempló la construcción del comando de policía valle del cauca en diferentes etapas.

2.6. En consecuencia, una vez se realiza la superposición de la cimentación del bloque administrativo No, 4 con la estructura existente del sótano vehicular de la Fase 1, es necesario trasladar dicha edificación con el fin de no tener interferencias o afectaciones durante el proceso constructivo, a las edificaciones colindantes.

2.7. Adicional a lo anterior, y como resultado de la localización y replanteo del predio en el cual estará ubicado el bloque administrativo No. 4, se pudo identificar la cercanía de la red de media tensión que abastece la subestación eléctrica y la red de baja tensión que suministra la energía del bloque No. 5, por lo tanto, con dicho traslado se estaría minimizando las afectaciones que se puedan legar a tener durante la construcción del bloque 4.

3. Por todo lo anterior, esta interventoría ve viable y recomienda el traslado del bloque administrativo No. 4 (ver anexo No. 2), máxime cuando dicho traslado mantiene los diseños originales del proyecto, en consecuencia, acudimos a sus buenos oficios con el fin que

dicho traslado sea aprobado y/o avalado por parte de la Entidad, y de esta manera el contratista pueda proceder, con las actividades anteriormente citadas.

Sin otro particular quedamos atentos a cualquier observación.

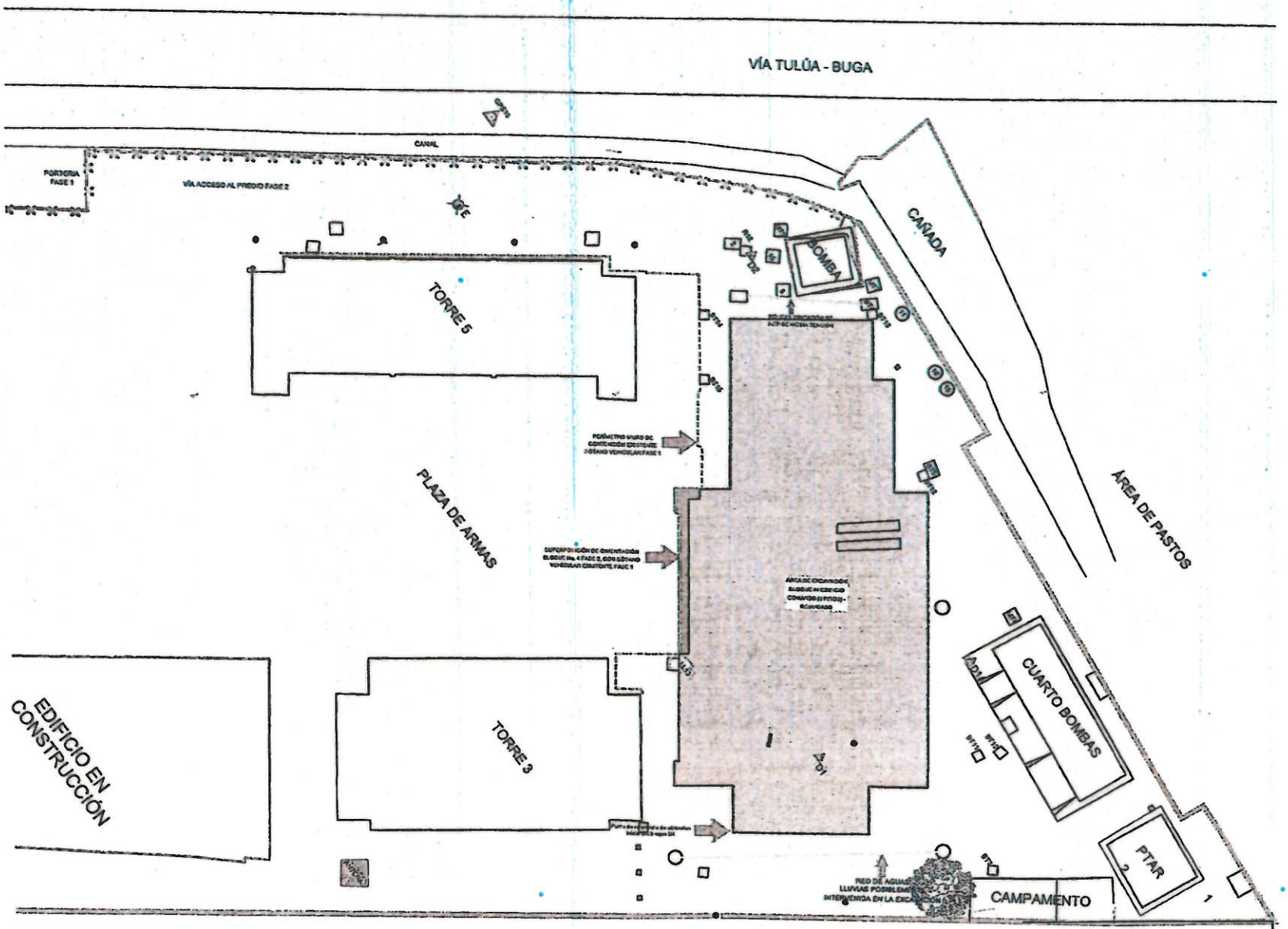
Cordialmente,

Vo.Bo. LUZ CHARINE RODRIGUEZ LOZANO.
M.P A23112004-35115573.
Arquitecta directora de Interventoría
CABA INTERVENTORÍA S.A.S.

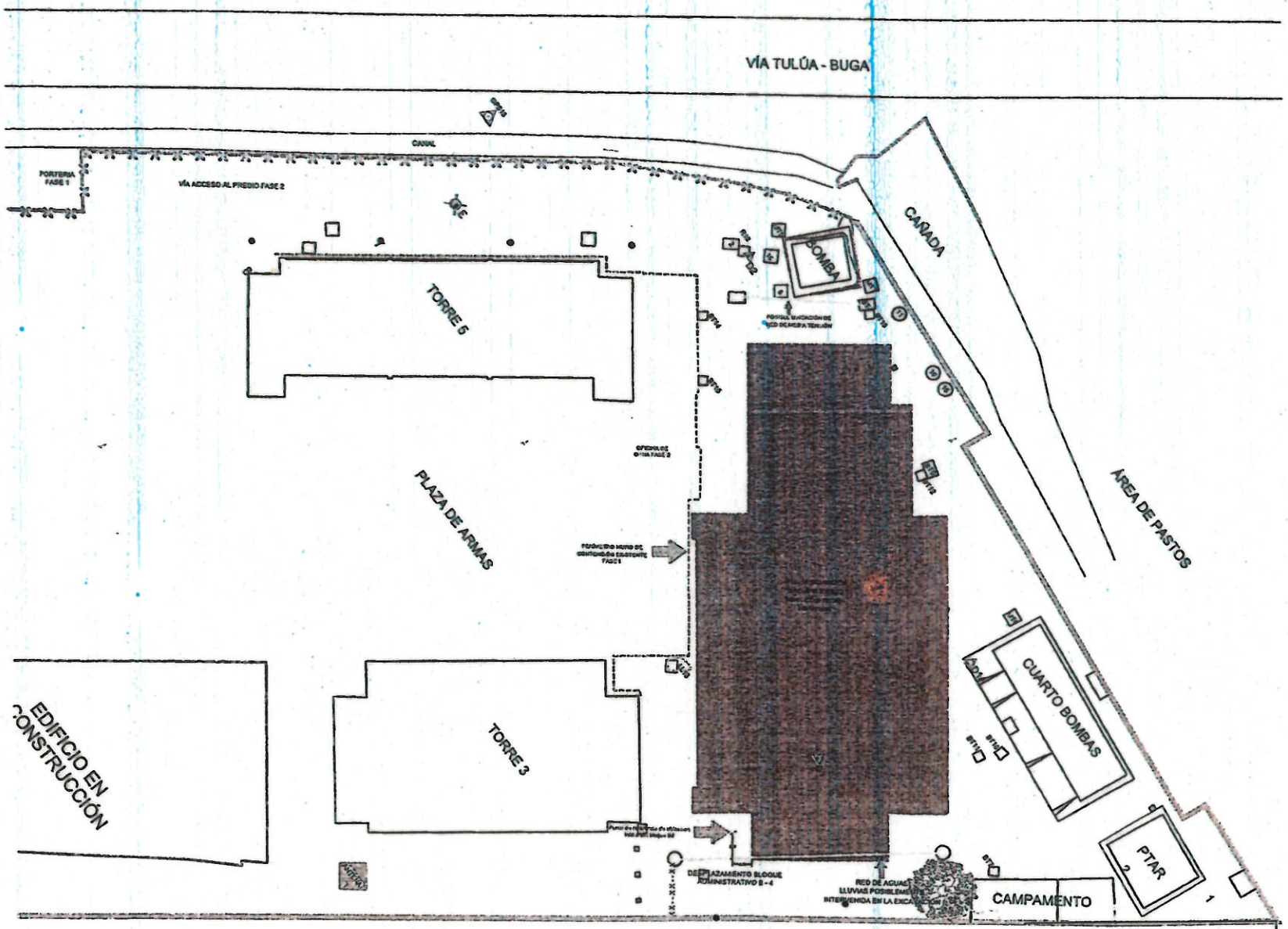
Copia: Archivo

C.C: FERNANDO RAMIREZ S.A.S.
Ing. Victor Fernando Ramírez Gasca
Representante Legal
Att. Ingeniero Marcos Antonio Gasca Durán
Carrera 8 No. 69-76 B/ Quinta Camacho
Bogotá D. C.

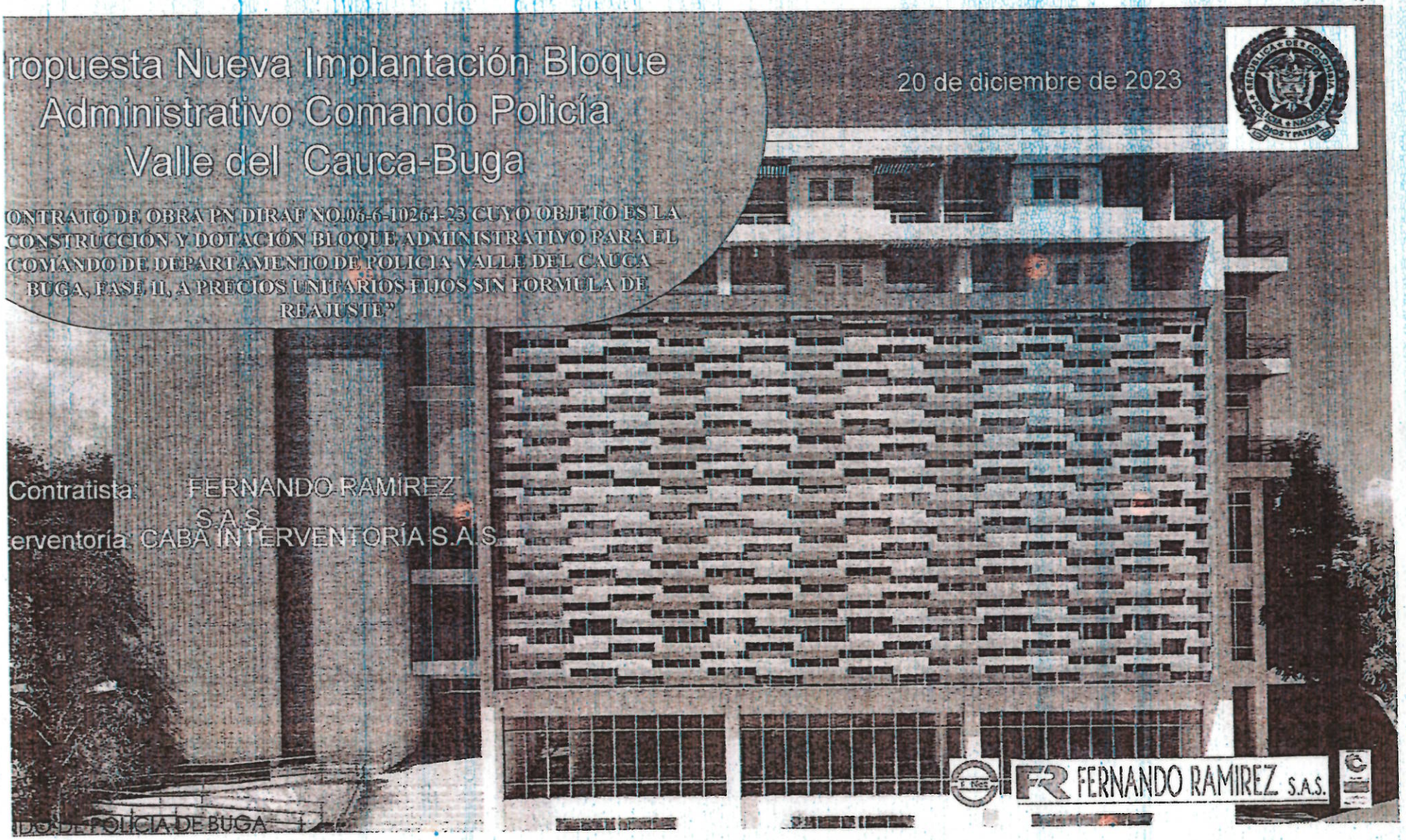
Anexo: (13 folios)
Anexo No. 1 Esquema Ubicación Inicial Bloque Administrativo No. 4
Anexo No. 2 Esquema traslado Bloque Administrativo No. 4
Presentación propuesta nueva implantación bloque administrativo No. 4 Comando de policía Valle del Cauca – Buga

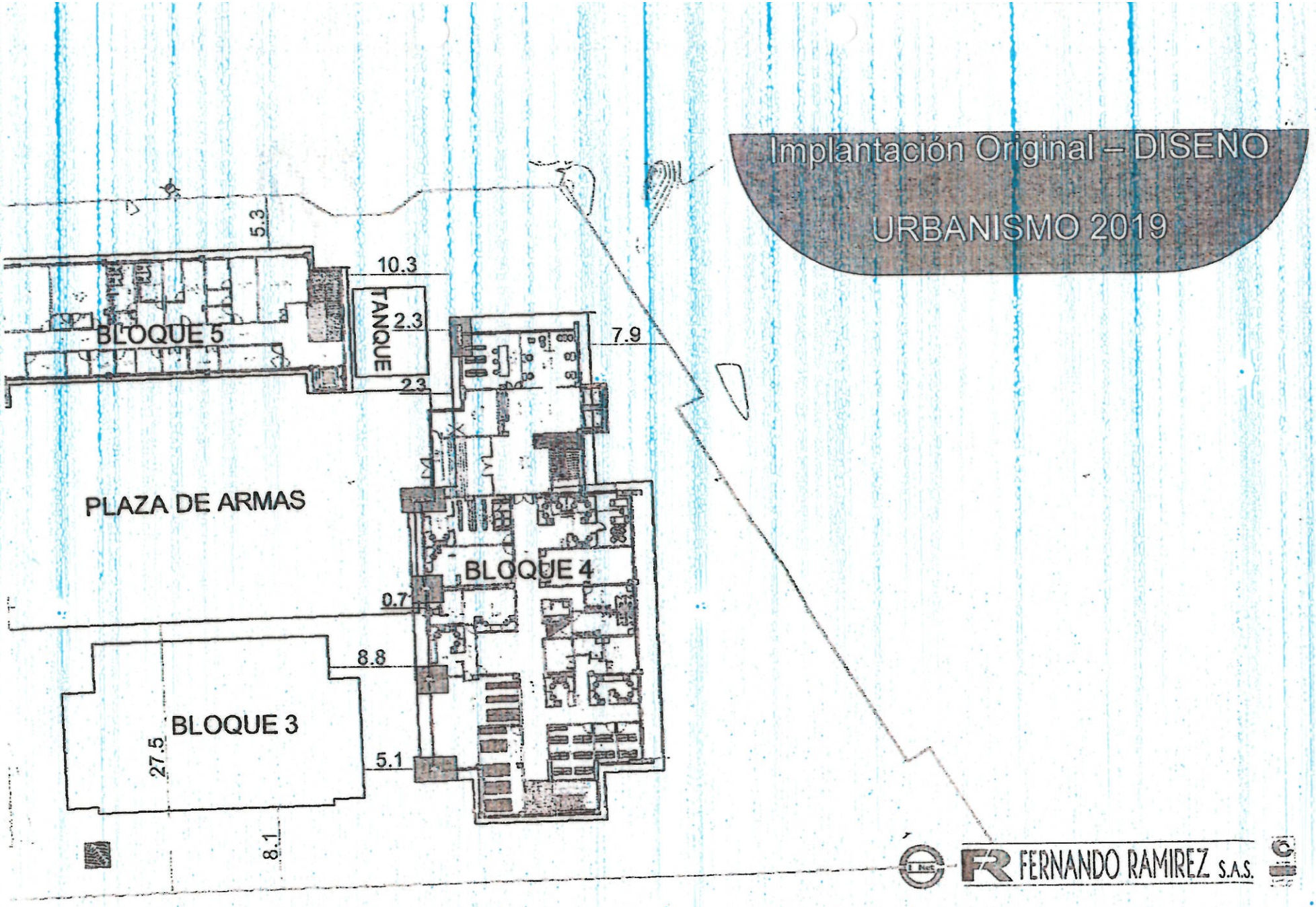


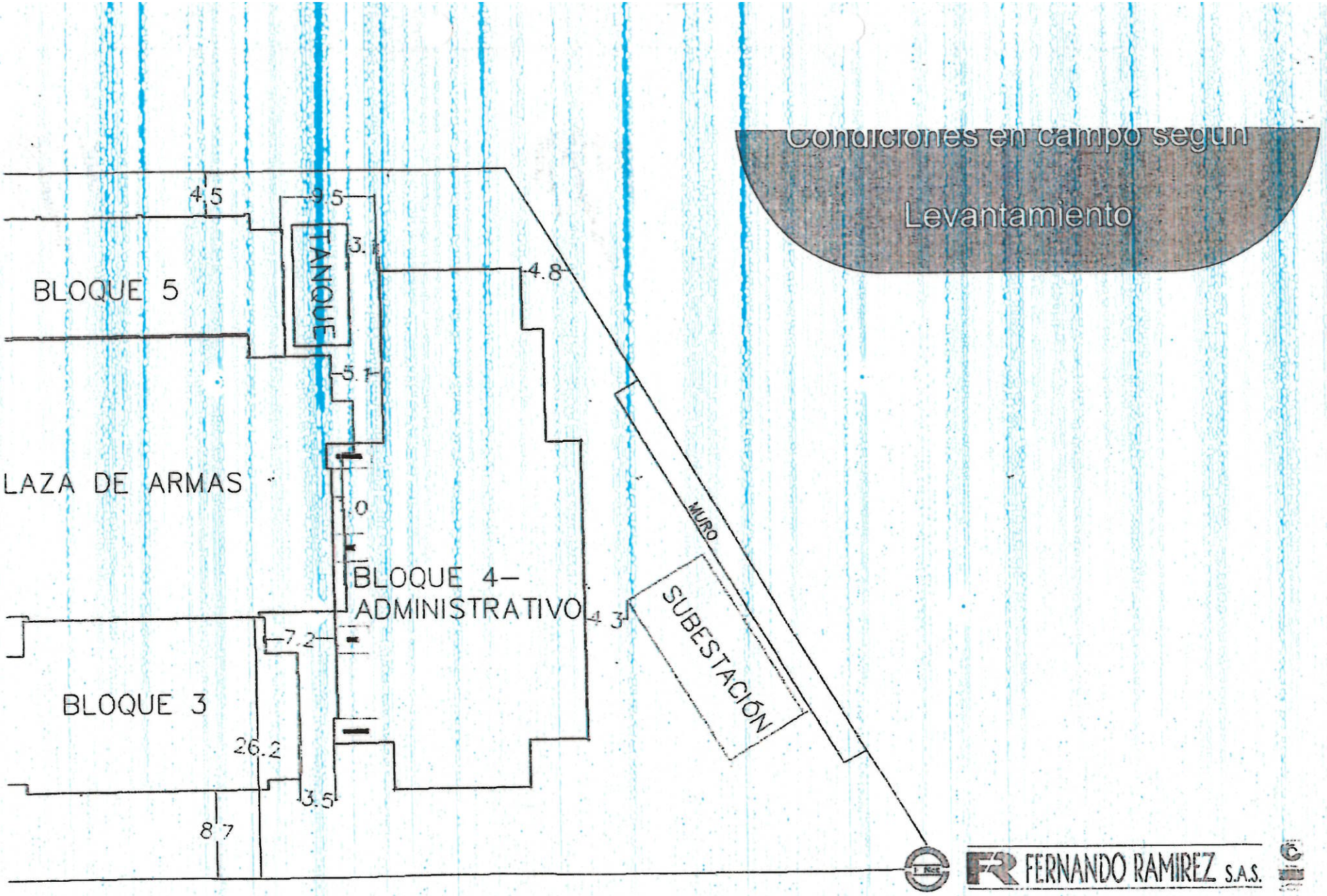
ANEXO 1 - ESQUEMA UBICACIÓN INICIAL BLOQUE ADM. No. 4

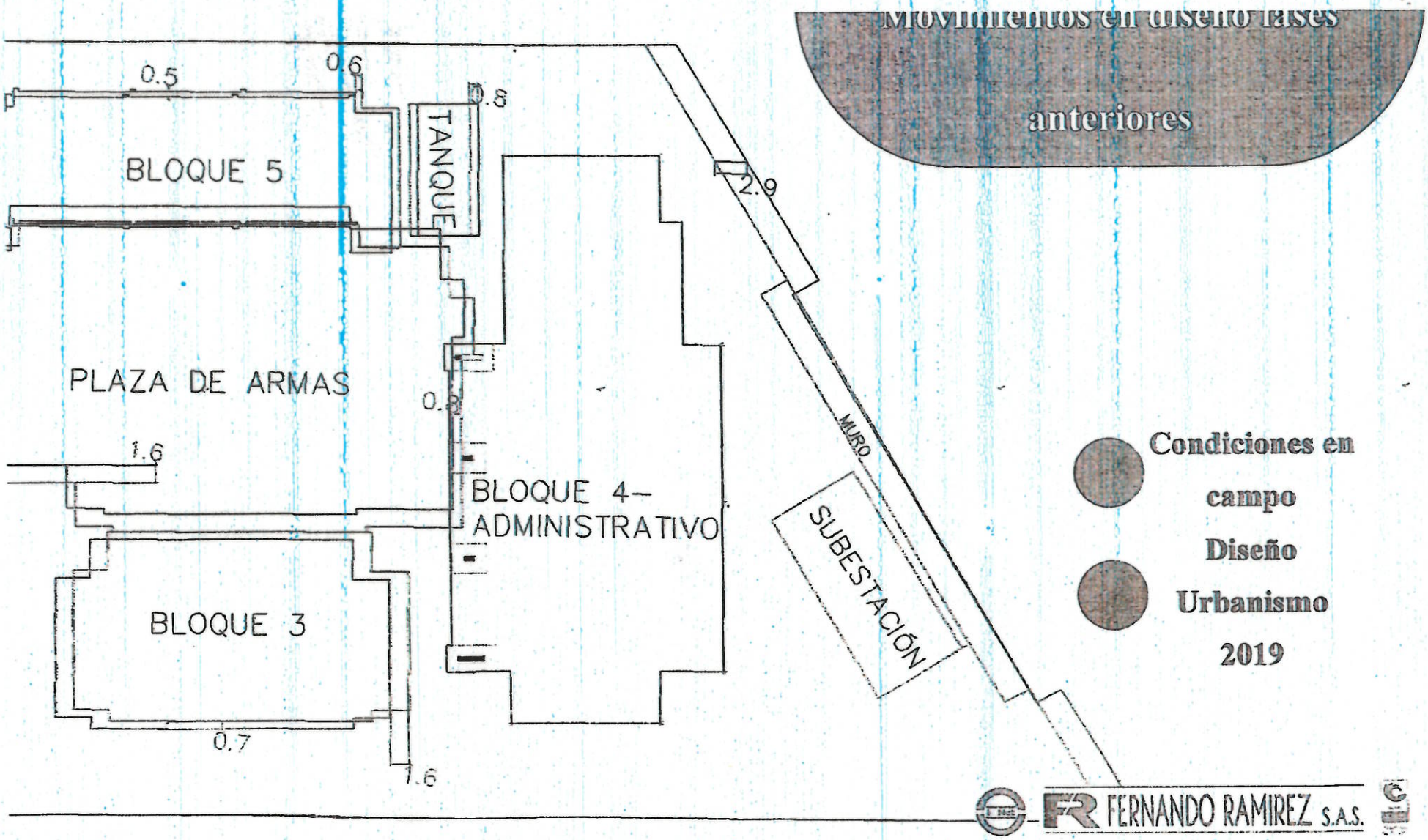


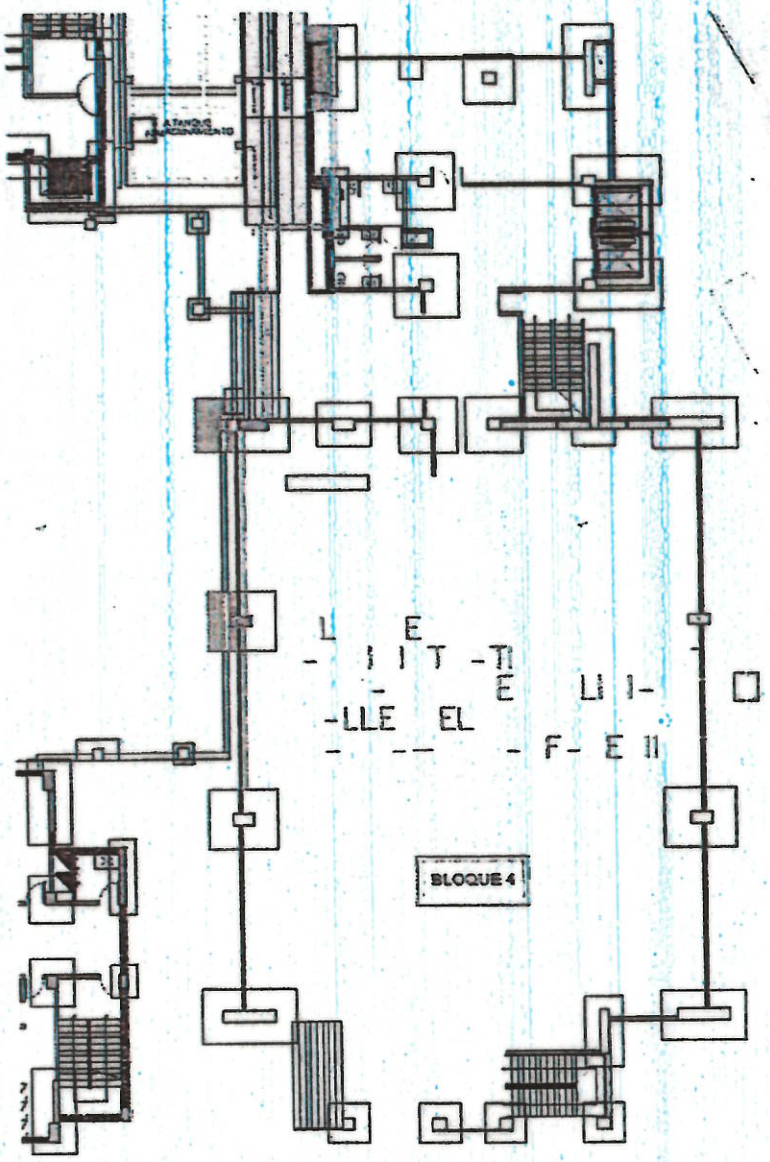
ANEXO 2 - ESQUEMA TRASLADO BLOQUE ADM. No. 4


ropuesta Nueva Implantación Bloque
Administrativo Comando Policía
Valle del Cauca-Buga
ONTRATO DE OBRA PN DIRAF NO.06-6-10264-23 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"
20 de diciembre de 2023
Contratista: FERNANDO RAMÍREZ S.A.S.
erventoría: CABA INTERVENTORÍA S.A.S.
FERNANDO RAMIREZ S.A.S.
DO DE POLICIA DE BUGA


Implantación Original – DISEÑO
URBANISMO 2019
BLOQUE 5
TANQUE
PLAZA DE ARMAS
BLOQUE 4
BLOQUE 3
5.3
10.3
2.3
2.3
7.9
0.7
8.8
27.5
5.1
8.1
FERNANDO RAMIREZ S.A.S.


Condiciones en campo segun
Levantamiento
4.5
9.5
3.
TANQUE
BLOQUE 5
4.8
5.1
LAZA DE ARMAS
1.0
MURO
BLOQUE 4–
ADMINISTRATIVO
SUBESTACIÓN
4.3
7.2
BLOQUE 3
26.2
3.5
8.7
FERNANDO RAMIREZ S.A.S.


Movimientos en diseño fases anteriores
0.5
0.6
0.8
TANQUE
BLOQUE 5
2.9
PLAZA DE ARMAS
0.8
1.6
BLOQUE 4– ADMINISTRATIVO
MURO
SUBESTACIÓN
BLOQUE 3
0.7
1.6
Condiciones en campo
Diseño Urbanismo 2019
FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

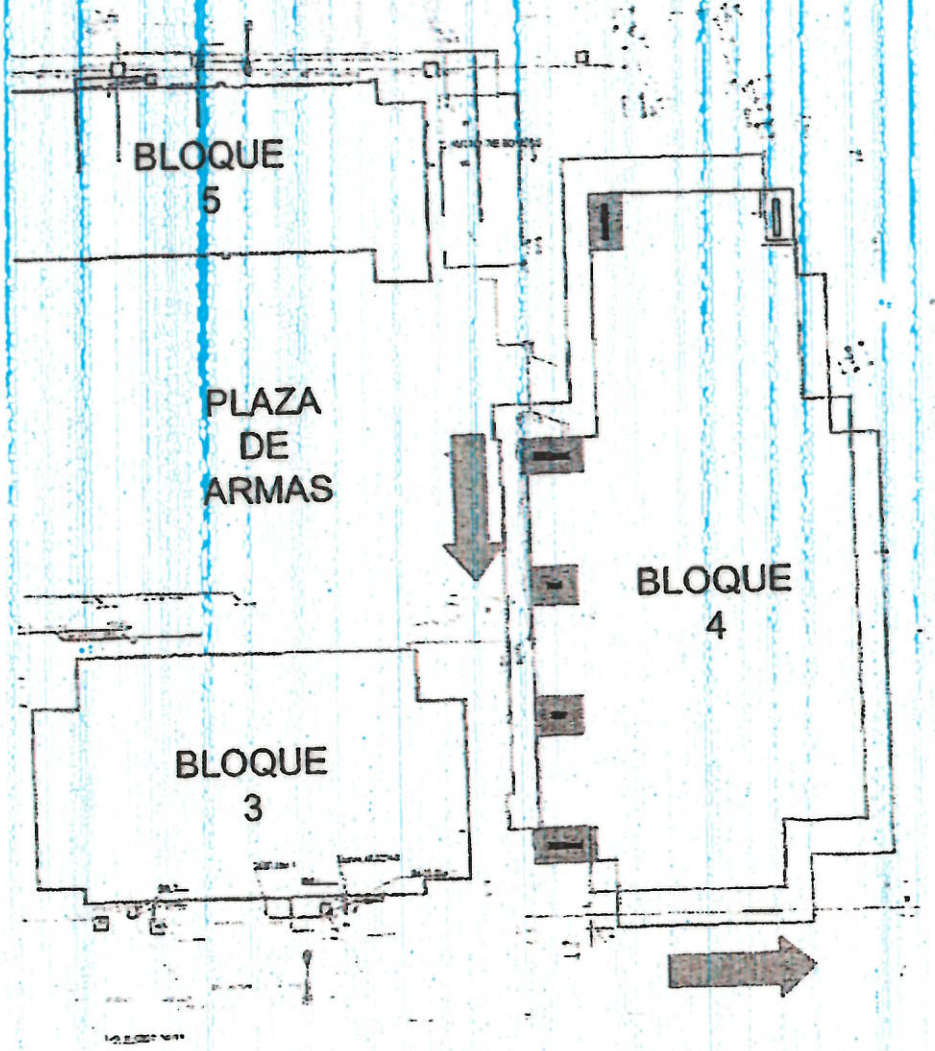


Interferencias en Cimentación

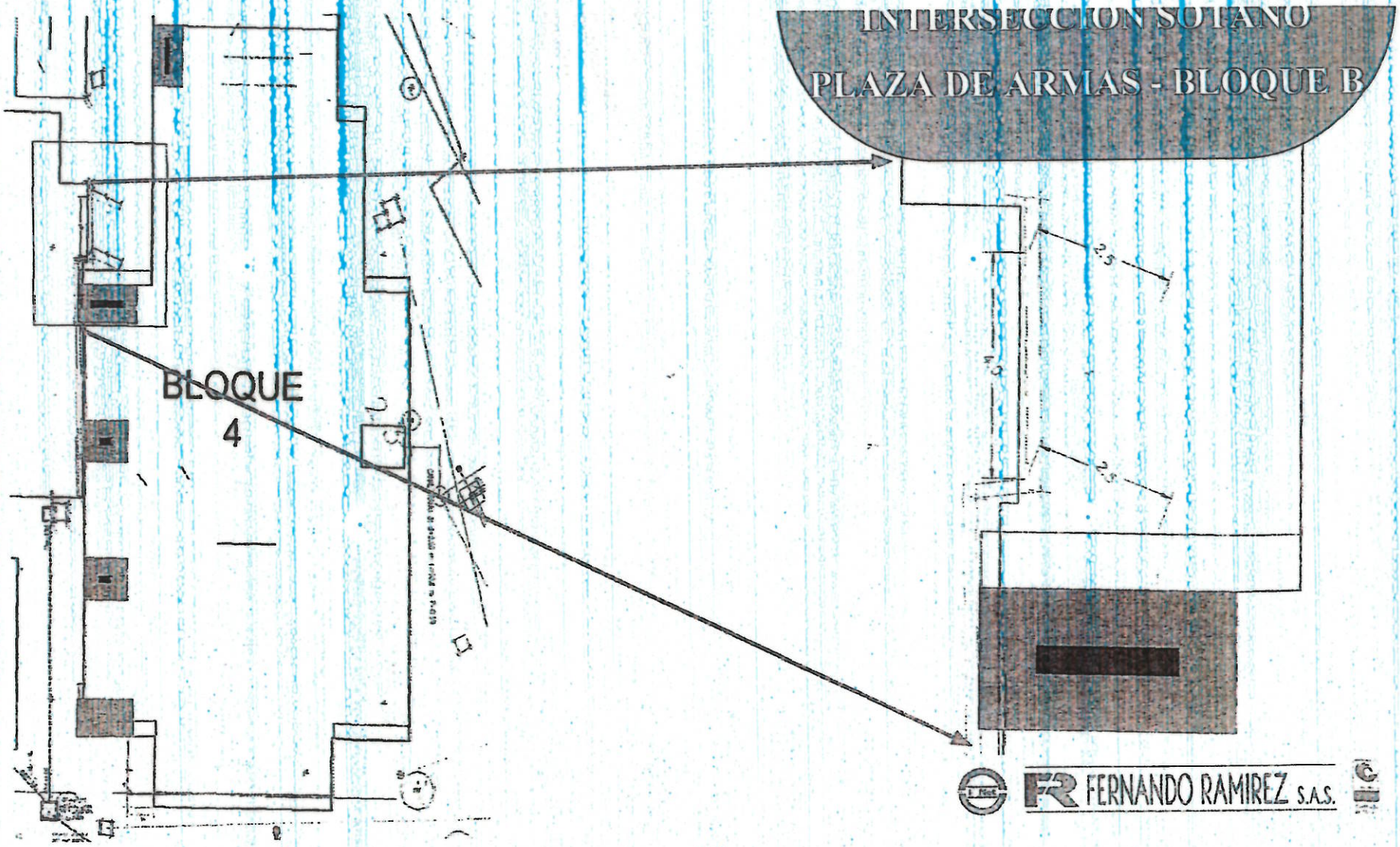
CONVENCIONES	
	ZAPATAS
	COLUMNAS
	VIGA CIMENTACIÓN

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

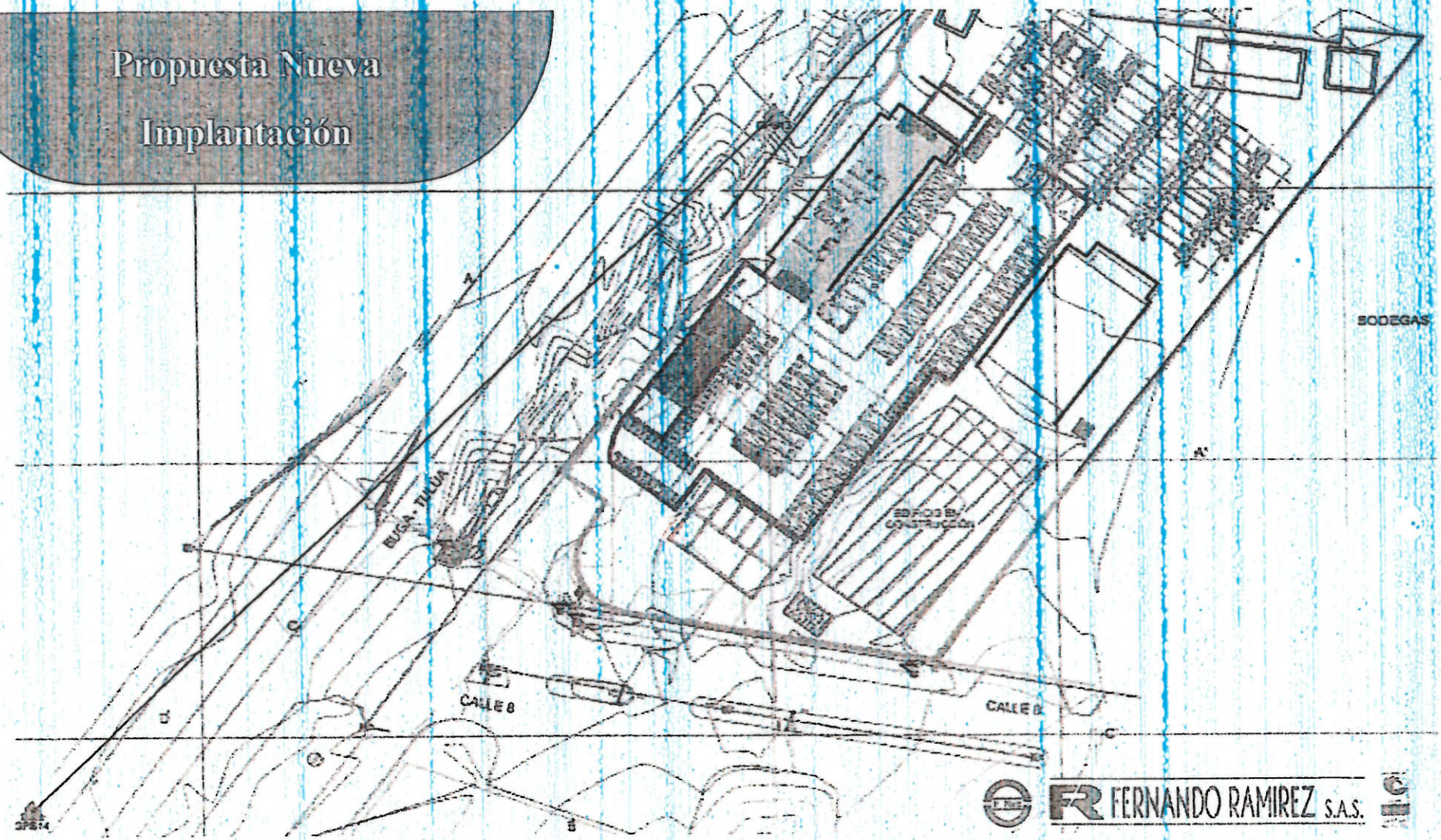
Propuesta Nueva Implantación



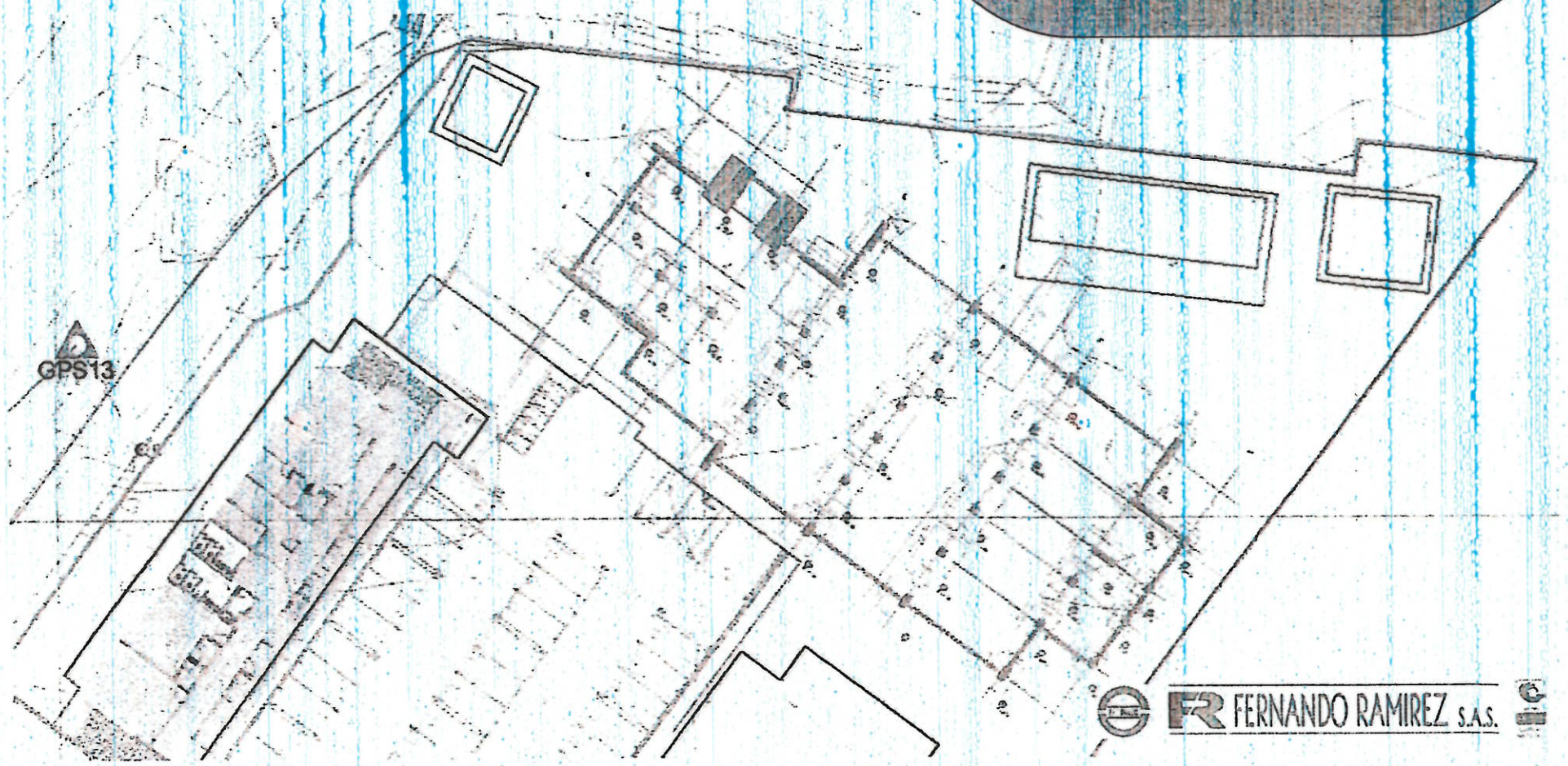
FERNANDO RAMIREZ S.A.S.


INTERSECCION SOTANO
PLAZA DE ARMAS - BLOQUE B
BLOQUE
4
FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

Propuesta Nueva Implantación



Propuesta Nueva Implantación



Opción 2: Rediseño Bloque 4 - Cotización

Item	Descripción	Un	Valor Unitario	Cantidad	Total sin IVA	IVA
1.0	Rediseño Estructural Bloque Comando (Área Cubierta)	m2	$ 11.250	6,749.95	$ 75,936,938	19%
1.1	Semisótano	m2		936.32		
1.2	Primer Piso	m2		959.35		
1.3	Segundo Piso	m2		959.35		
1.4	Tercer Piso	m2		959.35		
1.5	Cuarto Piso	m2		951.25		
1.6	Quinto Piso	m2		977.99		
1.7	Sexto Piso	m2		977.99		
1.8	Terraza	m2		239.43		

Observaciones:
1. Vigencia de la Oferta: 15 de Diciembre de 2023.
2. Plazo de Ejecución: 45 días calendario
3. m2: Metro Cuadrado Construido. Cubierto
4. El plazo de ejecución se cuenta desde el momento que el cliente entregue la totalidad de la información y se haga efectivo el anticipo.
5. Los diseños se revisan de acuerdo con el NSR-10, para Grupo de Uso III, con una estructura de pórticos en concreto reforzado resistente a momento con capacidad especial de disipación de energía.
6. Se cotiza un máximo de tres revisiones al proyecto. Nuevas revisiones deben ser cotizada.
7. Si durante las revisiones el concepto estructural o las dimensiones sufren cambios sustanciales, se requiere verificar los valores en esta cotización.

Total Costos:	$	75,936,938
Descuento (0.00%):	$	-
Total con Descuento	$	75,936,938
IVA:	$	14,428,018
Total Cotización:	$	90,364,956

Forma de Pago:

50% Anticipo - 40% Contra Entrega - 10% Al tener visto bueno de la interventoría, o completar las terceras observaciones no resueltas, o pasados 6 meses de la entrega sin recibir observaciones.

Carlos Felipe Santander IC MSc
Director del Proyecto
cfsantander@ed-inp.com

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.


Propuesta Nueva Implantación
Bloque Administrativo Comando de
Policía Valle del Cauca - Buga
20 de diciembre de 2023
Contratista: FERNANDO RAMIREZ S.A.S.
Interventoría: CABA INTERVENTORIA S.A.S.
Muchas gracias.
FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

Gmail **CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>**

Fwd: Oficio GS-2024-000733/DILOF-ASJUR-29.25

DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES <daniel.londono1062@correo.policia.gov.co> 11 de enero de 2024, 13:43

Para: "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>, CABA SAS <interventoriacabasas.2023@gmail.com>

Dios y Patria buenas tardes

En atención al correo electrónico remitido por la firma contratista de obra, respetuosamente me permito solicitar allegar la información digital que se contiene en el CD adjunto al informe de incumplimiento radicado en la Policía Nacional, el cual puede ser cargado a un drive sin restricciones de acceso, por favor copiar la respuesta al solicitante y a esta supervisión.

Atentamente,

Capitán Daniel Alejandro Londoño Morales

Obtener Outlook para Android

De: Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>
Enviado: jueves, enero 11, 2024 1:28:48 p. m.
Para: DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES <daniel.londono1062@correo.policia.gov.co>
Asunto: Oficio GS-2024-000733/DILOF-ASJUR-29.25

Cordial saludo

En el día de hoy 11 enero de 2024 a las 9:38 am se recibe el oficio con el

Asunto: Información contrato de obra PN DIRAF 06-6-10264-23

Hace llegar oficio en mención con un CD adjunto.

Se notifica que el CD adjunto viene en BLANCO sin ningún archivo grabado.

Por lo tanto, hacemos claridad de que damos por no recibido la información que allí se encuentre y solicitamos amablemente no hagan llegar dicha información

Agradecemos su gestión

Ing. Pablo César Ramírez MSC.
Gerente Técnico
Celular:304-6232244

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a traves de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entendera como aceptado y se recepcionara como documento prueba de la entrega del usurario (Ley 527 del 18-08-1999).

ANEXO 6. Actas De Comités de Obra y de Seguimiento

CABA INTERVENTORIA SAS	INTERVENTORÍA ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA	ACTA COMITÉ No. 6 SEMANA DE CORTE: 8 (dic26-ene1)

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 8 desde el 26-dic-2023 al 1-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **5 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **11 de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

DESARROLLO DE TEMAS, TOMA DE DECISIONES, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS:

ASPECTO ADMINISTRATIVOS.

ASPECTO DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

• **Cerramiento:** el día mañana sábado se terminara la actividad, con puerta de acceso.

La interventoría solicita terminar el cerramiento con puerta.

• **Campamento de obra:** los materiales ya están en obra, la actividad se terminara el día 12-ene-2024, y quedara completamente funcionando.

La interventoría, esta a la espera del suministro eléctrico del campamento ya construido para las oficinas del contratista, donde dará inicio al manejo administrativo y operativo de la obra.

• **Actas de vecindad:** el día de hoy se reunieron la constructoras y la interventorías de la fase 1 y 2, las cuales realizaron recorrido por todas las áreas aledañas al proyecto como son: sótano vehicular, subestación, estación de bombeo, PTAR, bloque 3 y 5, plaza de armas, para tomar las actas de vecindad, las cuales se entregaran el día 11-enero-2024, se deja acta recorrido firmada entre los asistentes.

La interventoría solicita que terminemos de manera urgente e inmediata, las actas de vecindad que afectan al proyecto, además indica que este es una obligación contractual que ya se venció el tiempo dado por la entidad, y que se necesita finiquitar lo antes posible para que queda la trazabilidad de lo encontrado, además recomienda incluir como anexo al acta la totalidad de las fotos y videos tomados en el recorrido, efectuado entre el contratista y la interventoría de la fase 1 y 2.

• **APU, relación de insumos contractual:** se están subsanando las observaciones del primer paquete entregado por la interventoría.

La interventoría se compromete en entregar el día de mañana los APU ya revisados y se le solicita al contratista hacer caso omiso a las observaciones entregadas en el oficio DILOF-CABA-033-2023, ya que hicieron falta algunas observaciones.

• **Programación y flujo de caja:** el contratista manifiesta, que esta subsanando las observaciones entregadas por la interventoría el día 29-dic-23.

La interventoría solicita que finiquitemos de manera urgente e inmediata, las subsanación a las observaciones ya que la no tenencia de la programación, nos esta afectando en la medición del avance de lo programado Vs lo ejecutado en obra; además indica que este es una obligación contractual que ya se venció el tiempo dado por la entidad para la entrega, y que se necesita lo antes posible para que queda la trazabilidad del avance en obra.

• **Personal contractual técnico-administrativo:** Se esta coordinando el traslado del personal y ultimando detalles de afiliaciones, se compromete en tener en obra los inspectores y celadores el día 15-ene-24.

La interventoría solicita la presencia del residente de obra arquitecto, dos inspectores de obra y de la celaduría con permanencia del 100% en obra, acorde con lo solicitado en los documentos contractuales.

• **Análisis de costos administrativos:** El contratista se compete en entregar la certificación el día miércoles 10-ene-24.

• Falta por entregar Plan de actividades para ejecutar subprograma de medicina preventiva y del trabajo, falta subsanar Plan de calidad, falta subsanar observaciones al documento de sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo,

La interventoría indica que todos estos documentos todavía no cumplen con lo solicitado por la entidad, ya que debe de tener todos los requisitos exigidos por la entidad y las normas gubernamentales, además se indica que se debe dar cumplimiento a este deber, y se solicita la optimización en la subsanación de los documento y de la implementación de ellos en el proyecto.

• **Ingeniería de detalle:** El contratista indica que se envió el día 4-ene la ingeniera de detalle de redes eléctricas, aspectos estructurales y arquitectónicos.

La interventoría: se le recuerda al contratista que el día limite para la entrega de este requisito es el día lunes 15-ene-2024. la interventoría procederá a analizar y verificar la información recibida.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA** **ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA**	ACTA COMITÉ No. **6** SEMANA DE CORTE: ***8 (dic26-ene1)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 8 desde el 26-dic-2023 al 1-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **5 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **11 de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

PROVISIONALES DE SERVICIOS.

• **Energía:** el contratista indica que el micromedidor ya se encuentra en obra, y quedara en funcionamiento el día 12-ene-2024.

La interventoría indica al contratista, que no se ha recibido el documento por escrito del convenio manifestado entre los dos contratistas (fase 1 y fase 2), además se solicita el recibo de pago del consumo de energía realizado desde la entrega del lote y solicitamos gestionar con rapidez ante la empresa prestadora del servicio, la provisional de obra a nombre de FERNANDO RAMIREZ SAS, para si evitar inconvenientes con el contratista de la fase 1.

• **Acueducto**: El contratista indica que a hecho un convenio con el contratista de la fase 1, en el cual se compartirá la provisional que se encuentra en este momento en el predio, y que el medidor todavía no esta en obra, pero que ya se solicito.

El contratista manifiesta que el 12-ene-2024 se entregara el acuerdo entre la fase 1 y 2 sobre el servicio de acueducto; y también el medidor, en cuanto al tramite ante las empresas prestadoras del servicio también se presentara el inicio del tramite de la provisional.

ASPECTO FINANCIERO.

• **Estado financiero del proyecto:** el contratista presentó ACTA PARCIAL #1, por un valor de $16.998.534,35 Mlcte.

• INTERVENTORÍA, entrego factura CABA -019 por un valor de $1.022.044,87 Mlcte.

La interventoría indica que solamente, se avala las cantidades medidas en memorias de cantidades, que se anexan al acta de pago parcial de obra, no se toman como cantidades de obra, otro método de medición, que no se ha autorizado por la entidad y cuantificado y verificado en obra por los residentes de las dos partes.

ASPECTO TÉCNICO.

ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO.

Valor del contrato: **$ 30.858.816.595,72**

PROGRAMADO		**EJECUTADO**		
• Avance acumulado anterior del proyecto:	**0%**	• Avance acumulado anterior del proyecto:	0,06%	$ 16.998.534,35
• Avance programado semanal:	**0%**	• Avance ejecutado semanal:	0,002%	$ 2.087.924,19
• Avance programado acumulado actual:	**0%**	• Avance acumulado ejecutado actual:	**0,062%**	**$ 19.086.458,54**

• **Estado del proyecto** **SIN MEDICIÓN NOTA:** la interventoría no ha APROBADO, la programación de obra entrega .

• **Excavación:** La interventoría solicita al contratista, la presencia del personal contractual como son los inspectores de obra, para mantener una verificación y control de las actividades que se están ejecutando en el predio, y cumplir con la permanencia acordada contractualmente ya que estos son garantes de la calidad y el éxito de los procesos contructivos.

El contratista manifiesta que mediante el acta de recorrido efectuada el día de hoy, se le solicito al contratista de la fase 1, la entrega de los planos récord actualizados del proyecto que ejecutó y que afecta al predio de la fase 2, cuya fecha de compromiso quedo para la entrega martes 9-ene-2024. El contratistas manifiesta que se esta haciendo la excavación con el mayor cuidado posible pero no puede garantizar que no se vayan a dañar algunas redes, ya que la excavación se esta realizando de acuerdo al contrato que es con maquinaria, adicionalmente como no hay unos planos récord actualizados no se conoce con exactitud la ubicación y las cotas. Ya con los planos récord actualizados se podría tener los puntos exactos de las redes y así se podría hacer excavación manual para minimizar la posibilidad de daños, para ello se debe considerar un NP, el cual se presentara a mas tardar el miércoles 10 de enero de 2024.

La interventoría, le hace un llamado urgente al contratista de mantener los ojos puestos en la actividad de excavación mecánica, ya que se esta ejecutando sin la permanencia y supervisión activa del 100%, por parte de los profesionales residentes, ni inspectores, además sele recuerda que en reiteradas ocasiones y antes de dar inicio a esta actividad de excavación, se indico que esta actividad se debe de ejecutar con cierto cuidado en algunas áreas ya identificadas, del bloque como son, las próximas a Pronavicola y las que están cerca a las cajas, M.H y otras, que dan para el caño y la estación de bombeo, y que fueron identificadas desde el día de la entrega del predio 15-nov 23, y que aunque no se le ha suministrado de manera oficial unos planos récord de las redes, que interfieren en el predio destinado para nuestro proyecto, si se le a advertido de su existencia, por lo tanto debemos de tomar cartas en el asunto y actuar de la mejor manera, para no tener mayores afectaciones consecuentes de estas redes.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA**	ACTA COMITÉ No. **6**
	ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA	SEMANA DE CORTE: ***8 (dic26-ene1)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 8 desde el 26-dic-2023 al 1-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **5 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **11 de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

El contratista manifiesta que se suspenderá la actividad de excavación a maquina del ítem contractual No 2,01 que se esta ejecutando, hasta tanto no se confirme por parte de interventoría o en su defecto la entidad contratante la forma de pago, ya que para el contratista es claro que el ítem se cobrará con el volumen retirado en obra, es decir medido en volqueta, pero la interventoría en el día de hoy nos manifiesta que para ellos la especificación no es clara.

La interventoría le indica al contratista revisar los otros ítem del contrato, y la forma como se mediera las unidad de medida de los ítems, lo mismo hará la interventoría, y para que al momento de realizar se este de acuerdo entre las partes. Además recordamos que para solicitar cualquier aclaración y/o modificación del proyecto, la entidad solicita que suministre la observación para aclaración y/o modificación al proyecto con un plazo de 10 días, o un tiempo estimado que no afecte el desarrollo normal de la actividad contractual, con el fin de no crear un trauma a los procesos constructivos ni ampliación injustificada a los tiempos contractuales.

La interventoría en cuanto a la suspensión de la actividad de excavación que se encuentra en ejecución, la interventoría no esta de cuerdo ya que la razón por la cual el detiene la actividad no es una justa causa, y recomienda al contratista en analizar muy bien su postura, ya que eso podría ocasionar posibles incumplimientos, a las obligaciones especificas de cumplir con el objeto del contrato, de igual forma la interventoría, ha solicitara a la supervisión del contrato, aclare, la forma de medir el m3 de excavación, si en por banco, o si tiene porcentaje de expansión, o es como lo solicita el contratista por viaje de volqueta retirado del predio, todo con el animo de continuar lo antes posible con esta actividad.

- **Instalación de geodren:** se debe instalar el geodren en la parte de atrás del muro de contención, y además construir un filtro que evacuara las aguas del subsuelo a una caja de evacuación, para ello hay que continuar con la excavación de un metro libre para la instalación del geodren mas el espacio que se requiere para realizar el talud de acuerdo a la recomendación del estudio del suelo, por lo tanto requerimos un total de 2,60mt. Posiblemente nos encontremos redes que puede ser afectadas, tanto por la excavación o por derrumbes.

La interventoría recomienda la presencia del residente #3 ing. Geotecnista para la supervisión y verificación de los suelos encontrados en la excavación, ya que el la norma NSR-10, solicita en acompañamiento de un ing. Geotecnista, quien aprobará los niveles y estratos de cimentación, procedimiento, comportamientos durante la ejecución de la excavación estabilización de laderas, etc. además recomendamos no dejar la excavación expuesta a la intemperie tanto tiempo ya que se puede saturar el terreno y ocasionar posibles desprendiendo de material y/o derrumbes.

La interventoría solicita y recomienda tener mucho cuidado con las redes existente de la fase 1, para no incurrir en un daño que se pudo evitar. (2). Tener en cuenta toda las observaciones sugeridas por el ingeniero supervisor independiente estructural de la interventoría. (3). También solicita gestionar la compra y llegada a obra del acero y los materiales necesarios para la construcción de la cimentación y muro de contención del sótano u otras actividades contractuales. (4). Se recuerda estudiar muy bien las especificaciones técnicas, el estudio de suelo, los APU, y todo las normas necesarios para el correcto procedimiento para la construcción de las actividades contractuales.

- **Poste eléctrico de concreto:** el contratista manifiesta que el poste eléctrico y el cárcamo en concreto que se encuentran en el área de excavación, se deben retirar para poder culminar completamente la excavación, por lo tanto solicita muy comedidamente sea autorizado los ítem no previsto No 001 y 002 entregados el día de ayer 4-enero a las 7:22 am.

La interventoría esta en estudio de los dos APU, del retiro del poste eléctrico y la demolición del concreto. Y además le recuerda al contratista, que toda entrega de aclaraciones y/o modificaciones se deben entregar con un tiempo prudente mínimo de 10 días, antes de necesitar la actividad, para poder gestionar su respuesta y aclaración, y estos APU´s, fueron entregados por el contratista el día jueves, así que la interventoría espera que no se conviertan, en una excusa para no continuar con el ítem de excavación.

- **Llegada de equipo y material:** el contratista indica que ha llegado a obra 7 volquetas mas una retroexcavadora, la cual están haciendo la actividad de excavación del bloque B4.

- **Plan de contingencia:** el contratista indica nuevamente que la fecha de entrega será el día 15-ene-2024, entregara el plan de contingencia para mitigar el tiempo que no se ha ejecutado la obra, aunque aclara que el atraso a la fecha no es atribuible al contratista y por ende el plan de contingencia si amerita un sobrecosto no lo podría asumir FR SAS.

- **Niveles de asentamiento:** se va tomar a mas tardar el día martes 9-ene.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA**	ACTA COMITÉ No. **6**
	ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA	SEMANA DE CORTE: ***8 (dic26-ene1)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"	
Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 8 desde el 26-dic-2023 al 1-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **5 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **11 de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

La interventoría indica que según las especificaciones se deben de tomar dos veces por semana en excavación, y si el asentamiento supera 4 cm se realizara 1 vez hasta que lo asentamientos se estabilicen, se debe reportar el monitoreo al Geotecnista y dar aviso a la consultoría si se presenta un aumento en la tasa de deformación horizontal y/o vertical del proyecto.

ASPECTO HSEQ.

1. La interventoría verificara detalladamente por cada ítem que componga el documento del sistema SST mediante la aplicación y el análisis de indicadores de gestión y porcentajes de cumplimiento por parte del contratista durante el desarrollo de la obra.
2. La interventoría verificara el cumplimiento e implementación de los ítems:
- Cumplimiento con todos los requerimientos de Seguridad Social conforme a la ley.
- Cumplimiento con las políticas SST y de No consumo de alcohol tabaco y sustancias psicoactivas.
- Indicadores de accidentalidad enfermedad y ausentismo.
- Cumplimiento en los planes de capacitación.
- Cumplimiento en los planes de inspección.
- Cumplimiento con la gestión de EPPs, entrega, control, uso.
- Cumplimiento con los subprograma de medicina preventiva y del trabajo.
- Cumplimiento con reportes e investigaciones de accidentes e incidentes laborales ocurridos en obra y lecciones aprendidas.
- Cumplimiento con los exámenes médicos ocupacionales.
- Cumplimiento con los planes de atención de emergencias y sus aspectos.
- Cumplimiento con la identificación permanente de los riesgos (actualización de matriz de riesgos), valoración y controles en los riesgos.

Entre otros ya implícitos en la gestión del sistema sst y que son susceptibles de medición y verificación.

1. La interventoría solicita cumplimiento con las actividades y disposiciones del PMT sobre todo en el control de entrada y salida de volquetas.
2. Asignar una persona auxiliar del tránsito o señalero que dé las precauciones a los vehículos que circulan en la vía pública, este debe de contar con sus respectivas señales "pare y siga" chaleco reflectivo, conos de transito, pito, casco, y demás EPPs.
3. Implementar en la vía todo el sistema de señalización preventiva, informativa y obligatoria (ver plan de manejo transito) dispuesta en el perímetro y puntos de intersección a fin de evitar un posible siniestro o accidente en la vía pública con los vehículos y equipos involucrados en el desarrollo de la obra.

Se le reitera al contratista que debe presentar los informes de gestión SISOMA a la interventoría, tanto semanales como mensuales, los lunes de cada semana si son semanales y los días 25 de cada mes si son mensuales. En estos informes se debe incluir la siguiente información y evidencias:
1. Control de ingreso de personal; relación de personal que ingreso a obra con los datos de identificación, ARL, EPS, AFP, cargo, nombre de la empresa si es subcontratista fecha de ingreso a la obra; relación del personal retirado por despido, terminación del contratos etc.

2. Descripción de las actividades realizadas en obra durante el periodo (ejemplo cimentación de, construcción de, etc.).
3. Gestión Ambiental: Informar sobre la generación y disposición de residuos sólidos de obra, tipo de residuo y cantidad en Kg generados, sitio de disposición, observaciones; registro fotográfico de hallazgos, reportes de impactos ambientales y sus actividades de subsanación si se realizaron; actividades de orden, aseo y limpieza de todas las zonas de obra, realizadas durante el periodo; capacitaciones realizadas en temas de medio ambiente.

4. Gestión SST: Se debe informar en una casilla, nombre de la empresa, fatalidades, accidentes incapacitantes, días perdidos por Accidente laboral, días perdidos por enfermedad laboral/general, ausentismo general durante la semana, Horas Hombre Trabajadas durante la semana; reportes de accidentes e incidentes, lesiones aprendidas y acciones correctivas y/o preventivas implementadas; capacitaciones realizadas durante la semana/mes, temas, cobertura, número de asistentes, objetivo, inducciones realizadas durante el periodo, registro fotográfico; Entrega de EPPs, elementos entregados, registro del personal a quien se le entregó, inspección de EPPs, control uso de dotación asignada, evidencia fotográfica; realización de inspecciones programadas y no programadas durante el periodo, objetivo de la inspección, resumen fotográfico, conclusiones.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA**	ACTA COMITÉ No. **6**
	ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA	SEMANA DE CORTE: ***8 (dic26-ene1)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"	
Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 8 desde el 26-dic-2023 al 1-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **5 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **11 de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

5. Control de equipos, relación con numero de placa de los equipos ingresados a obra (volquetas, mixers, retroexcavadoras, etc.) con descripción de sus requisitos (SOAT, Emisión de gases, certificado tecnomecanico, licencia del conductor), que hayan ingresado durante el periodo; aspectos de transito, reporte de accidentes viales e incidentes, registro fotográfico de señalización y control en la vía si se realiza.

El contratista menciona que no es un requerimiento contractual presentar informes semanales, se presentará como es debido un informe mensual, es de aclarar que se enviara la documentación requerida para el funcionamiento diario de obra.

La interventoría indica , que si es cierto que no es un requisito entregar el informe semanal, pero se convierte en una necesidad para poder tener un control de la implementación de los diferentes sistemas y/o planes que exigen en el aspecto ambiental la entidad contratante.

SOLO COMITÉ DE OBRA
Vo.Bo. LUZ CHARINE RODRIGUEZ LOZANO.
M.P A23112004-35115573
Arquitecta directora de Interventoría
CABA INTERVENTORÍA S.A.S

Firma:
Cargo: **DIRECTOR OBRA**
Nombre: **MARCO ANTONIO GASCA DURAN**
C:C: **12´278,144**

CASA INTERVENTORÍA S.A.S

ASISTENCIA

ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA

ACTA No. 6

Hoja No. 1 de 1

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: FERNANDO RAMÍREZ S.A.S

Contrato de obra No. PN DIRAF 06-6-10264-23

Interventoría: CABA INTERVENTORIA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

Contrato interventoría No. PN DIRAF 06-3 10251-23

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	No. CELULAR	FIRMA
Marco Casca	FR SAS	Director Obra	director.cpbugafr@gmail.com	3145987039	
Diego C. Parra	FR. SAS	Residente Obra	residente.ing.cpbuga@gmail.com	3115340044	
SUSANA ROMERO	FR SAS	AUX. SISOMA	auxiliar.cpbugafr@gmail.com	3017736858	
Alejandro Castrillo A	CABA Interventoría	Residente #1	residente1buga@gmail.com	3144756563	
Mauricio A Galvis	CABA Interventor.	ASEQ	residente6buga@gmail.com	3137897514	
Luz Cherine Rodriguez	CABA interventoría SAS.	Director de Interventoria	direccionint.buga@gmail.com	3217486634	
ANGELO GUSTAVO PUENTES O	CABA INTERVENTORIA	RESIDENTE 2	residente2buga@gmail.com	3225452325	

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA** **ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA**	ACTA COMITÉ No. **7** SEMANA DE CORTE: ***9 (ene2-8)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 9 desde el 2 al 8-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **11 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **18 de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

DESARROLLO DE TEMAS, TOMA DE DECISIONES, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS:

ASPECTO ADMINISTRATIVOS.

ASPECTO DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

• **Cerramiento:** se entregara el día de mañana a la interventoría.

• **Campamento de obra:** los materiales ya están en obra, la actividad se terminara el día 12-ene-2024, y quedara completamente funcionando.

La interventoría, se esta a la espera de este cumplimiento, para el campamento para las oficinas del contratista, donde dará inicio al manejo administrativo y operativo de la obra.

• **Actas de vecindad:** Ya se encuentran terminadas PTAR, subestación, estación bombeo y cajas de servicios que están en el predio del proyecto pero son de la fase1, falta por terminar bloque 3, bloque 5 y sótano vehicular, la cual se entregara el día de mañana 12-ene 24. El contratista indica y solicita que la sub estación, PTAR, la estación del bombeo estén siempre con seguridad, ya que el contratista FR no tiene ninguna acceso a ellas y no se hace responsable de los equipos que están internamente.

La interventoría sigue recordando al contratista que las actas de vecindad es un incumplimiento, ya se tenia como fecha limite para su entrega 8 días hábiles después de la entrega del predio, y han pasado 51 días desde su vencimiento y solo se ha entregado la acta de vecindad de la empresa Pronavicola, plaza de armas, fachada bloque 5 acceso principal, tanque subterráneo, cajas -M.H del bloque 3, el acta de vías se devolvió por estar la información incompleta, por tal motivo se solicita la INMEDIATA entrega de este documento contractual.

• **APU, relación de insumos contractual:** el 10-ene se envió por FR-BUG-13 envió subsanación de los capítulos 1-5 y estamos a la espera de las observaciones de las segunda revisión por parte de la interventoría.

La interventoría informa que todos los APU que han sido entregados a la fecha de este comité, se verificara nuevamente, para si identificar mas minuciosamente insumos que puedan afectar al proyecto, y que no fueron considerados.

• **Programación y flujo de caja:** se envió el día de hoy por correo H. 8:46, la subsanación de la programación inicial (real), se indica que la observación que el ítem 03.09 muro concreto de contención, la cantidad contractual no es coherente a la activada a ejecutar en el proyecto, por tal motivo se dejara sin antecesora de otra, hasta que se avale el 1° primer balance de cantidades mayores y menores.

La interventoría indica que se verificara la entregado, además de que es consciente que ese ítem em particular presenta una inconsistencia muy alta en la cantidad, que afecta la programación, por tal motivo solicita lo mas rápido posible se entregado el balance de cantidades mayores y menores, las cuales nos ayudaran a aterrizar mucho mas la programación de obra real.

• **Personal contractual técnico-administrativo:** se continua con el compromiso del comité anterior, se esta coordinando el traslado del personal y ultimando detalles de afiliaciones, se compromete en tener en obra los inspectores y celadores el día lunes 15-ene-24.

El día sábado, 13-ene-24 se tendrá la visita de la residente No. 4 ingeniera Geotecnia, cumpliendo la solicitud de la interventoría.

La interventoría indica que el día de hoy llego nuevamente, el residente de obra No. 2 - arquitecto, los otros técnicos no han llegado los dos inspectores de obra y de la celaduría con permanencia del 100% en obra, acorde con lo solicitado en los documentos contractuales. Se le recuerda al contratista que la permanencia del personal contractual es una obligación contractual los cuales deberían estar en el predio de la obra, desde sus inicios o en su defecto desde que se recibió el predio el 15-nov-23, se anexa fecha de ingreso del personal:

CARGO - Dedicacion	NOMBRE	CEDULA	Ingreso a obra
DI -100%	Marcos Antonio Gasca Duran	12.278.144	1-dic-23
R#1 - 100%	Diego G. Parra Torrez	7.184.270	15-dic-23
R#2 - 100%	Jaime Jose Vallecia Vicent	7.634.320	18-dic-23
R#3 - 20%	Juliana Jaramillo Martinez	4.959.487	X
R#4 - 20%	Diego A. Gutierrez Ochoa	1.026.559.359	X
R#5 - 20%	Omar J. Archila Mendoza	7.227.618	X
R#6 - 100%	Nidia M. Arguello Valenzuela	52.961.023	26-dic-23
R#7 - 50%	Hector H. Mesa Ayure	79.645.944	21-dic-23
IN1 - 100%	Cipriano Pulido Forero	1.925.693	X
IN2 - 100%	Luis cesar Zambrano Criollo		X
AC - 30%	Adriana Rocio Torres Zamudio		Oficina
SE - 30%	Sandra Liliana Rojas Cuenca	55.177.902	Oficina
CL1-33%	Carlos Eduardo Manrique Prada	1.093.887.307	X
CL2-33%	Jonis A. Sanchez Almario	84.028.877	X
CL3-33%	Nelson E. orozco Arroyo	1.128.125.651	X

• **Análisis de costos administrativos:** El contratista indica que se envió un correo h. 7:59 el cual hacer caso omiso, y tener encuentra el correo de h. 8:54 enviado por el coordinador de la empresa, el cual se adjunta el documento en cuestión.

La interventoría indica que se verificara la entregado, también indica que con base a la información suministrada en este documento, se verificara si es coherente los salarios con el contrato laboral del trabajador, la planillas de pago de salarios y el pago de la seguridad social.

• **Ingeniería de detalle:** El contratista indica que se continua trabajando.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA** **ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA**	ACTA COMITÉ No. **7** SEMANA DE CORTE: ***9 (ene2-8)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 9 desde el 2 al 8-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **11 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **18 de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

La interventoría: se le recuerda al contratista que el día limite para la entrega de este requisito es el día lunes 15-ene-2024. la interventoría continua analizar y verificar la información recibida.

PROVISIONALES DE SERVICIOS.

• **Energía:** el contratista envió el correo el día 10-ene-24 h. 17:29 en el cual se adjunta el convenio firmado para compartir el servicio, el medidor se encuentra en obra, sin instalar, se continua con el cumplimiento del comite#6 de instalar el día 12-ene-24, se esta realizando un acuerdo de pago ya que fase 1, esta solicitando un pago muy alto por el servicio, del tramite se envió la solicitud de la provisional el día 10-ene-24.

La interventoría que da en espera de la entrega del medidor, el pago del servicio y el tramite con la empresa prestadora.

• **Acueducto**: el contratista envió el correo el día 10-ene-24 h. 17:29 en el cual se adjunta el convenio firmado para compartir el servicio, el medidor todavía no esta en obra pero que hoy lo envían desde Bogotá, pero que ya se solicito del tramite se envió la solicitud de la provisional el día 9-ene-24

El contratista manifiesta que el 12-ene-2024 se entregara el acuerdo entre la fase 1 y 2 sobre el servicio de acueducto; y también el medidor, en cuanto al tramite ante las empresas prestadoras del servicio también se presentara el inicio del tramite de la provisional.

ASPECTO FINANCIERO.

• **Estado financiero del proyecto:** el contratista presentó ACTA PARCIAL #1, por un valor de $16.998.534,35 Mlcte.

• INTERVENTORÍA, entrego factura CABA -019 por un valor de $1.022.044,87 Mlcte.

La interventoría indica que solamente, se avala las cantidades medidas en memorias de cantidades, que se anexan al acta de pago parcial de obra, no se toman como cantidades de obra, otro método de medición, que no se ha autorizado por la entidad y cuantificado y verificado en obra por los residentes de las dos partes.

ASPECTO TÉCNICO.

ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO - CORTE SEM-9

Valor del contrato: **$ 30.858.816.595,72**

PROGRAMADO		EJECUTADO		
• Avance acumulado anterior del proyecto:	**0%**	• Avance acumulado anterior del proyecto:	0,062%	$ 19.086.458,53
• Avance programado semanal:	**0%**	• Avance ejecutado semanal:	0,21%	$ 64.977.716,33
• Avance programado acumulado actual:	**0%**	• Avance acumulado ejecutado actual:	**0,27%**	**$ 84.064.174,86**

• **Estado del proyecto** **SIN MEDICIÓN NOTA:** la interventoría no ha APROBADO, la programación de obra entrega .

• **Avance de obra ejecutada:** el contratista manifiesta no estar de acuerdo con el avance, ya que no se ha tenido en cuenta el porcentaje de expansión de la actividad de excavación por banco.

La interventoría indica que una vez, se tenga claridad en la forma de medida del m3 de excavación, por parte de la consultoría, se medirá la excavación y de entregaran las cantidades de avance del ítem.

• **Excavación:** FR-BUG-016 H. 10:08 se envió respuesta del oficio DILOF-CABA-040-23.

La interventoría indica, que el día sábado 6-ene-24 y el día martes 9-ene, el contratista detuvo la actividad contractual "*02.01 excavación mecánica y nivelación de terreno. Incluye retiro*", aludiendo que no esta de acuerdo en la forma de medir el m3 de la actividad, la interventoría indica que, esta justificación no es valida para detener una actividad contractual en ejecución, y que solo tiene dos días de haber comenzó el día 4-5-ene, y que además su avance no ha superado la cantidad contractual de 2.741,88m3, en cualquiera de las formas de medición en que se haga; por tal motivo no es una causa justificada para detenerla, y es obligatorio por parte del director de obra continuar con el cumplimiento del objeto del contrato, además hay que tener en cuenta que esta actividad es exponencial, que tiene un predesoras y los atrasos sin justa causa son imputable al contratista.

El contratista aclara que no es por la mayor cantidad de obra que se vaya a ejecutar, es por que la interventoría no tiene clara la forma de pago.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA**	ACTA COMITÉ No. **7**
	ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA	SEMANA DE CORTE: **9 (ene2-8)**

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"	
Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 9 desde el 2 al 8-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **11 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **18 de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

La interventoría por medio del ingeniero supervisor externo de estructura, se realizo un recorrido a la excavación en el cual se evidencio la clase de suelos encontrados los cuales corresponde a lo apreciado por la interventoría y consultoría. Con respecto a: (1). Proceso constructivo, el cual se mantiene el método de trincheras, (2). El suelo es granular con volos de piedra de rio en matriz arenosa, (3). Se le recomienda al contratista disponer de la excavación material relativamente fino, para ser empleado como material de nivelación en el fondo de la excavación igualmente este fondo deberá ser acomodado y nivelado antes de ejecutar solado, se recomienda que esta activada de cimentación y muros de contención, comiencen lo antes posible con el objeto de evitar derrumbes por lluvias, igualmente se le sugiere que mantengan los ángulos máximos que puedan ejecutarse en la excavación 60°. Para el proceso constructivo de la vigas de cimentación se deberá ejecutar el solado de limpieza en las paredes laterales, de viga mediante champeo, igualmente se le informa al contratista que se pospondrá que el acero longitudinal de las vigas del 1° piso en adelante se recomendara que se ha en longitud de 12mt, para evitar traslapos y empalme de acero. El supervisor informa que esta pendiente por confirmar por parte de él, el detalle o diseño de la llave para unir los muros de contención, ya que se van a hacer por tramos.

- **Personal en obra:** La interventoría solicita al contratista, la presencia del personal contractual como son los dos inspectores de obra, para mantener una verificación y control de las actividades que se están ejecutando en el predio el 100%, por el motivo de que los residentes de obra, también tiene obligaciones administrativas que impiden tener presencia el 100% en el punto donde se realiza la actividad.

- **Instalación de geodren:** El contratista indica se debe instalar el geodren en la parte de atrás del muro de contención, y además construir un filtro que evacuara las aguas del subsuelo a una caja de evacuación, para ello hay que continuar con la excavación de un metro libre para la instalación del geodren mas el espacio que se requiere para realizar el talud de acuerdo a la recomendación del estudio del suelo, por lo tanto requerimos un total de 2,60mt. Posiblemente nos encontremos redes que puede ser afectadas, tanto por la excavación o por derrumbes.

- **APU no previsto:** La interventoría indica que los N.P entregados por el contratista, tienen precios unitarios y rendimientos muy altos con respecto al mercado, por tal solicita un mejor análisis o en su defecto soportar dichos valores.

Interventoría solicita presentar los N.P de posibles actividades que se pueden utilizar al momento de realizar la cimentación u otra actividad, para ya tenerlos autorizados y se requieren en la actividad y así continuar con el desarrollo normal y no presentarse causa de posibles atrasos o falta de calidad en la realización de la actividad.

Interventoría recomienda al contratista pasar la activada de champeado de las paredes en suelo natural de las vigas de cimentación que son de 0,80 cm de profundidad

- **Plan de contingencia:** el contratista indica que para esa fecha el día lunes 19-ene-2024, se dará respuesta al plan de contingencia.

- **Niveles de asentamiento:** El contratista indica, que los niveles de asentamiento inicial se tomaron el día sábado 6-ene-24, el 1° control se realizo el día 11-ene-24 arrojando en un punto, un milímetro de asentamiento.

La interventoría indica que según las especificaciones se deben de tomar dos veces por semana en excavación, y si el asentamiento supera 4 cm se realizara 1 vez hasta que lo asentamientos se estabilicen, se debe reportar el monitoreo al Geotecnia y dar aviso a la consultoría si se presenta un aumento en la tasa de deformación horizontal y/o vertical del proyecto.

La interventoría solicita entregar de los niveles inicial, y el primer control hecho y el plano de ubicación de los punto de control completamente identificados, para proceder a realizar la verificación y crear la trazabilidad.

- **Acero:** el contratista indica que por motivo de las festividades de fin de año, la empresa G&J ubicada en Cali, retomo actividades el 9-ene-24, lo cual a retrasado la entrega del material figurado, después de la solicitud se tiene 10 días hábiles los cuales se cumplen el 25-ene aproximadamente. se mando a figurar el acero de los muros de contención, zapatas, vigas, losa y arranque de columna, pantallas sótano.

El contratista indica que el acero se solicito como esta diseñado.

La interventoría solicita la entrega el certificado de calidad del material, cuando llegue el material. Además indica que si bien es cierto que hasta el 28-dic-23, la entidad dio autorización del traslado del bloque No. 4, desde los primeros días del mes de diciembre-2023, ya se tenia claro que el bloque se mantendría tal cual su diseño original, tanto en la estructura como en su arquitectura, y que solo cambiaria su ubicación dentro del predio, por tanto la programación, planeación y logística de los pedidos de los materiales para el proyecto, se deben de concebir en un espacio de tiempo prudencial, antes de aproximarse la necesidad del material como esta sucediendo con el acero, que ya se debería haber iniciado el armado del acero de la cimentación y/o muros de contención, no durante la proximidad de su ejecución, como esta sucediendo ahora, que no tenemos el material en obra.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA**	ACTA COMITÉ No. **7**
	ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA	SEMANA DE CORTE: ***9 (ene2-8)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"	
Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 9 desde el 2 al 8-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **11 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **18 de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

El contratista: No estamos de acuerdo con lo planteado por la interventoría, ya que nosotros como empresa no podíamos asumir el riesgo de compra de material, como es el caso de mandar a figurar un acero sin la previa confirmación del traslado, ya que si no autorizaban el traslado, si o si se tendría que hacer un cambio de diseño, ahora la confirmación se realizo el 28 de Enero donde sabemos que muchas empresas salían a vacaciones como lo hizo efectivamente la G&J que era con la empresa que ya teníamos una pre-negoción, pero ellos solo reiniciaron actividades a partir del 9 de enero de 2024, por lo tanto esos 11 días calendarios fue tiempo muerto, de ahí a que se realizara el proceso de pago, entráramos en la programación figurado, el posterior figurado y programación se toma un tiempo adicional, por eso la fecha tentativa de entrega esta para el 25 de enero.

- **Concreto:** Esta en proceso de compra, ya se tiene cotizaciones.

La interventoría a solicita en varias a notaciones el diseño de mezcla de los concretos de 21mpa, 28mpa y grautin, además de las camisas, cono y todos los elementos necesarios para sacar los cilindros de pruebas para los concretos, y a la fecha no han llegado a obra, además se solicita se planee la llegada de los vibradores para concreto y herramienta menor que necesaria para el desarrollo de actividades de cimentación y los separadores de concreto para el aislamiento del acero según los detalles de diseño estructural.

ASPECTO HSEQ.

Puntos ecológicos: Si bien es cierto, que se dotó las oficinas de un punto ecológico con sus contenedores para cada tipo de residuo, y pese a que la evidencia fue tomada el día 06/01/2024, no fue sino hasta el día 09/01/2024 que se le informo a la interventoría de manera verbal, sobre la puesta en funcionamiento de este punto ecológico. Adicionalmente, es importante aclarar que un solo punto ecológico no es suficiente, para la eficiente gestión de los residuos generados en las actividades de la obra.

Por consiguiente y para dar cumplimiento al punto 2.6.4 del PMA (Plan de Manejo Ambiental):

"Para los residuos convencionales y residuos aprovechables, se deben instalar contenedores en donde se realice la adecuada separación de estos, y con ello, coordinar con las empresas prestadoras de servicios debidamente autorizadas por la CVC, la recolección y/o aprovechamiento y la disposición final de los residuos."

RECOMENDACIÓN: La interventoría recomienda disponer de un punto de acopio general de residuos en obra debidamente identificado, donde se realice la separación de todos los residuos generados en obra, tanto convencionales, como contaminantes y peligrosos.

Señalización: Cuando la interventoría hace referencia a la falta de señalización, lo que indica, es que no se ha instalado en obra señalización informativa preventiva, ni reglamentaria, pese a que ya hay unos riesgos importantes dentro de la operación (excavación, movimiento de maquinaria pesada), por ejemplo: uso obligatorio del casco, uso obligatorio de EPP¨s (describir cuales dependiendo del riesgo); Peligro, Maquinaria en movimiento, entrada y salida de maquinaria y volquetas, punto de encuentro, vía de evacuación, prohibido fumar, sendero peatonal, etc., adicionalmente la requerida para identificar extintores, camillas, botiquín de primeros auxilios, demás elementos del plan de atención de emergencia que no han sido cumplidos.

La cinta de precaución cumple con su función de advertir a las personas sobre un riesgo en la zona, en este caso locativo por la excavación, sin embargo, no reemplaza todo el sistema de señalización que se requiere para tener un lugar de trabajo seguro.

Senderos peatonales: La interventoría hace referencia a las vías necesarias para el ingreso y circulación del personal, que pueden ser fijas o provisionales, sin embargo, deben estar claramente señalizadas y demarcadas de manera tal, que todo el personal dentro de la obra pueda comprender que por esta vía puede ingresar y salir de manera segura y no esquivando los riesgos de manera intuitiva. Transitar por estos senderos peatonales deberá ser de estricto cumplimiento para todo el personal, proveedores, visitantes y la información sobre este se debe divulgar en inducciones de ingreso del personal.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA** **ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA**	ACTA COMITÉ No. **7** SEMANA DE CORTE: ***9 (ene2-8)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 9 desde el 2 al 8-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **11 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **18 de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

Estadística diaria de ausentismo y accidentalidad: La interventoría como garante de calidad y con el fin de realizar la trazabilidad documental, y de suministrar la información a la entidad de manera clara, precisa y oportuna, requiere de los informes de gestión SISOMA semanales por parte del contratista, en los cuales deberán incluir la siguiente información y evidencias:
- Control de ingreso de personal; anexar listado de personal que ingresó a obra con los datos con todos los datos detallados por cada persona y su asistencia.
- Gestión Ambiental: Informar sobre la generación y disposición de residuos sólidos de obra, tipo de residuo y cantidad en Kg generados, sitio de disposición, observaciones; registro fotográfico de hallazgos, reportes de impactos ambientales y sus actividades de subsanación si se realizaron; actividades de orden, aseo y limpieza de todas las zonas de obra, realizadas durante el periodo; capacitaciones realizadas en temas de medio ambiente.
- Gestión SST: Se debe informar sobre la accidentalidad, fatalidades, accidentes incapacitantes, días perdidos por accidente laboral, días perdidos por enfermedad laboral/general, ausentismo general durante la semana, Horas Hombre Trabajadas durante la semana; reportes de accidentes e incidentes, lesiones aprendidas y acciones correctivas y/o preventivas implementadas; capacitaciones realizadas durante la semana/mes, temas, cobertura, número de asistentes, objetivo, inducciones realizadas durante el periodo, registro fotográfico; Entrega de EPP¨s, elementos entregados, registro del personal a quien se le entregó, inspección de EPP¨s, control uso de dotación asignada, evidencia fotográfica; realización de inspecciones programadas y no programadas durante el periodo, objetivo de la inspección, resumen fotográfico, conclusiones.
- Control de equipos, relación con número de placa de los equipos ingresados a obra (volquetas, mixers, retroexcavadoras, etc.) con descripción de sus requisitos (SOAT, Emisión de gases, certificado tecnomecanico, licencia del conductor), que hayan ingresado durante el periodo; aspectos de tránsito, reporte de accidentes viales e incidentes, registro fotográfico de señalización y control en la vía si se realiza.

TOTAL PERSONAL CONTRACTUAL Y OPERATIVO EN OBRA		**28**	Trabajadores
personal operativo:		Personal contractual	
ayudantes	2	Director de obra	1
oficiales	2	Residente	7
topógrafo	2	Inspectores	2
asesor Sisoma	1	Así. Contable	1
conductores	5	Secretaria	1
operario	1	Celadores	3
TOTAL	**13**	**TOTAL**	**15**

SST : se esta cumpliendo en el registro diario de ingreso del personal, registro y control de ingreso de equipos, incluye la SS del personal, el día de hoy se recibió por parte del contratista, formato individual por cada trabajador que se encuentra en obra de la entrega de dotación, se recibió solo 5 evidencias firmadas de 15 personas en obra, se solicita entregar la evidencia firmada por el resto del personal. **Registro de capacitación e inducciones** se ha presentado registro de inducción del asunto a cubrir con firmas de los asistentes, **cumplimiento de inspecciones** no se ha entregado soporte de inspecciones realizadas como: son riegos locativos, inspección de EPP¨s, inspección de ambientes ambientales. **exámenes medico ocupacionales:** no se recibido de soporte de la realización del examen ocupacional de ingreso.

Estudio de seguridad mano de obra: la relación se entregara con documentos de soporte el día 17-ene-24. de los 28 trabajadores y los próximos.

Obligaciones mano de obra: indicadas en el aspecto de mano de obra de las especificaciones técnicas constructivas y contrato.

El contratista indica que se ya se entregaron el día de hoy 8 contratos de personal de 28 y 6 paz y salvo de 28, los cuales se solicitan sean verificados y avalado su información por la interventoría.

Sub programa de medicina preventiva y de trabajo: se has recibidoFR-BUG-014-24 el documento, falta por actualizar los formatos.

El contratista indica que en el día de hoy se realizaron 3 exámenes y mañana 4 mas.

PLAN DE ATENCION DE EMERGENCIAS: Se solicita al contratista evidenciar la implementación del Plan de Atención de Emergencias y cada uno de sus componentes, brigada de emergencias capacitada, disposición de extintores debidamente señalizados, camillas rígidas con su respectivos elementos de inmovilización, boqui tiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo a las normas aplicables, señalización, de rutas de evacuación, puntos de encuentro, nombramiento de lideres de evacuación y todos los demás ítems.

El contratista indica que en el día de hoy se realizaron 3 exámenes y mañana 4 mas.

PLAN DE CALIDAD: El contratista indica que envió el documento por correo el día de hoy a las h. 13:39.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA**	ACTA COMITÉ No. **7**
	ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA	SEMANA DE CORTE: ***9 (ene2-8)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"	
Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 9 desde el 2 al 8-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **11 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **18 de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

P.M.T - P.M.A: el documento esta incluido en el SST, pero no se a comenzado la implementación, se solicita el cronograma de implementación y seguimiento mediante la aplicación de una lista de verificación de los ítems que apliquen.

El contratista indica que en el día de hoy se realizaron 3 exámenes y mañana 4 mas.

LISTAS DE VERIFICACION: Se realizaran una lista de verificación del PMT y PMA, entre los dos residentes Sisoma de la interventoría y el contratista, la cual se presentara el día 8-ene, en el cual ya ejecutada.

SOLO COMITE DE OBRA
Vo.Bo. LUZ CHARINE RODRIGUEZ LOZANO.
M.P A23112004-35115573
Arquitecta directora de Interventoría
CABA INTERVENTORÍA S.A.S

Firma:
Cargo: **DIRECTOR OBRA**
Nombre: **MARCO ANTONIO GASCA DURAN**
C:C: **12´278,144**

CABA INTERVENTORÍA SAS

ASISTENCIA

ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA

ACTA No. 7

Hoja No. 1 de 1

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: FERNANDO RAMIREZ S.A.S — Contrato de obra No. PN DIRAF 06-6-10264-23

Interventoria: CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S — Contrato Interventoría No. PN DIRAF 06-3 10251-23

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	No. CELULAR	FIRMA
ING. FERNANDO A. FAJARDO S	INTERVENTORIA	RESIDENTE GENERAL	fernandofajardo@gmail.com	3218418434	
Ing. Alejandra Estrada	Interventoría	Residente 1	residente1buga@gmail.com	3044556593	
ARQ. OVIEDO ALFREDO ORTIZ	INTERVENTORIA	RESIDENTE 2	RESIDENTE2BUGA@Gmail.com	3225457325	
ING. DIEGO G. PARRA.	Contratista FERNANDO R. SAS	Residente 1	ing.diego.parra@gmail.com	3115390045	
Marco Basco	F.R. SAS	Director	director.cpbugafr@gmail.com	3145981039	
Mauricio A. Galvis	Interventoria	HSEQ	residente6buga@gmail.	3137894114	
SUSANA ROMERO MATTOS	FR SAS	AUX. SISOMA	auxiliar.cpbugafr@Gmail.com	3017736850	
JAIME VALLECIA V	FERNANDO RAMIREZ S	RES. OBRA	jvallecia@gmail.com	3015603419	
Luz Charine Rodriguez Lozano	Interventoria	Directora	directoraninf.buga@gmail.	3217486390	

Escaneado con CamScanner

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA** **ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA**	ACTA COMITÉ No. **8** SEMANA DE CORTE: ***10 (ene9-15)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"	
Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 10 desde el 9 al 15-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **18 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: 25 **de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

DESARROLLO DE TEMAS, TOMA DE DECISIONES, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS:

ASPECTO ADMINISTRATIVOS.

ASPECTO DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

• **Cerramiento:** Se realizo recorrido el cual se hizo levantamiento firmado entre las partes, en donde se dejo la observación que el cerramiento esta a un 80%, y que se esta a la espera que la fase 1 libere el espacio paralelo a la vía y al bloque #5, para continuar con el cerramiento que se paso en el Acta parcial #1.

• **Campamento de obra:** Se realizo recorrido el cual se hizo levantamiento firmado entre las partes, y se libero la actividad.

• **Actas de vecindad:** El contratista recibió las observaciones del 16-ene y se envió la subsanación el día hoy 18-ene h. 10:38, además informa, que las actas van acompañadas por un archivo adjunto con el registro fotográfico completo,.

La interventoría recibió con correo la subsanación y procederá a verificar, pero antes solicita que sean pasada al constructor y la interventoría de la fase 1, para su revisión.

• **APU, relación de insumos contractual:** El contratista solicita agilizar la revisión por parte de la interventoría para su aval, por que se necesitan insumos para hacer APU de actividades no prevista.

La interventoría indica entregara la revisión de los APU, lo antes posible, y también indique que esta a la de la subsanación de los no previsto.

• **Programación y flujo de caja:** De acuerdo con la reunión del día 16-ene se envió a la interventoría el día 18-ene h. 8:37 la subsanación de las observaciones de la programación inicial (real).

La interventoría se le indica al contratista verificar que al corte del 31-dic-24 se debe de acusar las vigencias presupuestales del año 2023 y 2024, mas las otras observaciones suministradas.

• **Personal contractual técnico-administrativo:** el contratista indica que efectivamente el día lunes 15-ene, están en obra los 3 celadores, los cuales reemplazaran a los tres celadores, aceptados el 18verificada y aceptada por la interventoría mediante al oficio DILOF-CABA-045-2023 h. 17:07 y mediante el oficio FR-BUG-027-2024 el día de hoy, se envió la documentación del inspector Nelson Soto, que reemplazara al inspector Cipriano Pulido.

La interventoría informa que el día de hoy se envió la aceptación de la hoja de vida del inspector Nelson Soto mediante oficio DILOF-CABA-050-2024 h.11:46, además se solicita la presencia del residente No. 2, el ingeniero estructural, ya que del día sábado 13-ene no asiste a obra.

Se le recuerda al contratista que la permanencia del personal contractual con dedicación de 100% es una obligación, los cuales deberían estar en el predio de la obra, desde sus inicios o en su defecto desde que se recibió el predio el 15-nov-23, se espera que con estas nuevos ingresos mejore, la empresa contratista en este aspecto.

• **Análisis de costos administrativos:** La interventoría envió mediante el oficio DILOF-CABA-042-2023, el día 12-ene las observaciones a este documento, se enviaron documentos para subsanar, pero se esta a la espera de Análisis de Costo Adm. Nuevo que conviene con los documentos. y recordar que todo los salarios deben de ser coherentes con el contrato laboral del trabajador, la planillas de pago de salarios y el pago de la seguridad social.

• **Ingeniería de detalle:** El contratista indica que se envió el día 17-ene email h.7:34 Los informes de hidrosanitario-rci y completo de estructura No. 2 y que mismo día también se envió por email h. 18:14 el balance de mayores y menores cantidades.

La interventoría: indica y solicita se reúnan los residentes para concertar cantidades del balance de mayores y menores, ya que no son coherentes con las encontradas por la interventoría y que los informes de ingeniería de detalle ya están siendo revisado por los residentes de interventoría y en la siguiente semana serán radicados ante la entidad.

PROVISIONALES DE SERVICIOS.

• **Energía:** el contratista indica que se instalo el medidor el día 13-ene Y que falta el paz y salvo del mes de diciembre del servicio.

• **Acueducto**: el contratista indica que se instalo el medidor el día 12-ene Y que falta el paz y salvo del mede de diciembre del servicio.

ASPECTO FINANCIERO.

• **Estado financiero del proyecto:** el contratista presentó ACTA PARCIAL #1, por un valor de $16.998.534,35 Mlcte.

• INTERVENTORÍA, entrego factura CABA -019 por un valor de $1.022.044,87 Mlcte.

La interventoría recuerda que para el día 25-ene hay que presentar acta parcial No. 2.

ASPECTO TÉCNICO.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA** **ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA**	ACTA COMITÉ No. **8** SEMANA DE CORTE: ***10 (ene9-15)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 10 desde el 9 al 15-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **18 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: 25 **de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO - CORTE SEM-9

Valor del contrato: **$ 30.858.816.595,72**

PROGRAMADO		EJECUTADO		
• Avance acumulado anterior del proyecto:	**0%**	• Avance acumulado anterior del proyecto:	0,27%	$ 84.064.174,86
• Avance programado semanal:	**0%**	• Avance ejecutado semanal:	0,31%	$ 95.559.450,70
• Avance programado acumulado actual:	**0%**	• Avance acumulado ejecutado actual:	**0,58%**	**$ 179.623.625,56**

• Estado del proyecto **SIN MEDICIÓN NOTA:** la interventoría no ha APROBADO, la programación de obra entrega .

• Avance de obra ejecutada: el contratista manifiesta no estar de acuerdo con el avance, ya que no se ha tenido en cuenta el porcentaje de expansión de la actividad de excavación por banco.

La interventoría solicita que si bien es cierto que todavía no sabemos la forma de medir el metro cubico de excavación, si es con o sin porcentaje de excavación, para las dos medidas se necesita el área y la altura, la cual se tiene ya definida, por tal razón solicito que por favor los dos residentes se reúnan cada día y concerté el % de avance de obra, no solamente para esta actividad si no para las futuras y así, tener un avance al cual estemos de cuerdo en su base entre las partes, y aprueban con expansión es solo colocarle el índice y ya se tiene la cantidad.

• propuesta de excavación a la cota -3,77: Se solicita a interventoría autorizar continuar la excavación a cota -3,77mt, ya que el suelo que se esta encontrado es de canto rodado con una gran cantidad de suelos arenosos, lo cual hace que las excavaciones a realizar para las vigas de cimentación se vuelvan inestables, imposibilitando el chapeo e instalación de malla gallinero sugerida por interventoría, dificultando la posterior instalación de acero y adicionalmente impidiendo garantizar el ancho del elemento estructural, esto incrementando sustancialmente los tiempos de ejecución del proyecto y afectando seriamente la programación; es muy importante tener en cuenta la experiencia de la fase I, donde utilizaron este método constructivo, bajando con la excavación mecánica a nivel de viga inferior, para luego instalar solado, sobre este instalar acero, encofrar y fundir vigas para posteriormente realizar rellenos, esto mejorando sustancialmente tiempos, garantizando la uniformidad de la cimentación entre ellos el recubrimiento, debemos utilizar a nuestro favor las lecciones aprendidas en el proyecto gemelo de la fase I, para no cometer posibles errores.

La interventoría para realizar la consideración por parte de la dirección, se solicita una comparación entre los dos métodos el inicial y el propuesto el día de hoy, para poder visualizar el valor financiero de la propuesta, y que e el Ing. estructural independiente, para que de su concepto sobre la nueva propuesta.

supervisor independicen estructural de la interventoría: al realizar el recorrido se observa que el concepto de trinchera, en la excavación no se ve tan marcado como debería, y al ver el buen comportamiento de los taludes de la excavación, se le indica al contratista que garantice el Angulo de reposo del material conforme al estudio de suelo, por lo tanto con el objeto de mejorar el proceso constructivo de los muros de contención y aprovechar la excavación para instalar el geodren que va en la espalda del muro, se recomienda que los muros se construyan entre ejes, el contratista indica que se hará el primer tramo sobre el eje 1 entre los ejes F y G, dejando en el fondo de la excavación el eje libre, (ver dibujo en bitácora), por otro lado se le solicita al contratista proteger los taludes contra las correntias de agua lluvia y/o las jugas de agua de tuberías, como esta sucediendo en este momento sobre el eje H.

Además se le solicita al contratista entregar las cartillas de despieces de acero, y que en los informes de ingeniería de detalle no se encuentra el análisis de los elementos no estructurales, se reitera el acopio del material fino para la nivelación del terreno y el material seleccionado para el relleno.

En cuanto a la propuesta del contratista en bajar la excavación hasta la cota -3,77mt, es una propuesta que financieramente no es viable ya que se tendrían actividades No prevista, se le recomienda que atienda el proceso constructivo ya pactado de excavar hasta la Nivel -2,97 y continuar con la excavación de vigas y zapatas, como se había planeado, y hacer un tramo de prueba de este proceso constructivo.

• Excavación: La interventoría recuerda al contratista, hacer un acopio de los finos de la excavación, para utilizarlos en la nivelación de las zapatas y las vigas, además recordarle leer lo que dice las especificaciones técnicas en pagina 35 en CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE SOBRANTE, sobre el lleno con material seleccionado de la excavación, y su selección y para el acopio, se le solicita al contratista indicar que negociación ha hecho para este punto, he indicar el proceso que utilizara para llenar el talud posterior al muro de contención.

El contratista indica que se procederá a realizar el correspondiente análisis y se presentara en tal caso el no previsto requerido.

• APU no previsto - N.P: La interventoría se realizo una reunión en obra entre directores el día 16-ene, en la cual se le dieron indica que los N.P entregados por el contratista, tienen precios unitarios y rendimientos muy altos con respecto al mercado, por tal solicita un mejor análisis o en su defecto soportar dichos valores, además se indico la presentación de estos N.P, y se solicitaron los otros N.P que se podrían utilizar en el proyecto, para evaluarlos y solicitar su autorización.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA** **ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA**	ACTA COMITÉ No. **8** SEMANA DE CORTE: ***10 (ene9-15)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 10 desde el 9 al 15-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **18 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: 25 **de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

Interventoría recomienda al contratista pasar la actividad de champeado de las paredes en suelo natural de las vigas de cimentación que son de 0,80 cm de profundidad.

El contratista recomienda que no se utilice este sistema ya que es muy difícil garantizar que el champeo se sostenga en este tipo de material tan inestable como es el canto rodado, donde el con el ángulo de reposo sugerido por los estudios de suelos se comporta bien, pero al momento de realizar un corte a 90 grados, este tipo de material no se sostiene adecuadamente.

• **Plan de contingencia:** La interventoría indica que no se cumplió la fecha indicada por el contratista en el comité anterior de entregar el día lunes 19-ene-2024, una respuesta sobre el plan de contingencia al cual se suman los días se detuvo la actividad de excavación 6, 9, 15 de enero de 2024.

El contratista argumenta que en la programación presentada no se presenta atraso alguno, pero sin embargo va a presentar un plan de trabajo para adelantar actividades y así garantizar estar por delante del cronograma de obra.

• **Niveles de asentamiento:** El contratista indica, que el 2° control de los niveles de asentamiento se tomara el día de mañana, y que los pendientes se entregaran el día de mañana 19-ene24.

La interventoría solicita entregar de los niveles inicial, y el primer control hecho y el plano de ubicación de los punto de control completamente identificados, para proceder a realizar la verificación y crear la trazabilidad.

• **Acero:** el contratista indica que el día de hoy llego 7,5 toneladas de acero recto, sin figurar y tres toneladas de alambre negro.

La interventoría solicita la entrega el certificado de calidad del acero y las cartillas de despiece,

• **Concreto:** Esta en proceso de compra, ya se tiene cotizaciones, una posibilidad es instalar una planta de concreto, que esta por definirse.

La interventoría a solicita en varias a notaciones el diseño de mezcla de los concretos de 21mpa, 28mpa y grautin, además de las camisas, cono y todos los elementos necesarios para sacar los cilindros de pruebas para los concretos, curados cilindro, vibradores, dilatadores y a la fecha no han llegado a obra, además se solicita se planee la llegada de los vibradores para concreto y herramienta menor que necesaria para el desarrollo de actividades de cimentación y los separadores de concreto para el aislamiento del acero según los detalles de diseño estructural.

El contratista informa que esta en proceso de compra y traslado de los equipos.

• **Informe diario:** La interventoría indica que el reporte diario escrito en el grupo de whassat, se lo mismo que se escribe en la bitácora de obra día a día, invito a los profesionales de la empres contratista, leer la bitácora que esta a disposición en la oficina de la interventoría.

• **Campamento:** El contratista solicita realizar el cambio de campamentos ya el área de 18mt cuadrados no es suficiente para todo los profesionales. El contratista informa que necesita las condiciones de instalaciones adecuadas para ejecutar el proyecto, de incluir en presupuesto otro campamento.

La interventoría indica que no es posible, por que la interventoría cuenta con 10 profesionales, que eventualmente estarán en actividad dependiendo los ítem que se realizaran en obra. Además en oficio el oficio DILOF-CABA-32-2023, se indico al contratista que la valoración del espacio a utilizar depende de la necesidad que Vayan surgiendo y que el en su administración debería haber considerado el espacio total a utilizar por el personal en obra. Además en 15-nov el campamento fue entregado de la interventoría de la fase 1 a la interventoría de la fase 2 ya que desde el inicio del proyecto se encontraban los profesionales en obra de la interventoría, los cuales dotaron t adecuaron el espacio entregado.

• **Instalaciones hidrosanitarias:** La interventoría recuerda estudiar los planos hidrosanitarios y eléctricos, ya que dentro de la cimentación se encuentran estas actividades para desarrollar.

El contratista informa que los profesionales de obra de cada una de las áreas como hidrosanitarias y eléctricos continúan estudiando el proyecto y sacando cantidades de materiales para realizar los respectivos pedidos.

ASPECTO HSEQ.

• **Lista de verificación implementación mensual:** se realizaron las lista de verificación del PMA y PMT, la cual ya se están implementándose se hará el chequeo de manera mensual con corte al 25 de cada mes, ya que la implementación de estos planes se necesita un tiempo prolongado para concebir las metas, los puntos que son de implementación diario o cada vez que se requiera se seguirán haciendo normalmente en formato de inspección.

• **PMA:** la interventoría recomienda utilizar tapaboca, para los operadores de volqueta, y el personal que esta en actividades operativas dentro del área de excavación.

El contratista indica que se esta humectando la vía para disipar el material particulado que producen en transito de los vehículos.

• **Dotación:** La interventoría solicita que cada vez que ingrese un trabajador, se debe evidenciar la entrega de los EPP¨s.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA**	ACTA COMITÉ No. **8**
	ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA	SEMANA DE CORTE: ***10 (ene9-15)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 10 desde el 9 al 15-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **18 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: 25 **de enero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

Puntos ecológicos: Se observa que hay un punto ecológico, pero se recomienda otro punto en el inicio de la obra, acorde a los colores de clasificación, de los residuos.

El contratista esta en proceso de acatar la recomendación.

• **Plan de atención de emergencias:** La interventoría solicita que se implemente el plan y que se socialice en un punto visible el listado de numero de emergencia, demás se encuentren en obra los equipos de atención de emergencia, botiquín conforme a la norma, extintores, camilla rígida con inmovilizadores, etc.

El contratista esta en proceso de acatar la recomendación.

Señalización: Cuando la interventoría hace referencia a la falta de señalización, lo que indica, es que no se ha instalado en obra señalización informativa preventiva, ni reglamentaria, pese a que ya hay unos riesgos importantes dentro de la operación (excavación, movimiento de maquinaria pesada), por ejemplo: uso obligatorio del casco, uso obligatorio de EPP¨s (describir cuales dependiendo del riesgo); Peligro, Maquinaria en movimiento, entrada y salida de maquinaria y volquetas, punto de encuentro, vía de evacuación, prohibido fumar, sendero peatonal, etc., adicionalmente la requerida para identificar extintores, camillas, botiquín de primeros auxilios, demás elementos del plan de atención de emergencia que no han sido cumplidos.

La cinta de precaución cumple con su función de advertir a las personas sobre un riesgo en la zona, en este caso locativo por la excavación, sin embargo, no reemplaza todo el sistema de señalización que se requiere para tener un lugar de trabajo seguro.

El contratista esta en proceso de acatar la recomendación.

Senderos peatonales: La interventoría hace referencia a las vías necesarias para el ingreso y circulación del personal, que pueden ser fijas o provisionales, sin embargo, deben estar claramente señalizadas y demarcadas de manera tal, que todo el personal dentro de la obra pueda comprender que por esta vía puede ingresar y salir de manera segura y no esquivando los riesgos de manera intuitiva. Transitar por estos senderos peatonales deberá ser de estricto cumplimiento para todo el personal, proveedores, visitantes y la información sobre este se debe divulgar en inducciones de ingreso del personal.

El contratista indica que el próximo comité 25-ene se implementara el sendero peatonal seguro.

TOTAL PERSONAL CONTRACTUAL Y OPERATIVO EN OBRA **20** Trabajadores

personal operativo:		Personal contractual		
ayudantes	1	Director de obra	1	
oficiales	1	Residente	1	
topógrafo	0	Inspectores	2	
asesor Sisoma	1	Así. Contable		oficina Bogotá
conductores	5	Secretaria		oficina Bogotá
operario	1	Celadores	3	
TOTAL	**13**	**TOTAL**	**7**	

Estudio de seguridad mano de obra: la interventoría recibió por parte del contratista la documentación por cada trabajador de los

SOLO COMITE DE OBRA
Vo.Bo. LUZ CHARINE RODRIGUEZ LOZANO.
M.P A23112004-35115573
Arquitecta directora de Interventoría
CABA INTERVENTORÍA S.A.S

Firma:
Cargo: **DIRECTOR OBRA**
Nombre: **MARCO ANTONIO GASCA DURAN**
C:C: **12´278,144**

CABA INTERVENTORÍA S.A.S

ASISTENCIA
ACTA DE REUNIÓN

Reunión No. 8

Hoja No. 1 de 1

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: FERNANDO RAMÍREZ S.A.S — Contrato de obra No. PN DIRAF 06-6-10264-23

Interventoría: CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S — Contrato interventoría No. PN DIRAF 06-3 10251-23

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	No. CELULAR	FIRMA
~~FABIAN ANDRES FAJARDO~~	INTERVENTORIA	ASESOR ESTRUC.	fabian.fajardo@gmail.com	3218498434	
Mauricio A. Gaby	Interventoría	HSEQ	Residente6buga@gm	3137897514	
JAIME JOSE VALLECIA	FR. SAS	RES. AMB FR	jvalleciaf@gmail.com	3015603417	
Alejandro Castañeda A.	Interventoría	Residente 1	residente1buga@gmail.com	3144765693	
DIEGO GUSTAVO PUERTA Orte.	INTERVENTORIA	RESIDENTE 2	residente2buga@gmail.com	3225452305	
Luz Charine Rodriguez Lozano	Interventoria	Directora	direccionint.buga@gmail.com	3217486398	
Marco Gasca	FR. SAS	Director	director.cpbugotr@gmail.com	3115987039	
Susana Romero	FR. SAS	SISO	auxiliar.cpbugotr@gmail.com	3017736856	Susana

Escaneado con CamScanner

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA**	ACTA COMITÉ No. **9**
	ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA	SEMANA DE CORTE: ***11 (ene16-22)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 10 desde el 9 al 15-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **25 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **1 de febrero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

DESARROLLO DE TEMAS, TOMA DE DECISIONES, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS:

ASPECTO ADMINISTRATIVOS.

ASPECTO DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

• **Actas de vecindad:** El contratista esta en espera que le sea entregadas por parte del contratista y de la interventoría de la fase 1, se le va escribir de nuevo al correo electrónico solicitando el documento o sus observaciones el día de mañana 26-ene-24.

• **APU, relación de insumos contractual:** El contratista indica que los capítulos faltante se están realizando y que aproximante dará la fecha de entrega.

La interventoría indica entregara la revisión de los APU, lo antes posible.

• **Programación y flujo de caja:** De acuerdo con la reunión del día 16-ene, se envió a la interventoría el día 18-ene h. 8:37 la subsanación de las observaciones de la programación inicial (real).

La interventoría informa que el día de hoy se efectuara de 3:00 - 4:00 pm un comité para la programación de obra, el cual se impartió la notificación por el grupo de WhatsApp.

El contratista esta al tanto del comité.

• **Personal contractual técnico-administrativo:** La interventoría le indica que las certificaciones de obra entregadas para la aprobación del nuevo residente de obra No. 1 ing. Estructural, todavía no cumplen con los requerimiento de la entidad.

En cuanto a los celadores, la interventoría a notado que los celadores van y vienen de la puerta 1 de la fase 1 y la puerta 2 del predio nuestro, por tanto recomienda que el contratista de la fase 2 no este prestando el servicio de celaduría a las dos fase, puede prestarse para malos entendidos o problemas.

El contratista informa que el compromiso es que los celadores de la fase II, abren y cierran la puerta principal a los vehículos que ingresan a la obra de la fase II, deja la salvedad que la empresa Fernando Ramírez SAS, no esta a cargo de la seguridad, ni se hace responsable de los bienes, ni equipos, ni personal de fase I.

• **Análisis de costos administrativos:** La interventoría indica que no se ha recibido subsanado este documentos, ya que los salarios no corresponde a los contratos nuevos entregado.

El contratista informa que en el día de hoy se envió el oficio No FR-012-2024 en donde se encuentra un archivo con análisis de costos administrativos actualizado para la consideración de interventoría.

• **Ingeniería de detalle:** El contratista indica que se envió el día 17-ene email h.7:34 Los informes de hidrosanitario-rci y completo de estructura No. 2 y que mismo día también se envió por email h. 18:14 el balance de mayores y menores cantidades. El contratista informa que seguirá revisando la ingeniería de detalle pero hasta el momento no se tiene ninguna observación sobre los equipos especiales y mobiliario.

La interventoría indica y solicita se reúnan los residentes para concertar cantidades del balance de mayores y menores, ya que no son coherentes con las encontradas por la interventoría y que los informes de ingeniería de detalle ya están siendo revisado por los residentes de interventoría y en la siguiente semana serán radicados ante la entidad.

El análisis de elementos no estructurales: se encuentra en revisión se entregara el día martes 31-ene-24

PROVISIONALES DE SERVICIOS.

• **Energía y acueducto:** la interventoría solicita el recibo de pago a la fase 1 del mes de diciembre del servicio.

El contratista informa que serán suministrados los desprendibles de pago de los servicios provisionales tanto de energía como de agua a mas tardar el lunes 29 de enero de 2024

ASPECTO FINANCIERO.

• **Estado financiero del proyecto:** el contratista presentó ACTA PARCIAL #1, por un valor de $16.998.534,35 Mlcte.

• INTERVENTORÍA, entrego factura CABA -019 por un valor de $1.022.044,87 Mlcte.

La interventoría recuerda que para el día 25-ene hay que presentar acta parcial No. 2.

ASPECTO TÉCNICO.

ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO - CORTE SEM-11

Valor del contrato: **$ 30.858.816.595,72**

PROGRAMADO		EJECUTADO		
• Avance acumulado anterior del proyecto:	**0%**	• Avance acumulado anterior del proyecto:	0,27%	$ 95.559.450,70
• Avance programado semanal:	**0%**	• Avance ejecutado semanal:	0,79%	$ 146.532.846,29
• Avance programado acumulado actual:	**0%**	• Avance acumulado ejecutado actual:	**1,06%**	**$ 326.156.471,85**

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA**	ACTA COMITÉ No. **9**
	ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA	SEMANA DE CORTE: ***11 (ene16-22)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"	
Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 10 desde el 9 al 15-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **25 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **1 de febrero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

• Estado del proyecto **SIN MEDICIÓN NOTA:** la interventoría no ha APROBADO, la programación de obra entrega .

• Avance de obra ejecutada: el contratista manifiesta no estar de acuerdo con el avance, ya que no se ha tenido en cuenta el porcentaje de expansión de la actividad de excavación mecánica.

La interventoría solicita que si bien es cierto que todavía no sabemos la forma de medir el metro cubico de excavación, si es con o sin porcentaje de excavación, para las dos medidas se necesita el área y la altura, la cual se tiene ya definida, por tal razón solicito que por favor los dos residentes se reúnan cada día y concerté el % de avance de obra, no solamente para esta actividad si no para las futuras y así, tener un avance al cual estemos de cuerdo en su base entre las partes, y aprueban con expansión es solo colocarle el índice y ya se tiene la cantidad.

El contratista solicita sea definido por parte de la entidad la forma de pago del ítem de excavación mecánica, y resalta que se debe pagarse adicionalmente el % de expansión.

• propuesta de excavación a la cota -3,77: La interventoría realizo acompañamiento de prueba de excavación, y concluyo dar el aval para la continuación de la excavación, ya que el terreno no se presta para la realización de la excavación manual, en especial de la viga de ancho de 0,25 mt que es la que tiene mayor presencia en la cimentación, y para que el contratista pueda cumplir con los tiempos para encausar la vigencia presupuestal del año 2023 y 2024 sin demoras. Además se solicita al contratista, entregar un informe de la evaluación realizada para crear una trazabilidad y justificación para el cambio de la cota de excavación sugerida por el estudio de suelos, también se solicitan los N.P de las actividades que se van realizar que no están en el presupuesto contractual acompañada con la memoria de cantidad aproximada de la formaleta madera, lleno con material de excavación, excavación manual, etc.

• Acopio de finos para la nivelación del terreno y material de lleno seleccionado: el contratista informa que de acuerdo a solicitud de reutilizar para llenos el material producto de excavación... se requiere de un sitio amplio para su almacenamiento, ya que son cerca de 1000 m3, si se tiene encuentra lo indicado en la especificación del proyecto: *"En general todo material excavado se retirará a sitios de botadero autorizados para tal fin, tan pronto como sea excavado a menos que a juicio de la Interventoría sea aceptable para ser utilizado en rellenos, caso en el cual se apilará de tal manera que no ofrezca peligro para la obra, propiedades aledañas, personas y vehículos, ni que obstruya andenes, calzadas o cunetas. Los costos de acarreo desde el sitio de excavación al sitio de apilamiento y de éste al sitio de utilización, así como el apilamiento mismo y su colocación final, se deberán incluir en el precio del relleno respectivo".* pero teniendo en cuenta que dentro del espacio dispuesto para ejecutar el proyecto no se cuenta con el área suficiente para almacenar dicha cantidad, se buscará un sitio adecuado para su almacenamiento del material para luego ser reutilizados en los rellenos del proyecto, donde se presentará el correspondiente no previsto para consideración de interventoría.

La interventoría le solicita al contratista suministrar las cartillas de despieces de acero, y que en los informes de ingeniería de detalle no se encuentra el análisis de los elementos no estructurales, se reitera el acopio del material fino para la nivelación del terreno y el material seleccionado para el relleno.

Se recuerda leer lo que dice las especificaciones técnicas en pagina 35 en CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE SOBRANTE, sobre el lleno con material seleccionado de la excavación, y su selección y para el acopio, se le solicita al contratista indicar que negociación ha hecho para este punto, he indicar el proceso que utilizara para llenar el talud posterior al muro de contención.

El contratista indica que se presentará el convenio o el contrato del sitio donde se va a almacenar el material producto de excavación.

• APU no previsto - N.P: La interventoría realizó una reunión en obra entre directores el día 16-ene, en la cual se le dieron indicaciones con respecto a los N.P entregados por el contratista, tienen precios unitarios y rendimientos muy altos con respecto al mercado, por tal razón solicita un mejor análisis o en su defecto soportar dichos valores, además se indico la presentación de estos N.P, y se solicitaron los otros N.P que se podrían utilizar en el proyecto, para evaluarlos y solicitar su autorización.

Interventoría recomienda al contratista pasar la actividad de M.H para desviación de la tubería de aguas lluvias.

El contratista entregó el día de ayer 24-ene-24 a las h. 19:08 el N.P del APU de demolición de concreto.

• Plan de contingencia: La interventoría indica que no se cumplió la fecha indicada por el contratista en el comité anterior de entregar el día lunes 19-ene-2024, una respuesta sobre el plan de contingencia al cual se suman los días se detuvo la actividad de excavación 6, 9, 15, 23 y 24 de enero de 2024.

El contratista indica que se paró la retroexcavadora grande los días 23 y 24 de enero porque: **1.** En ese momento la interventoría no había autorizado continuar la excavación a (-3,77) **2.** por que las excavaciones que quedaban pendiente no requerían una maquinaria tan grande, de echo esa observación la había realizado la misma interventoría, donde sugería que se debía cambiar la retroexcavadora a una mas pequeña. **3.** Hay actividades que no permiten continuar con la excavación como es el bloque de concreto que se encuentra en el eje D del proyecto, donde esta pendiente por aprobación del NP por parte de interventoría, también las tuberías encontradas en el eje H de aguas servidas, desagües de bombas eyectoras y redes eléctricas no permiten dar continuidad a la excavación mecánica, hasta tanto no se resuelva técnica y económicamente su ejecución.

Interventoria: Se le recuerda al contratista que desde el comité de obra No. 8 realizado el dia 18-ene-2024, se le indico al contratista que iniciara la excavacion en el eje 1/E-G, y que lo tomara como una prueba de excavacion mecanica, la cual no se realizo por el contratista hasta el dia 24-ene a las h. 2:00, incluso se dejo la anotacion en bitacora en el folio 42, la interventoria siempre a insistido en el progreso de la realizacio de las actividades, nunca en detenerlas o dilatarlas.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA**	ACTA COMITÉ No. **9**
	ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA	SEMANA DE CORTE: ***11 (ene16-22)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"	
Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 10 desde el 9 al 15-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **25 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **1 de febrero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

La caracteristicas de cual equipo que se va a utilizar y la logistica para su llegada o cambio, es realizado por la programacion y cooedinacion del contratista, el que la interventoria recomiende la utilizacion de un equipo o herramienta es para optimizar la realizacion de una actividad, el contratista es autonomo en la toma de desiciones.

En cuanto a la aprobacion del N.P 004 demolicion en concreto, solicitamos una reevaluacion de los rendimientos de los insumos yaque el valor entregado se encuentra muy por encima del valor en el mercado, para esta actividad.

La interventoria a solicitado en varias oportunidades se entregue por parte del contratista la nueva ubicacion del bloque No. 4 con las cordenadas e implantado la ubicacion de las redes que pasan entre los eje G-H, sin esta replanteo no se puede determinar si las redes se reubican o no.

• **Niveles de asentamiento:** la interventoría indica que tiene en su poder los niveles que se tomaron el día 19-ene-24, que faltan los niveles de esta semana

El contratista informa que el día de mañana se van a volver a tomar y se presentara el correspondiente registro a interventoría.

• **Acero:** El contratista indica que han llegado 53,6 toneladas de acero recto, y las cartillas de acero.

• **Concreto:** Esta en proceso de compra, ya se tiene cotizaciones, una posibilidad es instalar una planta de concreto, que esta por definirse.

La interventoría recibió el diseño de mezcla, falta en obra las camisas, cono y todos los elementos necesarios para sacar los cilindros de pruebas para los concretos, curados cilindro, vibradores, dilatadores y a la fecha no han llegado a obra, además se solicita se planee la llegada de los vibradores para concreto y herramienta menor que necesaria para el desarrollo de actividades de cimentación y los separadores de concreto para el aislamiento del acero según los detalles de diseño estructural.

El contratista informa que esta en proceso de compra y traslado de los equipos.

• **Instalaciones hidrosanitarias:** La interventoría recuerda estudiar los planos hidrosanitarios y eléctricos, ya que dentro de la cimentación se encuentran estas actividades para desarrollar.

El contratista informa que los profesionales de obra de cada una de las áreas como hidrosanitarias y eléctricos continúan estudiando el proyecto y sacando cantidades de materiales para realizar los respectivos pedidos.

• **Geotecnia:** la ing. Juliana Jaramillo residente de geotecnia #3 del contratista indica que los materiales encontrados en la excavación corresponden a los indicados en el perfil estratigráfico definido en el plan de exploración de geotécnica de los diseños, en consecuencia los parámetros geotécnicos establecidos, en el diseño son validos para definir el comportamiento esperado de la cimentación. Además indica que cuando lleguen las lluvias se pueden presentar procesos erosivos y deslizamientos, se recomienda encausar las aguas y se debe de proteger los taludes con plástico, para evitar la saturación de agua en las paredes, en cuanto a la tubería existente sobre el eje G-H, se debe reparar la tubería

La interventoría solicita al contratista verificar en IDEAM el pronostico de precipitación de la región en donde estamos.

ASPECTO HSEQ.

• **sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo - SST:** se reviso lista de verificación para la implementación del SST, consta de 13 punto, donde se están cumpliendo 4, se entregaron evidencias el día de ayer, que esta en proceso de verificación, lo cual puede arrojar un avance en la implementación.

• **PMT:** se realizo lista de verificación para la implementación del PNT, de 20 punto se están cumpliendo 15, dos puntos no cumplen y tres no aplican por que no hay esa actividad todavía.

• **PMA:** las lista de implementación están en el 50% para el próximo comité estarán lista para su implementación.

El contratista indica que se esta humectando la vía para disipar el material particulado que producen en transito de los vehículos.

• **Dotación:** La interventoría solicita que cada vez que ingrese un trabajador, se debe evidenciar la entrega de los EPP¨s.

El contratista ha entregado los formatos de inspección EPP¨s y dotación del personal en obra.

•**Puntos ecológicos:** la interventoría, observa que el contratista dispuso de punto de acopio de residuos, señalizado y con codificación de colores.

• **Plan de atención de emergencias:** La interventoría solicita que se implemente el plan y que se socialice en un punto visible el listado de numero de emergencia, demás se encuentren en obra los equipos de atención de emergencia, botiquín conforme a la norma, extintores, camilla rígida con inmovilizadores, etc.

• **Plan de atención de emergencias:** dentro del plan el contratista dispuso de botiquín primeros auxilios y cuenta con la dotación la cual cumple

• **Plan de capacitación:** se esta verificando la información suministra por el contratista en cuanto a registro de capacitación.

Señalización: la interventoría indica que ya se a implementado alguna señalización que falta implementar alguna del PMT.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**INTERVENTORÍA**	ACTA COMITÉ No. **9**
	ACTA DE COMITÉ SEMANAL DE OBRA	SEMANA DE CORTE: ***11 (ene16-22)***

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**
Semana de corte: **No. 10 desde el 9 al 15-ene-2024.**	Lugar del comité: **predio del contrato.**
Fecha comité: **25 de enero de 2024**	Fecha próxima comité: **1 de febrero de 2024.**
Preside: **Arq. Luz Charine Rodriguez Lozano.**	Cargo: **Directora interventoría**

Señalización: Cuando la interventoría hace referencia a la falta de señalización, lo que indica, es que no se ha instalado en obra señalización informativa preventiva, ni reglamentaria, pese a que ya hay unos riesgos importantes dentro de la operación (excavación, movimiento de maquinaria pesada), por ejemplo: uso obligatorio del casco, uso obligatorio de EPP¨s (describir cuales dependiendo del riesgo); Peligro, Maquinaria en movimiento, entrada y salida de maquinaria y volquetas, punto de encuentro, vía de evacuación, prohibido fumar, sendero peatonal, etc., adicionalmente la requerida para identificar extintores, camillas, botiquín de primeros auxilios, demás elementos del plan de atención de emergencia que no han sido cumplidos.

La cinta de precaución cumple con su función de advertir a las personas sobre un riesgo en la zona, en este caso locativo por la excavación, sin embargo, no reemplaza todo el sistema de señalización que se requiere para tener un lugar de trabajo seguro.

El contratista esta en proceso de acatar la recomendación.

exámenes médicos ocupacionales: la interventoría indica se esta revisando los documentos entregados al respecto, se recibieron 20 exámenes médicos.

Senderos peatonales: se observo que el contratista implemento un sendero peatonal seguro para el ingreso del personal, falta complementar con señalización informativa.

TOTAL PERSONAL CONTRACTUAL Y OPERATIVO EN OBRA		**28**	Trabajadores
personal operativo:		Personal contractual	
ayudantes	8	Director de obra	1
oficiales	4	Residente	1
topógrafo	2	Inspectores	2
asesor Sisoma	1	Así. Contable	oficina Bogotá
conductores	5	Secretaria	oficina Bogotá
operario	1	Celadores	3
TOTAL	**21**	**TOTAL**	**7**

Estudio de seguridad mano de obra: la interventoría recibió por parte del contratista la documentación por cada trabajador de los antecedentes disciplinarios y los otros documentos

SOLO COMITE DE OBRA
Vo.Bo. LUZ CHARINE RODRIGUEZ LOZANO.
M.P A23112004-35115573
Arquitecta directora de Interventoría
CABA INTERVENTORÍA S.A.S

Cargo: **DIRECTOR OBRA**
Nombre: **MARCO ANTONIO GASCA DURAN**
C:C: **12´278,144**

CASA INTERVENTORIA SAS

ASISTENCIA
ACTA DE REUNIÓN

Reunion No. 9

Hoja No. 1 de 1

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policia Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: FERNANDO RAMIREZ S.A.S — Contrato de obra No. PN DIRAF 06-6-10264-23

Interventoria: CABA INTERVENTORIA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S — Contrato interventoria No. PN DIRAF 06-3 10251-23

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO	No. CELULAR	FIRMA
JAIME JOSE VALLECIA V	FERNANDO RAMIREZ SAS	RES. RESIDENTE	jvallecia@gmail.com	3015603447	
MARCO A. CASCA	DIRECTOR F.R.S.A.S.	DIRECTOR	director.cpbuga1r@gmail.com	3115987039	
JULIAN BRAVO M.	Fernando Ramirez SAS	Res. Gerencia	ingenieria civil y gerencia @gmail.com	3[illegible]5	
SUSANA ROMERO	F.R.	AUX. SISOMA	auxiliar.cpbuga1r@gmail.com	3017176858	
MAURICIO A. GALVIS	Interventoria	HSEQ	residente6buga@gm.	3137897514	
ANGELO GUSTAVO PUELLO ORTIZ	INTERVENTORIA	RESIDENTE 2	residente2buga@gmail.com	3225452325	
~~FABIAN ANDRES FAJARDO~~	INTERVENTORIA	~~ASESOR ESTRUCTURAL~~	fabianfajardo@gmail.com	3218[illegible]	
Luz Charine Rodriguez Lozano	Interventoria	Directora	direccion int. buga @ gmail com	3217436390	

Escaneado con CamScanner

CABA INTERVENTORÍA SAS	**ACTA DE REUNIÓN**	Reunión No. 5 Hoja No. 1 de 4

Objeto del contrato: Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste		
Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**	
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**	
Fecha reunión: 25 de Enero de 2024	Lugar del reunión: Virtual	
Fecha próxima reunión: Pendiente	Preside: **Arq. Luz Charine Rodríguez**	Cargo: Directora de Interventoría

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN ACTA ANTERIOR:

No Aplica

DESARROLLO DE TEMAS Y TOMA DE DECISIONES:

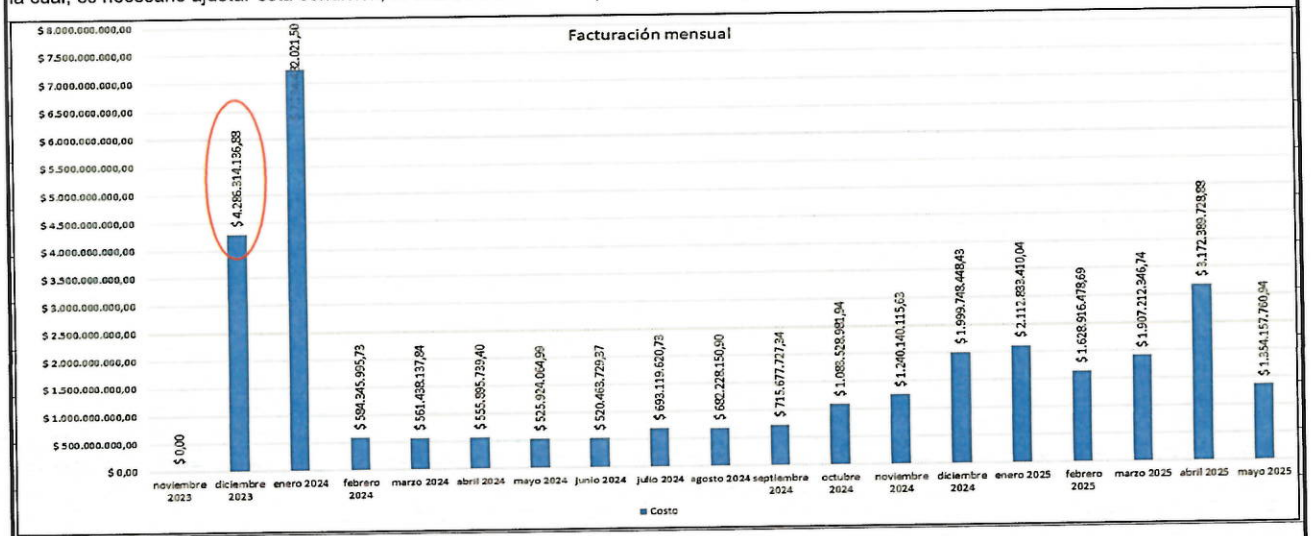
De acuerdo con los compromisos establecidos por las partes (contratista e interventoría) mediante reunión del 23 de enero de 2024, se realiza la presente reunión con el fin de verificar la programación de obra (contractual), programación de obra (real) y APUS contractuales, por lo tanto, se da inicio con la misma, con base en los puntos citados anteriormente:

1. Programación contractual: Se indica por parte del contratista que dicha programación ya contempla las fechas de inicio y fin reales del proyecto, es decir, inicia el 7 de nov del 2023 y finaliza el 30 de mayo del 2025.

Conforme con lo anterior, se revisa por parte de la interventoría que la misma cumpla con las vigencias establecidas en el contrato, esto es:

CONTRATO	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	TOTAL
OBRA	$ 4.326.406.086,72	$ 10.973.395.181,44	$ 15.559.015.327,56	**$ 30.858.816.595,72**
INTERVENTORÍA	$ 267.919.882,74	$ 659.780.542,26	$ 927.700.425,00	**$ 1.855.400.850,00**

Con base en lo anterior, se evidencia que el flujo establecido en dicha programación para el año 2023, está por debajo de la vigencia, razón por la cual, es necesario ajustar esta condición, la cual será subsanada por el contratista para el día 27 de enero de 2024.



2. Programación de obra (versión 2): Respecto a esta programación se tienen las siguientes observaciones:

- Existen tareas vinculadas a los capítulos
- No existe un vínculo que cumpla con el establecimiento de la ruta crítica, puesto que, muchas de las actividades no cuentan con sucesoras y/o predecesoras y nuevamente algunas vinculaciones a capítulos, lo anterior implica que, el programa por defecto, de demoras permisibles u holguras hasta la terminación del proyecto de estas actividades y cree una ruta crítica errónea.
- Finalmente, es importante aclarar que una vez surtidas estas subsanaciones será revisada la secuencia de las actividades en la programación, puesto que, al vincular todas las actividades esta puede variar, por lo tanto, se recomienda que sea revisada con la parte técnica del proyecto y se valide si su secuencia es lógica y acorde a los rendimientos necesarios para su ejecución previamente antes de la revisión final por parte de la

interventoría con el fin de evitar un retroceso en esta nueva revisión.

• No se realiza la corrección de dichas observaciones en la presente reunión dado que se requiere de un tiempo prudencial y un análisis minucioso para esta corrección, ejemplo: existen actividades (zapatas) sin sucesoras (es decir, que se puede demorar hasta el final del proyecto para ejecutar esta tarea), por lo tanto, no se esta generando una ruta critica lógica y/o a la que se le pueda realizar un seguimiento, y algunas actividades tienen restricción en el calendario, sin embargo cuando se realice la vinculación pueden crear conflictos.

• Los capítulos no pueden ir vinculados a las tareas. (vinculaciones solo entre tareas)

• Respecto al flujo de caja, es importante que una vez se realice la corrección de las observaciones presentadas, se verifique y/o garanticé la ejecución de la reserva presupuestal, tal como quedó establecido mediante oficio FR-BUG-029-2024.

TOTAL	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
$ 30.858.816.595,72	$ 4.326.406.086,72	$ 10.973.395.181,44	$ 15.559.015.327,56

Mes	Vr. Acta	%	Vr. Acumulado	V2023	%	V2024	%	V2025	%
nov-23	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
dic-23	$ 16.998.534,35	0,06%	$ 16.998.534,35	$ 16.998.534,35	0,06%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
ene-24	$ 308.905.986,00	1,00%	$ 325.904.520,35	$ 308.905.986,00	1,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
feb-24	$ 268.249.690,00	0,87%	$ 594.154.210,35	$ 268.249.690,00	0,87%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
mar-24	$ 1.173.251.102,60	3,80%	$ 1.767.405.312,95	$ 799.629.984,37	2,59%	$ 373.621.118,23	1,21%	$ 0,00	0,00%
abr-24	$ 1.706.856.176,23	5,53%	$ 3.474.261.489,18	$ 823.904.846,00	2,67%	$ 882.951.330,23	2,86%	$ 0,00	0,00%
may-24	$ 1.805.170.334,59	5,85%	$ 5.279.431.823,77	$ 1.032.934.630,00	3,35%	$ 772.235.704,59	2,50%	$ 0,00	0,00%
jun-24	$ 1.575.343.545,00	5,11%	$ 6.854.775.368,77	$ 1.075.782.416,00	3,49%	$ 499.561.129,00	1,62%	$ 0,00	0,00%
jul-24	$ 1.771.286.503,22	5,74%	$ 8.626.061.871,99			$ 1.771.286.503,22	5,74%	$ 0,00	0,00%
ago-24	$ 1.734.796.528,22	5,62%	$ 10.360.858.400,21			$ 1.734.796.528,22	5,62%	$ 0,00	0,00%
sep-24	$ 1.799.547.805,33	5,83%	$ 12.160.406.205,54			$ 1.799.547.805,33	5,83%	$ 0,00	0,00%
oct-24	$ 2.102.766.562,45	6,81%	$ 14.263.172.767,99			$ 2.102.766.562,45	6,81%	$ 0,00	0,00%
nov-24	$ 2.341.294.333,36	7,59%	$ 16.604.467.101,35			$ 1.036.628.500,17	3,36%	$ 1.304.665.833,19	4,23%
dic-24	$ 2.596.653.945,71	8,41%	$ 19.201.121.047,06					$ 2.596.653.945,71	8,41%
ene-25	$ 2.427.634.487,77	7,87%	$ 21.628.755.534,83					$ 2.427.634.487,77	7,87%
feb-25	$ 2.287.536.110,72	7,41%	$ 23.916.291.645,55					$ 2.287.536.110,72	7,41%
mar-25	$ 2.487.171.570,75	8,06%	$ 26.403.463.216,30					$ 2.487.171.570,75	8,06%
abr-25	$ 3.795.069.340,26	12,30%	$ 30.198.532.556,56					$ 3.795.069.340,26	12,30%
may-25	$ 660.284.039,16	2,14%	$ 30.858.816.595,72					$ 660.284.039,16	2,14%
Total	**$ 30.858.816.595,72**	**100,00%**	**$ 30.858.816.595,72**	**$ 4.326.406.086,72**	**14,02%**	**$ 10.973.395.181,44**	**35,56%**	**$ 15.559.015.327,56**	**50,42%**

Lo anterior, debido a que actualmente la programación en el mes de febrero esta por debajo de las metas establecidas y/o compromisos realizados ante la Entidad contratante. Así mismo, para este mismo mes (feb-24) no se estarían ejecutando recursos de la vigencia 2024, los cuales deben ser causados de manera paralela.

• Para terminar se recomienda por parte de la interventoría, verificar algunos tiempos muertos que se están presentando en la programación.

3. APUS Contractuales: Conforme con los apus contractuales se tienen las siguientes consideraciones:

• El contratista realizo la corrección de los capítulos 1 al 5, los cuales están en revisión por parte de la interventoría a más tardar el miércoles se entrega el resultado de dicha verificación.

• Adicional a lo anterior, y con base a los capítulos del 6 al 17, se están revisando nuevamente por la interventoría, por lo tanto, se enviarán las observaciones correspondientes a más tardar el miércoles 31 de enero de 2024.

• Frente a los capítulos 18, 19 e ítems de valla publicitaria y certificación RETIE, los mismos no han sido presentados por el contratista por lo tanto se compromete hacer la entrega de los mismos, el 7 de febrero de 2024, no obstante, se aclara que a la fecha los tiempos estipulados por la Entidad para la entrega de estos documentos se encuentra vencido, por lo que se requiere de su presentación lo más pronto posible.

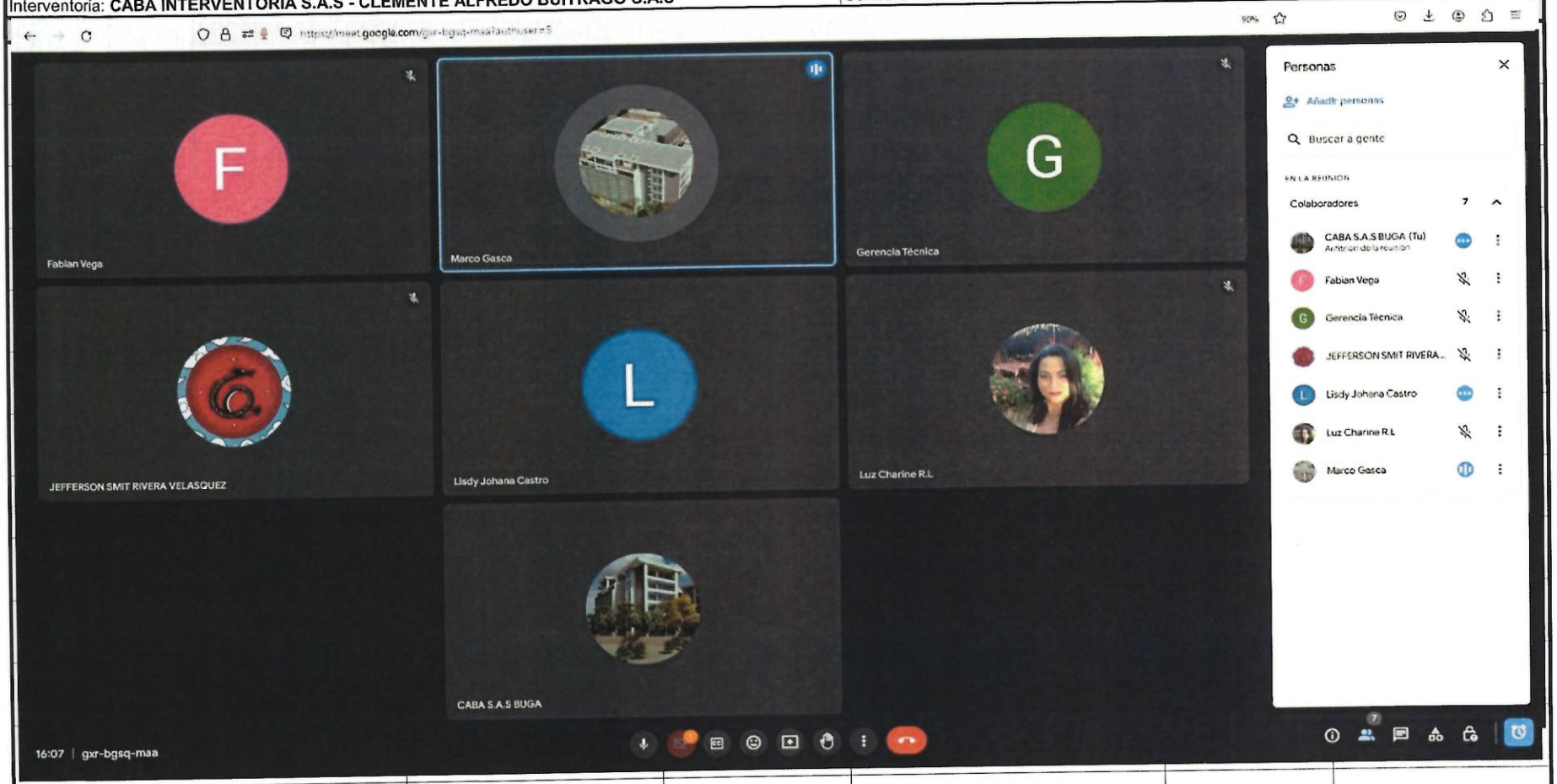
CASA INTERVENTORÍA SAS	ACTA DE REUNIÓN	Reunión No. 5 Hoja No. 3 de 4

COMPROMISOS PACTADOS Y RESPONSABLES
1. Corrección programación contractual por parte del contratista para el día sábado 27 de enero de 2024.
2. Posterior al envió de la programación contractual, y una vez se de aval por parte de la interventoría se deberá entregar en físico impresa (pliego o
doble carta), junto con el flujo de caja para ser entregada a la Entidad
3. Corrección programación de obra (versión 2) para el día miércoles 31 de enero de 2024.
4. Revisión y/o Observaciones por parte de la interventoría capítulos 1 al 17, para el día miércoles 31 de enero de 2024.
5. Presentación por parte del contratista capítulos 18, 19 e ítems de valla publicitaria y certificación RETIE para el 7 de febrero de 2024.
6. A partir de la fecha, se realizarán mesas de trabajo entre los residentes de obra e interventoría, los días lunes, miércoles y viernes (entre las 3:30 p
y 5:00 pm), para revisar el balance del contrato, iniciando con la parte arquitectónica.

CABA INTERVENTORÍA SAS	**ASISTENCIA** **ACTA DE REUNIÓN**	Reunión No. 5 Hoja No. 4 de 4

Objeto del contrato: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de Departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, fase II, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

Contratista: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**	Contrato de obra No. **PN DIRAF 06-6-10264-23**
Interventoría: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S**	Contrato interventoría No. **PN DIRAF 06-3 10251-23**



ANEXO 7. Bitácora de Obra

DE INTERNET, PARA EL CAMPAMENTO DE LA OFICINA DEL CONTRATISTA, UBICADO SOBRE LA PARCELA DE OBRAS Y EL CAMPAMENTO DE INTERVENTORIA.

Arq. Angelo Puertas
Residente de Interventoria
M.P A32492013-1077437905

MEDIO JORNADA.

SABADO, 23 DE DICIEMBRE DE 2023 CLIMA 24°C.

DIRECTORA DE INTERVENTORIA - 1, RESIDENTE DE INTERVENTORIA - 2
ASESOR INT. HSEQ - 1, DIRECTOR DE OBRA - 1, RESIDENTE DE OBRA - 1,
PERSONAL OPERATIVO - 2.

- INTERVENTORIA: CONTINUA CON LA REALIZACIÓN DE LA ING. DE DETALLE, MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RADICAR LAS ACTAS DE RECIBIDO EL DIA MARTE 26/12/23. SE RECIBIO CORRESPONDENCIA FR-151-2023.
- CONTRATISTA: CONTINUA EL CERRAMIENTO PARALELO A LA VIA ALTERNA DE ACCESO AL PREDIO, TERMINO LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET.

Arq. Angelo Puertas
Residente de Interventoria
M.P A32492013-1077437905

DOMINGO - 24 DE DICIEMBRE DE 2023 DIA FESTIVO.

LUNES - 25, DE DICIEMBRE DE 2023 DIA FESTIVO.

AM.

MARTES, 26, DE DICIEMBRE DE 2023 - CLIMA 28°C - LLUVIA 2 HORAS

DIRECTORA DE INTERVENTORIA - 1, RESIDENTE DE INTERVENTORIA - 2,
ASESOR INT. HSEQ - 1, DIRECTOR DE OBRA - 1, RESIDENTE DE OBRA - 2,
AUXILIAR SISOMA - ADMINISTRATIVA - 1, PERSONAL OPERATIVO - 2.

- INTERVENTORÍA: CONTINUA CON LA REALIZACIÓN DE LA INGENIERIA DE DETALLE, MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA, CONJUNTO AL CONTRATISTA SE INICIA LAS ACTAS DE RECIBIDO PENDIENTES; SE NOTIFICA EL INGRESO A OBRA LA AUXILIAR SISOMA - ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL CONTRATISTA.
- CONTRATISTA: CONTINUA CON EL CERRAMIENTO PARALELO A LA VIA ALTERNA DE ACCESO AL PREDIO, TERMINA LA INSTALACIÓN DE LA VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO, UBICADA EN EL ACCESO A LA VIA ALTERNA DEL PREDIO; INICIA DESCAPOTE Y LIMPIEZA ALREDEDOR DEL PREDIO Y CAMPAMENTO DE INTERVENTORIA.

Arq. Angelo Puertas
Residente de Interventoria
M.P A32492013-1077437905

MIERCOLES, (26) 27 DE DICIEMBRE DE 2023. CLIMA 30°

DIRECTORA DE INTERVENTORIA - 1, RESIDENTE DE INTERVENTORIA - 2,
ASESOR INT. HSEQ - 1, DIRECTOR DE OBRA - 1, RESIDENTE DE OBRA - 2,
AUXILIAR SISOMA - ADMINISTRATIVA - 1, PERSONAL OPERATIVO VOLQUETA - 1

- INTERVENTORIA: SE CONTINUA CON LA REALIZACIÓN DE LA INGENIERIA DE DETALLE, MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA, SE TERMINA EN

Escaneado con CamScanner

conjunto a el contratista la realización de los actas de vecindad; se notifica el ingreso a obra de una volqueta con placa WDY665; con su respectivo operario, ingreso a obra con los documentos exigidos contractualmente. para revisión. ——— Arq. Angie Jurado Interventoría

• Contratista: Termino la entrega de las actas de vecindad No realizo ninguna actividad de obra; pero realizo trabajo en oficina.

Jueves, 28 de diciembre de 2023. Aspectos HSEQ interventoría Aspectos Ambientales: (1) interventoria Solicita al contratista, implementar, disponer, señalizar y poner en funcionamiento en obra los sitios de acopio y puntos ecologicos, areas de disposicion de residuos peligrosos, reciclables, organicos, aprovechables con su respectiva clasificacion, codificación colores correspondientes para cada contenedor. Sin. Mauricio Andres Giraldo Lic. 1117-2019 Residente Hseq

Llovizna 1:30 hr 30°C.

1 Director Interventoría, 1 Residente 1 Interventoría, 1 Residente 2 Interventoría, 1 Residente 6 Interventoría, 1 Director Obra, 1 Auxiliar Sisoma, 1 Residente estructuras, 1 Residente Arquitecto.

Estado de avance del proyecto. Avance acumulado anterior: 0,04% ($12.343.526,64). Avance ejecutado semanal: 0102% ($4.655.007,71) para un avance acumulado ejecutado actual (0,06%) C$16.998.534,35) ———

(1) Traslado del bloque administrativo: Se le informa al contratista que el día 28/12/2023 mediante oficio GS-2023-002933/DIFRA/GUTEP-2925, Se dio respuesta al oficio DILOF-CASA-031-2023 del 22-dic-2023, en donde se da la autorización del bloque 4, acorde con las observaciones y anexos emitidos por el contratista y la Interventoría sobre el traslado del bloque.

(2) La Interventoría continua con la ingeniería de detalle, mayores y menores cantidades de obra.

Contratista: Manifiesto que para el día 3 de enero de 2024, iniciara con las actividades de excavación y el día 5 de enero de 2024 se entregara el acuerdo entre la fase 1 y 2. sobre el servicio de energía y agua. ———

Escaneado con CamScanner

(3)• La Interventoría Solicita los diseños de mezcla. para los concretos de 3000 psi y 4000 psi (4)• La Interventoría Solicita certificado de explotación minera y Licencia ambiental. del lugar donde van a traer• la arena y triturado para el concreto. (5)• La Interventoría solicita el certificado del botadero donde se van a disponer los escombros de la Obra. (6)• La Interventoría solicita que se encuentre en obra todo el personal contractual con dedicación 100%, esto incluye a los dos inspectores de obra. y los celadores. en los tres turnos (7)• Se recomienda al contratista estudiar bien las especificaciones de construcción, el presupuesto, los Apu's y su alcance, los diseños contractuales. para garantizar una excelente calidad y coherencia con lo que requiere la entidad contratante. (8)• Se le recuerdo al contratista que para el ingreso del personal a obra se requiere una autorización por escrito con una relación como lo solicita la entidad acorde a los documentos contractuales. (9)• Se le solicita al contratista el o la planilla de pago de la seguridad social del personal en obra. (10)• Se le solicito al contratista iniciar el tramite con las empresas que suministra los servicios de energía y agua de la provisionales en obra.

Ing. Alejandro Castañeda A.
Residente de Interventoria
M.P. 172012 15693 CLD

Viernes 29 de diciembre de 2023

1 Director de interventoría, 2 Residente 1 Interventoría, 1 Residente 2 Interventoría, 1 Residente 6 Interventoría, 1 Residente estructuras obra, 1 Residente arquitecto contratista, 1 Auxilior SISOMA.

- Aspectos HSEQ: La interventoria Solicita al contratista (1) presentar los respectivos informes de gestion SISOMA semanales y mensuales, donde se evidencie la gestion diaria y actividades desarrolladas durante la semana y el mes. (2) estos informes deben ser presentados los dias lunes, deben evidenciar la relacion del personal en obra; actividades de capacitacion; inspecciones, maquinas herramientas; equipos; EPPS; areas en general y condiciones ambientales y de seguridad y Portatil y sus actividades de /subsanacion.

Sst. Mauricio Rodriguez
Lic. 1417-2019
Residente Hse

Escaneado con CamScanner

(1)• Se continua con la ingeniera de detalle, se le solicita al contratista entregar lo que lleva de la ingeniera de detalle para que en conjunto verificar cantidades. (2)• Se le solicita subsanar los documentos contractuales. (3)• Se le solicita entregar la hoja de vida del auxiliar contable, el cual pertenece a los profesionales contractuales minimos exigidos por la entidad. (4) Se continua con la construccion del cerramiento Perimetral del predio sobre el Perimetro entre la construccion de la fase 1. (5) Se le indica al contratista que el cumplimiento de obra, se considera terminado cuando esten en funcionamiento todos los servicios. (6)• Se le recuerda al contratista segun lo indicado en el comité de obra #5 que el dia, 3 de enero de 2024 se comenzara con el inicio de la actividades de excavacion del B4. (7)• Se le recuerda de entregar el diseño de Mezcla dulces conceptos

Arq. Luz Charline Rodriguez
Directora de interventoria
M.P A23112004-35115573

Sabado, 30 de diciembre de 2023 Clima

Personal Interventoria: 1 Directora – 2 Residentes – 1 HSEQ

Personal Contratista: 1 Director – 2 Residentes – 1 HSEQ

INTERVENTORIA: (1)• Por medio del oficio DILOF-CABA-035-23 se le entrega al contratista la 4° revision de documentos contractuales. con la lista de verificacion anexa, se le solicita al contratista subsanar en el menor tiempo posible los observaciones. (2)• Con el oficio DILOF-CABA-034-23, se recalca la viabilidad emitida por la entidad sobre el traslado del B4. (3)• El contratista continua con la construcción del cerramiento perimetral. (4)• Se le solicita al contratista entregar todos los documentos contractuales del personal para armar un paquete para entregarlo a la entidad para proseguir con el estudio de seguridad (5)• Se le solicita al contratista el pago de la seguridad social del mes de noviembre – 2023 y los planillas de pago de los salarios, la cual es solicitada por la entidad en el Anexo #2 Item mano de obra. (6)• Se le solicita al contatista la subsanación de la programacion de obra y el flujo de caja, para poder finiquitar y contar con una medicion del proyecto

Arq. Luz Charline Rodriguez
Directora de interventoria
M.P A23112004-35115573

Domingo, 31 de diciembre de 2023

Dia Festivo

Escaneado con CamScanner

Lunes, 1 de enero de 2024 — Dia Festivo

Martes, 2 de enero de 2024 30° Clima soleado
Personal Interventoria: 1 Directora — 3 Residente
Personal Contratista: 1 Residente - 1 Director - 1 HSEQ
INTERVENTORIA: (1)• Comienza la semana #9 de obra que abarca desde el 2-8 enero. (2)• La semana #8 cerro con un porcentaje de avance de 0.062%. (3)• Por parte del contratista No hubo Actividades en el predio. (4)• Se le recuerda al contratista el compromiso de comenzar con excavacion el dia de mañana 3-enero-24. (5)• Se indica hacer caso omiso a la solicitud escrito el dia 29-Dic-23, inciso 3, ya que la hoja de vida de la auxiliar contable si fue entregada por el contratista. (6)• Se le solicita al contratista presentar un avance de lo desarrollado en el balance de mayores y menores e ingenieria de detalle, ademas de realizar reuniones de socializacion entre los residentes. (7)• Se le solicita al contratista tramitar con los empleados prestadores de servicio de energia y acueducto la provicional de obra, ademas se esta ala espera del documento de convenio con la FASE I sobre el suministro de los servicios, y de la instalacion de los micromedidores.

Arq. Luz Charina Rodriguez
Directora de Interventoría
M.P A23112004-35115573

Miercoles, 3 de enero de 2024 Clima 31°C - SOLEADO.
Personal Interventoria: 1 Director, 2 Residentes, 1 HSEQ
Personal contratista: 1 Director, 1 HSEQ, Residentes, 1 comision Topografica.
- INTERVENTORIA: ① CONTINUA CON LA REALIZACIÓN DE LA INGENIERIA DE DETALLE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA, A LA FECHA PROXIMA DEL 15 DE ENERO 2024, HOY SE LE RECUERDA NUEVAMENTE AL CONTRATISTA LA IMPORTANCIA DE REALIZAR EL ESTUDIO, ANALISIS Y EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN POR AMBAS PARTES, PARA PODER AVANZAR EN LA PARTE TECNICA DEL PROYECTO Y ASÍ NO ENCONTRARNOS CON DIFICULTADES MAS ADELANTE, LE REITERAMOS NUESTRA DISPOSICIÓN EN OBRA PARA ABORDAR ESTOS TEMAS Y CUMPLIR CON LAS FECHAS CONTRACTUALES PACTADAS, ② A LA FECHA TENEMOS (56 DIAS DE ATRASO EN OBRA). POR ESTA RAZON LE PEDIMOS AL CONTRATISTA NUEVAMENTE NOS PRESENTE SU PLAN DE CONTINGENCIA Y BRINDAR UNA POSIBLE SOLUCIÓN A ESTE TIEMPO PERDIDO, ③ REPORTAMOS LOS INCUMPLIMIENTOS MENSUALES CON EL FIN DE PONERNOS AL DÍA CON LOS COMPROMISOS PACTADOS

Norma
Escaneado con CamScanner

EN COMITES, REUNIONES PARA OBSERVAMOS CASO OMISO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES EN OBRA, RAZON POR LA CUAL NO HEMOS LOGRADO UN AVANCE OPTIMO EN OBRA.

- CONTRATISTA: NOTIFICA EL INGRESO A OBRA DE UNA RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE EXCAVACION, ADEMAS DE 5 VOLQUETAS CON SUS RESPECTIVAS DOCUMENTACIÓN, LA CUAL ESTO SIENDO ANALIZADA Y REVISADA POR INTERVENTORIA Y PODER DAR INICIO A DICHA ACTIVIDAD, REALIZA VERIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN HECHA EN CAMPO CON SU COMISIÓN DE TOPOGRAFIA. Arq. Angela Pucitar.

Residente de Interventoría
MP A37500[illegible]

---

se recuerda a interventoria que el tiempo que se invirtio en la toma de decision del traslado del bloque #1 debe ser tenido en cuenta en una futura reprogramación, ya que los diseños deben ser entregado inicialmente por la entidad Contratante, donde se debería haber previsto inicialmente dentro de la planeación la modificación del traslado del edificio, por lo tanto los tiempos de atraso o en este caso los 50 dias que trascurrieron desde la firma del acta de inicio hasta la autorización que se recibio el pasado 28 de Diciembre de 2023 no son atribuibles a la firma Fernando Ramirez SAS. es de aclarar que F.R. SAS esta invirtiendo todos los recursos necesarios, para poder dar un buen avance al proyecto como se a podido evidenciar desde el momento que se recibio la autorización, de excavar y hacer efectivo el movimiento del edificio. es de aclarar que la justificación amplia y suficiente se encuentra manifestado en el oficio FR-158-2023 del 28 de diciembre de 2023

Director Obra.
FR SAS

Escaneado con CamScanner

"Jueves, 4- De enero 2024 clima 30° C."

① Definición nivel de desplante y amarre a nivel cero.
El día de hoy, teniendo en cuenta los planos arquitectónicos y estructurales, en donde se muestra el nivel +0.00 m del Edificio Bloque 4 Administrativo, se reunieron en obra, la comisión topográfica, interventoría y contratista para plasmar y definir el amarre de nivel teniendo como base la etapa ya construida que comprende la plaza de armas, será el nivel de referencia en su parte mas alta así:

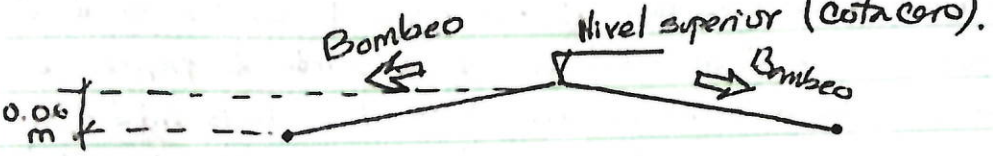


Figura: Corte transversal plaza de armas

La Cota cero de empalme del proyecto referenciada por la topografía es la + 953,728 . cota en la cual se realizaran los desplantes de zapatas que irán a − 3.77m más 5cm de solado de piso llegando a − 3.82 por debajo del nivel cero

Nota: el nivel +953,728 se calculo con nivel de precisión con base en GPS 13

Ing Diego G. Pava Tovar
Residente Estructural Obra

INTERVENTORIA: (1)• Se solicita la implementación de la caseta al acceso del predio del proyecto, ya que no se esta cumpliendo el control interno de ingreso del personal, ademas se solicita omitir la relación de autorización de ingreso del personal al predio segun lo solicita la entidad contractual. (2)• Se solicita de manera inmediata los dos inspectores de obra que tienen una dedicación contractual de 100% en obra, ya que se comenzaron con la actividad de excavación y se necesita mas continuidad en la verificación del desarrollo de las

Escaneado con CamScanner